BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.213

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

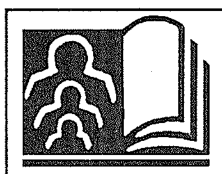
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADAGIO PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/8/95. Socios: Alejandra Irene Bustamante, soltera, arg., empleada, nacida el 28/2/60, D. N. I. 14.033.630, Navarro 2637, P. B. 1, Cap. Daniel Ricardo Intile, casado, arg., contador, nacido el 27/9/52, D. N. I. 10.479.722, Pichincha 364, 4º C, Cap. Domicilio: Moreno 490, 5º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: La edición y/o impresión de libros, folletos, afiches, publicaciones y revistas de todo tipo, como así también a la compra, venta, depósito, consignación y distribución de material impreso y artículos de librería, perfumería, cosméticos y para el hogar en general. b) Importación y Exportación y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/1. Presidente: Alejandra Irene Bustamante; D. suplente: Daniel Ricardo Intile.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.024

APPLAUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/8/95. Socios: Delia Marcela Liceri, nacida el 3/8/41, L. C. 4.228.933, Matienzo 1643, Capital; y Zelma Navon, nacida el 16/6/41, D. N. I. 6.485.932, argentinas, casadas y comerciantes. Domicilio: Av. Chiclana 2858, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de productos, especialmente vehículo o automotores nuevos o usados; b) Servicios: 1) Mediante la prestación servicios de estudios, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos industriales e inmobiliarios; 2) Automóviles de alquiler y licencias de esos vehículos (taxímetros) en sus más diversos aspectos, como ser transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambios de material, administración, mandatos y gestoría en general; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Delia Marcela Liceri; Dir. sup.: Zelma Navon.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.026

BIEY MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Griselda C. Rionegro, 42 años, casada, D. N. I. 10.439.616, Bulnes 1960, 9º "30", Cap. Fed.; Adriana E. Mosca, 37 años, divorciada, D. N. I. 12.976.011, Rivadavia 6015, 8º "C", Cap. Fed., ambas argentinas y comerciantes. 2. 15/8/95. 3. BIEY MARKETING S. A. 4. Tres Sargentos 401, 7º "A" Cap. Fed. 5. Comercial: Compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero; importación y exportación de productos tradicionales y no; ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones; Inmobiliaria: compraventa, explotación, arrendamiento, permuta, administración de inmuebles urbanos, rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos; servicios de organización, asesoramiento comercial, publicitario, industrial, administrativo, financiero, técnico, artístico, económico, de informática, computación, de comercialización, prestación de servicio a distancia. Actuar como consultora. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Repres. legal: dos cualquiera del Directorio en forma conjunta. 9. Administración: Directorio 3 años. Mandato. 10. Cierre ejerc. 31/7. Presidente: Griselda C. Rionegro. Vicepresidente: Adriana E. Mosca. Director Suplente: Gustavo H. Blasi.

Escribano - Juan C. Ruiz de Luque
Nº 39.732

CARRIERSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Inversora de Eventos S. A., con domicilio en San Juan 1130, Cap. Fed. inscripta en el R. P. C. el 5/8/91, bajo el Nº 5558 del Lº 109 Tº A de S. A.; José María Sáenz Valiente (h) casado, argentino, abogado, D. N. I. 7.627.344, de 45 años, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Cap. Fed. Constitución: 16/8/95. Domicilio: Lima 1261, Cap. Fed. Objeto: Telecomunicaciones: Prestación de los servicios de telecomunicación en régimen de competencia en cualquiera de sus modalidades, tecnologías y ámbitos, creados o a crearse en el futuro y en particular, la prestación de los servicios de Transporte Satelital de Señales televisiva y de radiodifusión, nacional e internacional. Servicios de Videoconferencia; Servicio de transporte de datos y de voz accesoria a los datos, Servicio de transporte satelital de señal digital de música, Servicio de transmisión de mensajes bidireccional en el ámbito nacional, Servicios de valor agregado en el ámbito nacional e internacional, tales como correo electrónico en sus diferentes modalidades, información de voz y datos, fax y voz y audiotexto; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros por 2 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente José María Sáenz Valiente (h); Director Suplente: Julio José Martínez Vivot (h); Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 39.661

CIBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 157 del 14-8-95. Estatuto. Socios: Juan Luis Camaño, argentino, casado, licenciado en sistemas, de 40 años, D. N. I. 11.428.015, Melo Nº 1439, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, Arturo Roberto Contreras, argentino, casado, analista de sistemas, de 41 años de edad, con D. N. I. 11.248.527, S. de Iriondo Nº 2047, Victoria, Pcia. de Buenos Aires y María Jesús López, argentina, casada, arquitecta, de 36 años, D. N. I. 13.088.852, Melo Nº 1439, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. Sede legal: Viamonte Nº 1453, Piso 9º, Of. 62, Capital Federal. Plazo: Noventa y nueve años. Obj. Servicios: El desarrollo, compra, venta, importación y exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, de libros y su distribución y sus respectivos manuales didácticos. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Graboverificación y procesamiento de datos, cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, modems, multiplexores, la prestación de servicios empresarios. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución y leasing de equipos de computación, materiales y mercaderías de productos terminados, relacionados con los citados equipos, diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos, partes y componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. Cap. $ 12.000. Adm.: Mínimo 2, Máximo 5, por dos años, Representación: Presidente o Vicepresidente, forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura, Presidente: Juan Luis Camaño, Vicepresidente: Arturo Roberto Contreras, Director Suplente: María Jesús López, quien acepta el cargo conferido por los constituyentes. Cierre de ejercicio: 31/7.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 20.017

SUMARIO

CREDICEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 180, 14-8-95, Marta Rita Rotsztejn, casada, 5-2-50, L. C. 6.221.753, dom.: Echeverría 1880, piso 27, Cap.; Jorge Horacio Fajgelbaum, casado, 6-7-53, D. N. I. 10.897.493, dom.: Paraná 608, 1º 3 Cap. y Ricardo Andrés Molinas, divorc. 25-6-38, D. N. I.: 4.270.748, dom.: Olleros 2373, 8º A, Cap., todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: med. la compra, venta, permuta, explotac. arrendam. y administrac. de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos con fines de explotac., renta o enajenación y la realizac. de todas las operaciones s/inmuebles que autorizan las leyes y reglamentacs. de la Prop. Horiz. Financiera: me. inversiones o aportes de capital a par-

ticulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales s/muebles o inmuebles o embarcaciones o aeronaves y constitución, transferencia y cesión de prendas y créditos prendarios, compraventa de títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, acciones, debentures, obligaciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, adquisición de partes de interés o acciones o sociedades, compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, prestación de servicios de administrac., representac., consultoría y asesoram., otorgam. de créditos con fondos propios, sean o no garantizados, de prendas y realizac. de toda clase de operacs. permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financs. u otras en las que se requiera el Concurso Público. Agropecuaria: med. la explotac. en todas sus formas, de establecim. agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, incluy. la industrializac. de los productos derivados y su posterior comercializac. Capital: Pesos doce mil represent. por doce acciones de pesos mil v/n. c/u. Adm. y Rep.: Directorio: mínimo uno, máximo diez por dos ejercs. Presidente y Vicepresidente. Cierre: 31-7 de c/año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Ricardo Andrés Molinas. Director Suplente: Marta Rita Rotsztejn. Sede social: Tucumán 540, 22º J, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 39.640

CULLEN, VALDEZ ROJAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 114, Fº 378, Reg. 1442 de Capital Federal, de fecha 25-7-95, se modificó la denominación social y el artículo primero del Estatuto que será: "Artículo primero: La sociedad se denomina: "VALDEZ ROJAS y HOGG S. A.", continuadora de "CULLEN, VALDEZ ROJAS y ASOCIADOS S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano - Luis José Ayerza
Nº 39.739

CUSTODIAS INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento publicación 26/7/95, Recibo Nº 0043-00036870, donde por error se consignó fecha de Asamblea 20/7/95, debe decir Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 7/8/95. 5603, L 117, T A.

Contador - Luis Darío Collado
Nº 20.066

DECARRE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Denis Abeille, francés, 28/2/59, casado, pasaporte francés 94LD84023, Echeverría 2736, 7º A, Cap. Fed.; Carlos Ernesto Szulansky, arg., 12/8/53, div. D. N. I. 10.809.468; Eduardo Daniel Szulansky, arg., 3/9/51, solt., D. N. I. 10.155.220, comerciantes, Tucumán 3238, Cap. Fed.; María Dolores Román, 28/8/53, D. N. I. 10.766.624, casada, prod. seguros, Alsina 156, 7º A, Avellaneda; Pascual Eduardo Mazzitelli, 12/6/57, casado, ing. electrónico, D. N. I. 13.138.310, Brasil 31, Beccar; y Marcelo Andrés Carusi, 27/9/67, D. N. I. 18.351.750, solt., empleado, Florencio Varela 507, Lanús; argentinos, vecinos prov. Bs. As. 2. Escritura 316 del 16/8/95. 3. "DECARRE S. A.". 4. Talcahuano 1080, Cap. Fed. 5. La explotación de sistemas de tintorería en seco, lavado con agua, planchado y teñido de prendas y ropas, como así de franquicias, marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, know-hows y modelos y diseños nacionales y/o extranjeros; el ejercicio de toda clase de representaciones, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados; inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, existentes o a crearse y para negocios realizados o a realizarse; importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 2 a 7,1 ejercicio. Presidente: Denis Abeille; Vicepresidente: Marcelo Andrés Carusi; Directores Titulares: Eduardo Daniel Szulansky y Pascual Eduardo Mazzitelli; Directores Suplentes: María Dolores Román y Carlos Ernesto Szulansky. Sin síndicos. 9. Presidente y vice indistinta. 10. 31/5.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 39.712

DIOGENES SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julián Carlos Hernández, nacido: 4-6-66, licenciado en ciencias de la computación, D. N. I. 18.002.907, domicilio: French 2458, 7º B; y José Ramón Jiménez, licenciado en informática, nacido: 7-9-66, D. N. I. 18.128.918, domiciliado: Aguero 2214, Piso 6º A; ambos argentinos, solteros y de Capital Federal; 2) 11-8-95; 3) 99 años; 4) Juncal 754, Piso 3º "29"; 5) a) Compraventa, comisión, consignación, exportación, importación, comercialización e instalación de programas de computación y elaboración de software y programas de informática y computación, así como de equipos accesorios e insumos destinados al procesamiento, almacenamiento y transmisión de información; b) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de información y materias relacionadas; c) Capacitación y prestación de servicios de procesamiento y transmisión de datos con equipos propios, alquilados o de terceros; d) Explotación de licencias nacionales y extranjeras, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones o consignaciones relacionadas con el objeto social; e) Mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros, a personas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, tales como préstamos financieros, en general, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crear. Con respecto a todas las actividades precitadas la elaboración de documentación y capacitación relacionadas con la misma; 6) $ 12.000. 7) Presidente o Vicepresidente indistintamente o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31-8 de cada año; 10) Presidente: Julián Carlos Hernández; Vicepresidente: José Ramón Jiménez; Director Suplente: Juan Carlos Hernández.

Autorizada - Sara Patop
Nº 39.694

DUCRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Arnoldo Dubiansky, argentino, nacido 25-1-1930, casado, comerciante, L. E. 5.563.448, domiciliado Galileo 2475, piso 3º, Cap. Federal, Fabio Gabriel Dubiansky, argentino, nacido 14-8-1963, casado, comerciante, D. N. I. 16.765.131, domiciliado Darregueyra 2828, piso 7º, Cap. Federal. 2) Fecha de const.: 14-7-1995; 3) Denominación: DUCRE S. A.; 4) Domicilio: Galileo 2475, piso 3º, Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Comercialización, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Inmobiliaria y constructora: compraventa, permuta o fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granja; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones Financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social; 6) Duración: 99 años desde su insc. Registro Público Comercio; 7) Capital: $ 50.000.-, 50.000 acciones ordinarias portador $ 1, un voto por acción; 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares igual o menor número de suplentes por dos ejercicios. Presidente: Arnoldo Dubiansky. Director Suplente: Fabio Gabriel Dubiansky. 9) Fiscalización prescinde art. 284, Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 junio cada año.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 39.721

DUEMILA

SOCIEDAD ANONIMA

26-3-79 Nº 850, Lº 88, Tº A. Por Actas de Asamblea Extraordinaria Unánimes del 6-5-95 y 11-5-95, los accionistas de DUEMILA S. A. eligieron el Directorio, distribuyendo los cargos; prescindieron de la Sindicatura y reformaron los arts. 8º y 11º así: 8º Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. 11º Fiscalización: Prescinde. Presidente: Silvana Bramante Bellati de Meo; Director Suplente: Liliana Meo.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 20.048

EDICIONES PINTORES SIN MANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 20-7-82 Nº 4322, Lº 96, Tº S. A.; Escritura del 2-8-95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26-6-95. Aumento de Capital, modificar el domicilio social y la fecha de cierre del ejercicio; Nuevo texto ordenado: "EDICIONES PINTORES SIN MANOS S. A."; Plazo: 90 años; Obj.: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de ediciones de libros, cuadros, grabados, obras artísticas, tarjetas, almanaques, materiales de oficina, juguetes, "posters", y demás vinculados con su objeto industrial. Además, se puede dedicar a la representación de medios de difusión ya sean gráficos, vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión; para la venta de espacios publicitarios, asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones: edición de libros, periódicos, impresión de folletos, afiches, "posters", postales, grabación de discos, magazines y en general toda actividad que tenga relación con el negocio editorial o de discos; comercialización y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; diseños y modelos industriales, artísticos y/o literarios, su negociación dentro o fuera del país, por sí o a través de terceros; Industriales: Explotación de derechos intelectuales y artísticos, por medio de la edición y reproducción de libros, cuadros, grabados, tarjetas, obras artísticas, almanaques, materiales de librería y de oficina en general, juguetes con las citadas impresiones, o artículos, "posters", útiles y todo otro tipo de reproducción, grabados o cualquier otra manifestación artística o no sobre objetos de la más diversa índole; Cap.: $ 100.000. Adm.: a cargo de un Directorio entre un mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años. Representación legal: El Presidente o por el Vicepresidente en forma indistinta; Fiscalización: Síndico titular y suplente, por 2 ejercicios; Cierre ejercicio: 28-2. Sede social: Azcuénaga 767, piso 5º, Of. 52, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 20.055

EL PADRILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 100, 2/6/95, Víctor Raúl Estrada, arg., solt., nac. 24/3/71, D. N. I. 21.700.218, dom. calle 834 Nº 3403, San Fco. Solano, P. B. A. y Claudio Rubén Barrios, arg., cas. nac. 28/1/62, D. N. I. 14.806.402, dom. calle 838 Nº 2062, San Fco. Solano, P. B. A., comerciantes, constituyen "EL PADRILLO S. A." Objeto: Servicios gastronómicos: Mediante la explotación, equipamiento, habilitación e instalación de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, restaurantes, parrillas, grills, casas de lunch, confiterías, cafeterías, comidas al paso, copetín al paso, comidas rápidas, cantinas, cervecerías, pizzerías, bares lácteos, servicios de lunch, salones de té con o sin espectáculos; elaboración de alimentos; explotación de kioscos y locales comerciales y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluyendo concesiones en clubes, hospitales, fábricas, organismos públicos y/o privados y en cualquier otro ámbito en el que sea apta tal explotación. Comercial: La compra, venta, al por mayor y menor, permuta, consignación y distribución de toda clase de productos y subproductos que deriven de todas las actividades precedentemente relacionadas. La explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Industrial: La fabricación, procesamiento y envase de productos alimenticios en general. Constructora: Mediante la realización de toda clase de proyectos, dirección y ejecución de construcciones urbanas o rurales, ya sean civiles, comerciales o industriales y las encuadradas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, con capitales propios o de terceros en la financiación de las mismas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales y urbanos, subdivisión de tierras y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Acciones: 1200 ordinarias al portador v/n $ 10.- c/u 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Víctor Raúl Estrada. Director Suplente: Claudio Rubén Barrios. Sede social: Av. Reg. de Patricios 54, 7º "B", Capital.

Apoderado - Eduardo Daniel Kusnitzoff
Nº 39.746

FADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 2-8-95, Marina Alejandra Frutos Sanguinetti, nacida el 18-1-72, casada, D. N. I. 22.563.425, cte., arg., domiciliada en Av. Santa Fe 5355, 1º "C", Capital y Silvina Luz Kennedy, nacida el 26-11-63, casada, D. N. I. 16.797.171, cte., arg., domiciliada en Av. Las Heras 3756, 4º "B", Capital. 1º) Denominación: "FADES S. A.", tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial. Mediante la compra, venta, distribución, consignación representación, importación y exportación de productos biomédicos, instrumental médico y equipamiento médico hospitalario. Industrial: Mediante la fabricación y esterilización de productos descartables para uso comercial. 4º) Capital: $ 12.000. 11º) prescinde de la Sindicatura. 14º) Cierre Ejercicio: 31-8 de cada año. 15º) Presidente: Marina Alejandra Frutos Sanguinetti; Director Suplente: Silvina Luz Kennedy. Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, 7º "75", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 39.683

GRAN CABO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de GRAN CABO. Socios: Hansung Ar S. A. Insc. I. G. J. 5/7/85, Nº 5776, Lº 100, Tº A, de S. A.; 22/6/87, Nº 4306, Lº 103, Tº A, de S. A.; 10/4/90, Nº 1983, Lº 107, Tº A de S. A.; y Pesquera Cabo Mayor S. A., insc. I. G. J. 8/8/95, Nº 869, Lº 53, Tº B de Est. Extranjeros. Fecha Instrumento Constitutivo: 15/8/95. Sede Social: Carlos Pellegrini 739, 2º, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: importación y exportación de productos alimenticios; industrialización de pescado y sus derivados y pesca de altura y de congelación en alta mar, con buques propios y/o de terceros; compraventa, construcción, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos materiales y mercaderías relacionadas con la industria pesquera. A todo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Administración y Representación: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 1 ejercicio. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se designa: Presidente: Myung Park. Director Suplente: Héctor Daniel Pzellinsky. Fiscalización: Se prescinde (art. 284 L. S.). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 39.689

GRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) GRAVEL S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 60 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 14/8/95. 4) Esmeralda 561 piso 15 Oficina 172, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lác-

teos, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria. Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 39.695

HARDWARE PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Félix Lewkowicz, viudo, nació 18/5/1954, DNI 11.122.627, Mario Bravo 457, 8º B, y Elio Dante Leal, casado, DNI 10.796.356, nació 5/3/1953, Joaquín V. González 20, ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 14/8/1995. 3) HARDWARE PRODUCTS S. A. 4) Pasaje Perrault 1205, Cap. Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de equipos, productos y accesorios de computación, comunicaciones, telecomunicaciones, electromecánica, electrodomésticos, juguetes, equipos fotográficos, cinematográficos, de audio, de video, de televisión, programas y sistemas de informática y telemática. Fabricación de piezas de computadoras mediante ensamble de dispositivos o piezas compradas para el armado de computadoras, sus accesorios, equipos o productos ya nombrados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 2 años. Presidente: Jorge Félix Lewkowicz. Director suplente: Elio Dante Leal prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

Apoderado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 39.733

HOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Mauricio Topola, nacido 11/1/39, LE 5.176.130, Gabriel Elías Topola, nacido 31/10/65, DNI 17.490.992; ambos argentinos, casados, comerciantes y Alejandro Daniel Topola, argentino, soltero, comerciante, nacido 3/12/68, DNI 20.568.454; todos domiciliados en Ayacucho 1858, 4º B de la Capital Federal; 2) 14/8/95; 3) 50 años; 4) Paraná 426, 15º H; 5) Importación, exportación, fabricación, consignación, representación y comercialización, por mayor y/o menor, de toda clase de artículos realizados en cuero, plástico y/o cuerina, incluyendo prendas de vestir y de uso deportivo e indumentaria y sus herrajes; de marroquinería y calzado, artículos de librería, adornos y regalos; 6) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 8) Prescinden de la Sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Mauricio Topola; Vicepresidente: Gabriel Elías Topola y Director Suplente: Alejandro Daniel Topola.

Apoderada - Sara Patop
Nº 39.693

INTERSTATE ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Acto Público del 9/8/95, Reg. 1686, Esc. Nº 32. Denominación: INTERSTATE ELECTRONICS S. A. Duración: 99 años. Socios: Víctor Elías Brandel, argentino, soltero, nacido 13/2/65, comerciante, DNI 17.231.697, domiciliado en Arce 215, Capital; Gustavo Javier Kusinsky, argentino, soltero, nacido 26/6/67 comerciante, DNI 18.405.478, domicilio Av. del Tejar 2459, 6º B, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta al por mayor y al por menor, importación, exportación y distribución de maquinarias, equipos y útiles eléctricos, electrónicos, científicos, de medicina laser, telefonía, electrodomésticos, informática, relojería, televisión, audio, video, sistemas de seguridad, iluminación, sonido, fotografía, filmaciones, autopartes, juguetería, artículos para navegación, sus repuestos y accesorios, y b) Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos textiles, cueros, calzados e indumentaria deportiva, elementos y accesorios para deportes, productos alimenticios, cotillón, mantelería, vajilla, platería, souvenirs, tarjetería, piedras y metales preciosos, antigüedades y objetos de arte. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de valor nominal de $ 1 c/u. Suscripción: Víctor Elías Brandel 6000 acciones, Gustavo Javier Kusinsky 6000 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25% de las mismas. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, duración en el cargo 3 ejercicios. Sindicatura: La Sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/8. Cargos: Presidente: Víctor Elías Brandel, Director Suplente: Gustavo Javier Kusinsky.

Abogado - Marcelo Marchese
Nº 20.069

JOINT TRADING CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que JOINT TRADING CORPORATION S. A., con domicilio y asiento principal de sus negocios en la República de Panamá, de conformidad con lo resuelto en reunión de Directorio de fecha 26 de junio de 1995, resolvió constituir una representación para operar en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, sin capital asignado, para dedicarse a la compra y venta de granos, comprar, adquirir, importar, almacenar, vender, exportar y distribuir productos, objetos y mercaderías de toda clase, dedicarse a efectuar inversiones, suscribiendo o comprando para su inversión acciones de sociedades anónimas, bonos y valores de otras clases, tomar dinero en préstamo para sus fines sociales y con tal fin, firmar, aceptar, endosar y poner en circulación pagarés, vales, letras de cambio, bonos y cualquier otra clase de obligaciones, prestar dinero a compañías, personas y asociaciones, entrar a formar parte de sociedades, asegurar como fiadora, el cumplimiento de obligaciones contraídas por otros y celebrar, llevar a cabo, ejecutar y cumplir contratos de toda clase para cualquier fin lícito, designándose como representante legal al Doctor. Daniel Roque Vitolo, argentino, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad 10.155.674, con el mismo domicilio legal de la sociedad habiéndose fijado en la Ciudad de Buenos Aires, en la Avenida Belgrano 427, Piso 6º, de la Capital Federal.

Abogado - Jacinto M. Sicardi
Nº 39.691

KARPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 2324, Lº 96, Tº "A". Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 2/9/89 resolvió prescindir de la Sindicatura reformando el art. 11º del Estatuto.

Autorizado - Carlos A. Vadell
Nº 39.662

MAIPU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura del 12 de junio de 1995, Registro 506; Socios: Moisés Duzelman, LE 4.304.341, nacido el 20/11/39, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Maipú 677, 2º piso, Capital, y Rubén Osvaldo Brandimarte, LE 4.304.342, nacido el 13/3/40, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Miró 89 de Capital. Denominación: MAIPU CONSTRUCCIONES S. A. Objeto: Realización de construcciones dentro del ámbito de la República Argentina, así como de la compra, venta, locación, arrendamiento, remodelación, demolición, refacción o decoración de bienes de inmuebles, urbanos o rurales y su sometimiento al régimen de la Ley 13.512 y la 14.005. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal corresponde al presidente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Maipú 677, 2º piso, Capital. Directorio: Presidente: Moisés Duzelman; Director Suplente: Rubén Osvaldo Brandimarte.

Autorizado - Emilio Amin
Nº 39.743

MISLED

SOCIEDAD ANONIMA

1) MISLED S. A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 14/8/95. 4) Esmeralda 561, piso 15, Of. 172, Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación: Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La Sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 39.696

MITEX

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. 1.578.140. Por Escritura Nº 147 del 9/8/95 ante la Esc. Dalia C. Dulcich se procedió a: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 182.000; 2) Reformar el art. 4º del Estatuto Social, Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 182.000, representado por 182.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Buenos Aires, agosto de 1995.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 39.722

MONTEDISON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 393, 27/7/95. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 24/7/95. Se aprobó: 1º) Modificación del Estatuto en sus arts. 8º y 12º los cuales quedan redactados de la sigte. forma: Artículo Octavo: Directorio. Administrac. mínimo Uno, máximo cinco por un año. Presidente y Vicepresidente. Artículo duodécimo: La Asamblea decidirá anualmente si se nombrará un síndico titular y un suplente con las atribuciones y deberes que señala el art. 294 de la Ley 19.550. 2º) Aumentar el capital social de $ 5.259 a $ 12.000. El capital está integrado por 12.000 accs. de un voto por acción de la sgte. forma: Montedison Nederland 11.998 accs. y Juan Carlos Rembado 2 accs. Asimismo se designa Director Titular a Juan Carlos Rembado y Director Suplente a Renato Papetti.

Autorizado - José Mangone
Nº 39.639

NEW DRY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 190 del 21/7/95 se constituyó la sociedad NEW DRY S. A. Accionistas: Ricardo M. Albamonte, argentino, 36 años, divorciado, ingeniero, DNI 12.530.156, Sarmiento 2385, Gonet, Pcia. Bs. As., Alfredo García Bernal, español, 48 años, casado, ingeniero, CI 5.886.267, Calle 123, Nº 1321, San Martín, Pcia. Bs. As.; y Seler S. A. DPJ Pcia. Bs. As., 21/4/93 M 34531 L 1/65388, Quintana 3657, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Sede Social: Sarmiento 459, 4º Piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: (a) la elaboración, producción, fabricación, industrialización, procesamiento y empaque de pañales descartables, de catameniales y de toda clase de productos y artículos para la higiene y el tocador; (b) la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de pañales descartables, de catameniales, y de toda clase de productos, y artículos para la higiene y el tocador, como así también de materias primas, productos, subproductos, artículos, mercaderías, máquinas, maquinarias, elementos, accesorios y repuestos, necesarios para el desarrollo de la actividad mencionada en el inciso anterior; (c) de consultoría y asesoramiento en todo lo que se relacione con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas en lo concerniente a los campos de administración industrial, comercial, publicitario, de personal, técnico, económico y financiero, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; (d) el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administraciones en general con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por la legislación vigente; y (e) la realización de inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse; el otorgamiento de fianzas, garantías, créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía personal o real; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, venta y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 acc. ord. nom. no endos. v/n $ 1 c/derecho a un voto c/u. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros, por un ejercicio. Presidente: Alfredo García Bernal; Director Suplente: Luis Verdaro. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio.

Apoderado - Jorge Octavio Cappellini
Nº 39.680

ORTIF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 290 del 9/8/95 Reg. 452 Cap. Javier Pablo Murguia, solt. francés, DNI 92.314.584, nac. 12/2/69, ing. en sistemas y María Luisa Cecilia Pfeiffer, cas., arg. LC 4.856.012, nac. 7/12/43, com. ambos dom. Av. Rivadavia 6646, piso 2º, Cap., constituyeron ORTIF S. A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º o en participación c/3º en país o fuera de él; Ganaderas y Agropecuarias: Compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación, ganado vacuno, caballar, caprino, ovino y demás ganado en gral.; Crianza, engorde, invernada, mestización y cruza de ganado de todo tipo, propio o de 3º; Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, granjas, huertas, tambos, cabañas, unidades forestales, avícolas, citrícolas y la comercialización en mercado interno y externo en sus frutos y productos; Gestionar matrículas vinculadas a explotación ganadera; Compra, venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola; Industriales: Industrializar los recursos agrícolas-ganaderos, incluyendo conservación, fraccionamiento, envasado y explotación. Efectuar faena de animales de cualquier tipo incluyendo el trozado de carnes y elaboración de subproductos y derivados. Inmobiliarias: Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, fraccionar, lotear, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, incluso efectuar operaciones de leyes y reglamentos prop. horizontal; Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones e intermediaciones. Financieras: Realizar operaciones financieras mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, soc. constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. Quedan expresamente excluidas las activ. incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Todo

por medio de profesional c/título habilitante y autorización de autoridad competente cuando corresponda. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, 1$ valor nominal c/u. y 1 voto. Directorio: Entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Asamblea: Puede designar suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1°. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio 30/6. Presidente: María Luisa Cecilia Pfeiffer y Director Suplente: Javier Pablo Murguia. Sede Social: Av. Rivadavia 6646, piso 2°, Capital.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 39.744

PACIFIC FRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos (Art. 1). Cambio de denominación Social. PACIFIC FRUIT S.A. (ex PACIFIC FRUIT ARGENTINA S.A.), cambió de denominación social según escritura 538, folio 1630, Reg. 461 Cap. Fed.

Apoderado - Santiago Yofre
Nº 39.687

PERFOMANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato. 1) Pablo Adolfo Castro, arg., casado, DNI 16.974.448; Manuel García 1097, C.F.; Adolfo Eulogio Castro, arg., casado, DNI. 4.205.524; Federico Lacroze 1938, 3° C.F., y Nicolás Colucci, italiano, casado, DNI. 93.271.323, Maure 1687 5 A, C.F., comerciantes. 2) 17-8-95. 3) PERFOMANCE S.A. 4) Ciudad de La Paz 238 Cap. Fed. 5) Industrialización, fabricación, transformación, confección, compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de indumentaria, accesorios para vestir, bijouterie, joyas, confecciones textiles de todo tipo. 6) 99. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Adolfo Eulogio Castro. Vice: Pablo Adolfo Castro; Director Suplente: Nicolás Colucci. Mandato: 1 año. 9) Directorio. 10) 31 de julio cada año.

Apoderada - Patricia Viviana Lo Polito
Nº 20.006

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 23/4/92 Nº 3348, L° 111, T° "A" de S.A. Por Esc. 6/7/95 y Acta de Asamblea General Extraordinaria 27/12/94 resolvió incrementar el número de Directores hasta ocho y reformar el Artículo Séptimo: La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio, integrado de 5 a 8 miembros titulares, debiendo elegir igual número de suplentes, por un ejercicio. La representación, corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o dos Directores que actúen en forma conjunta.

Escribana - María Zulema García de Arana
Nº 20.076

RECENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) RECENT S.A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, de 61 años, y Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, de 51 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 17/8/95. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) a) Otorgar créditos hipotecarios. b) Originar y transferir carteras hipotecarias, y c) Prestar servicios de caja y de administración respecto de carteras hipotecarias y todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garanticen los créditos. 6) 99 años. 7) $ 150.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Director Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 39.697

REPBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 17/8/95. Esc. 103 F° 278 Reg. 808 CF. Socios: Delia Alfonsa Torres, arg., nac. 9/10/23, vda. 1ras. npcias.; René Raúl Pailhe, L.C. 0.029.934, comerciante, domic. O'Higgins 4279, 11° "C", Cap. Fed. y Miriam Gladys Parada, arg., soltera, nac. 31/12/60, DNI 14.767.688, comerciante, domic. Bouchard 1765, Lanús Este, Pcia. de Bs. Aires. Denominación: REBPAR S.A. Domic. Social: Avenida de Mayo 695 2° "6", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o terceros y/o asociado a terceros, cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Servicios: Elaboración e implementación de sistemas administrativos e informáticos. Procesamiento de datos por medios informáticos. Asesoramiento administrativo, legal y contable. En los casos que las disposiciones legales y reglamentarias vigentes así lo requieran, los asesoramientos y servicios serán efectuados por profesiones con título habilitante otorgado por autoridad competente contratados al efecto. Mandataria: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, representaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. Importación y Exportación: En general, por cuenta propia o de terceros. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer todos los actos necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Manuel Rey García. Vicepresidente: Delia Alfonsa Torres. Directora Suplente: Miriam Gladys Parada.

Autorizado - Carlos A. Dicorrado
Nº 39.718

RIOSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 15.8.95 se constituye RIOSIL S.A. Socios: Juan Manuel Ríos, argentino, casado, comercio, nacido 6.6.54, DNI. 11.182.571, y Oscar Miguel Silva, argentino, casado, comercio, nacido 10.4.35, DNI. 4.150.752, ambos domiciliados en Venezuela 4192, 1° C. 3) 99 años. 4) La confección de proyectos de obras civiles e industriales y su ejecución; la actividad inmobiliaria; la explotación de supermercados y distribución de comestibles; la comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos; la distribución de productos químicos, textiles y plásticos; la ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos en partes iguales e integrado un 25 %. 10) 31/julio. II) Pres.: Juan Manuel Ríos, Dir. Supl.: Oscar Silva. IV) Venezuela 4192, 1° C.

Autorizado - Leopoldo G. Real de Azúa
Nº 20.077

SERVICIOS DE VENTA DIRECTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/8/95. 2) Daniel Mario Cardoni, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 17/2/49, LE. 7.672.689; Fernando José Francisco Mayorga, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 6/4/50, L.E. 8.326.918, ambos domiciliados en 25 de Mayo 499, Cap. Fed.; Mariano Rodríguez Alcobendas, argentino, casado, nacido el 10/8/54, contador público nacional, DNI. 11.472.113, José María López Mañan, argentino, casado, nacido el 6/12/50, empresario, LE. 8.443.594, ambos domiciliados en 25 de Mayo 489, Cap. Fed.; José Alberto Monte, argentino, casado, nacido el 30/4/50, empresario, L.E. 8.308.994, también domiciliado en 25 de Mayo 489, Cap.; Alfredo Espeche, argentino, casado, nacido el 24/8/50, contador público nacional, L.E. 8.406.598, domiciliado en Soler 3324, Piso 1°, Cap. Fed.; Juan José Garat, argentino, casado, nacido el 22/4/52, licenciado en administración de empresas, DNI. N° 10.195.757, domiciliado en Darragueira 929 de Boulogne (Bs. As.); Roberto Mariano Copello, argentino, casado, nacido el 24/11/61, empresario, DNI. 10.132.445, domiciliado en Santa Fe 954, Piso 4°, Cap. Fed., y Francisco Lezama, argentino, casado, nacido el 4/10/51, ingeniero, DNI. 10.200.078, domiciliado en Bulnes 1973, Cap. Federal. 3) "SERVICIOS DE VENTA DIRECTA S.A.". 4) 25 de Mayo 460, Piso 6°, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: I) Consultoría, asesoramiento, investigación, organización en el área empresarial, servicios de venta directa, planificación y productividad empresaria y selección de personal. II) Financiera: Operaciones de crédito mediante recursos propios; inversiones o aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse o en curso de realización; otorgar y aceptar garantías reales o personales, garantizar operaciones de terceros y celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible; préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera y cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ellas, a corto, mediano o largo plazo con fondos propios, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. III) Mandatos y Servicios: Realizar toda clase de mandatos en las condiciones establecidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer toda clase de representaciones y administración de bienes, capitales a empresas, promoción de actividades comerciales, averiguación de antecedentes comerciales, administración de medios de pago, en especial tarjetas de compra y/o crédito y actividades conexas. IV) Organización empresaria en el área de sistemas, compra, venta, consignación, alquiler de equipos de computación, informática, software, software de venta directa. V) Importación y Exportación: Importación exportación de toda clase de bienes. Las actividades antes descriptas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a diez Titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan José Garat; Vicepresidente: Mariano Rodríguez Alcobendas; Directores Titulares: Alfredo Espeche, José María López Mañan y Roberto Copello; Directores Suplentes: José Alberto Monte y Francisco Lezama.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 20.058

TOP TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Héctor Gerardo Pines, nacido 15.9.52, DNI. 10.195.785; y Graciela Teresa Trachter, nacida 16.11.51, DNI. 10.203.500, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados: Chenaud 1817 "A" de Capital Federal; 2) 8.8.95. 3) 99 años; 4) Aráoz 2401, 12 "E"; 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de productos terminados, semiterminados, productos alimenticios y bebidas, textiles e indumentaria, de bazar y ferretería, de librería y papelería, herramientas, maquinarias, productos electrónicos, eléctricos, artículos para el hogar, ópticos, fotográficos, regalos y juguetería y en general de todo tipo de productos aptos para ser vendidos en almacenes, supermercados, autoservicios o negocios de ramos generales; todo tipo de bienes de consumo y de capital, naturales o industriales, materias primas y productos elaborados, insumos, accesorios, repuestos, servicios técnicos y/o profesionales; b) Servicios: El ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencias y mandatos de firmas comerciales o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social; como comisionista, consignataria, distribuidora, representante, mandataria en la comercialización de todo tipo de productos, asesoramiento comercial, importación y exportación, realizando estudios de mercados y productos; relevamiento de datos e informaciones comerciales, instalación y explotación de negocios y asesoramiento integral, para cualquier tipo de comercialización, con exclusión de todo tipo de asesoramiento para el que la ley exija título habilitante; c) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos relacionados con el envasado de todo tipo de forma, material y tamaño, sin ninguna clase de exclusiones; d) Financieras: La financiación de operaciones comerciales o prendarias de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes mediante la realización de operaciones en participación o la constitución de empresas, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 19.550, Ley de Sociedades Comerciales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra empresa que requiera el ahorro público; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31.5 de cada año; 10) Presidente: Héctor Gerardo Pines; Director Suplente: Graciela Teresa Trachter.

Autorizada - Sara Patop
Nº 39.699

TUREDUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. el 15/5/85, N° 4140, L° 100, T° A de S.A. Hace saber que por Acta de Asamblea del 9/6/95 y Escritura del 17/7/95 se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la Sindicatura reformando los Arts. 4: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u., y Art. 9: La sociedad prescinde de la Sindicatura. El contrato de la sociedad que establece el Art. 55 de la Ley 19.550, estará a cargo de los socios.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 39.713

VITAFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 15.8.95; Reg. 160, Cap. Socios: Andrés Arnaldo Girabel, arg., 4.4.32, DNI. 6.921.287, div., comerciante, J. A. García 3931, Cap.; Flavio Hernán Domínguez, arg., 12.11.71, DNI 22.457.525, solt., licenc. en ccio. intern., San Juan 3786, Malaber, Bs. As.; Mariela Paola Domínguez, arg., 6.5.73, DNI 23.374.156, solt., lic. en ccio,. intern., San Juan 3786, Malaber, Bs. As. Marta Leonor Leiva, arg., 5.8.35, DNI 1.795.114, div., comerciante, Los Laureles 2357, Fcio. Varela, Bs. As.; Orlando Oscar Rodríguez, arg., 7.11.44, DNI 7.750.278, solt., comerciante, Los Laureles 2357, Fcio. Varela, Bs. As.; Carlos Alberto Guzmán, arg., 8.6.61, DNI 14.557.401, casado, comerciante, Pavón 2580, Cap. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de frutas y verduras. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 Direc. Pte.: Andrés Arnaldo Girabel, Vicepres.: Miriam Mabel Ghezzi, Direct. Tit.: Flavio Hernán Domínguez; Direc. Sup.: Carlos Alberto Guzmán. Durac.: 3 ejerc. Rep. Legal.: Pres. o Vicep. Sindicat.: Prescinde. Ej. Social: 30/6.

Autorizado - Guillermo E. Arturi
Nº 39.685

WEST FINANCE CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 1) Alejandro Diego Pérez Escoda, cas., 25-12-60, cont. públ. nac., DNI. 13.934.636; Norma Beatriz Trabichet, solt., 13-4-57, comerc., DNI. 12.781.713; Osvaldo Raúl Giangiobbe, solt., 2-10-41, cont. públ. nac., DNI. 5.193.537; y Benito Alejandro Giangiobbe, solt., 5-4-46, comerc., DNI. 7.773.935, argent., domiciliados en Corrientes 818, 25° 2505, Cap.; 2) 15/8/95; 3) WEST FINANCE CORP. S.A. 4) 99 años; 5) a) Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público; b) Importación y exportación de toda clase de bienes y su compra, venta, comercialización y distribución; c) Compra, venta, permuta, loteos, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal; d) Comercialización y venta de todas sus formas, para el mercado interno de todos productos primarios, materias primas, productos elaborados y semielaborados, así como todo tipo de bienes de capital, de origen nacional y/o extranjero en carácter de propietario o por cuenta y orden de

terceros ya sea en el mercado minorista o como mayorista; e) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación; 6) $ 25.000; 7) Direct. 1 a 7 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente o Vice en su caso; 8) Sindicatura: Prescinde; 9) Pres.: Norma Beatriz Trabichet; D. Supl.: Jorge Alberto Pérez Escoda; 10) 30/12 c/año; 11) Corrientes 818,25° "2505", Cap. Fed.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 39.679

WOMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ricardo Chillida Ronchera, español, casado, CI.PF. 5.527.562, nacido: 26.4.21, doctor en química, domiciliado: José Hernández 2195, y José María Juan Pestalardo, argentino, casado, DNI. 11.528.321, nacido: 12.6.55, abogado, domiciliado: Joaquín V. González 4484; ambos de Capital Federal; 2) 99 años; 3) Corrientes 1450, Piso 3° A; 4) 25.7.95; 5) A) Dedicarse a la industria textil en general, así como a la comercialización en todas sus etapas de productos textiles, en especial, la confección y venta de artículos de corsetería, lencería y trajes de baño; B) Exportar e importar toda clase de prendas e indumentaria de cualquier naturaleza; de telas, tejidos, casimires de toda clase, de artículos textiles y materias primas destinadas a la industria textil; 6) $ 12.000; 7) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden de la Sindicatura; 9) 30.6 de cada año; 10) Presidente: José María Juan Pestalardo; Director Suplente: Ricardo Chillida Ronchera.

Autorizado - Esteban Cristi
Nº 39.698

WORLDLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Hugo Luis Propato, argentino, casado, arquitecto, 21/12/1934, C.I. 3.619.090, Virrey Olaguer y Feliú 2690, PB, Cap. Fed. y Esteban Santiago Morelli, argentino, soltero, abogado, 10/5/1969, D.N.I. 20.910.987, Av. de Los Incas 5020, Cap. Fed.; 2) 16/8/95; 3) "WORLDLINK S.A."; 4) Bs. As. Sede: Virrey Olaguer y Feliú 2690, PB, "2", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el diseño y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de información de todo tipo, estudios de mercado, emisión y publicación de material informativo en soportes de todo tipo, b) Servicios: Mediante la provisión de servicios de acceso a bases de datos y sistemas de interconexión nacional e internacional mediante sistemas de computadoras, c) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, administración, consignación de todo tipo de productos relacionados con sistemas electrónicos y computarizados. Todos los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante en los casos en que la ley lo exija. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 7 tits. por 3 ejercs. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: Se prescinde. Se designa Presidente: Hugo Luis Propato. Dir. Supl: Esteban Santiago Morelli; 9) Presidente y Vice (si hubiese sido designado) indistintamente; 10) 30/6.

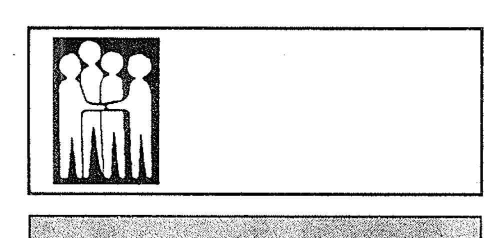
Escribano - Modesto D'Alessio
Nº 20.053

XTASIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. del 13-7-95 Nro. 143 Reg. 522 Cap. Fed.; Cecilia Julieta Etcheverry de Cuneo, arg., nac. 15-9-45, casada, comerciante, DNI 5.200.874; Gastón Carlos Cuneo, arg., nac. 18-11-70, soltero, lic. en admin. de empresas, DNI 21.951.021 y Silvina Patricia Cuneo, arg., nac. 28-8-67, soltera, lic. en relac. públicas, DNI 18.541.389, todos con dom. en Avda. Pte. M. Quintana 555, piso 11, Cap. Fed. XTASIS S.A. Plazo 99 años; Obj.: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Constructora: Mediante la construcción, refacción, reciclaje y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura con intervención de profesionales debidamente matriculados; asimismo corresponderle al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; c) Comercial: Mediante la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de: 1) Indumentaria deportiva, prendas de vestir, de confección, de punto, de hilo, de algodón, de cuero, de fibras sintéticas y accesorios del vestir, tales como guantes, pañuelos, cinturones, sombreros, gorras, entre otros y bijouterie; 2) Artículos de marroquinería y talabartería; 3) Calzado y prendas de vestir de cuero; D) Gastronómica: Mediante la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas o sin alcohol; pero además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; E) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales que efectúe a particulares y/o sociedades; constitución y transferencia de derechos reales; financiación y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse por ley exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital: $ 12.000 div. 120 acciones de $ 100 c/u. Adm. 1 a 5 directores por 3 ej. Representación: Presidente o Vicep.; Prescinde de Sindicatura; Cierre Ej.: 30-6 c/año. Presidente: Gastón Carlos Cuneo; Vicepresidente: Cecilia Julieta Etcheverry de Cuneo; Director Suplente: Silvina Patricia Cuneo. Sede Social: Av. Belgrano 615 4to. G, Cap. Federal.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 20.073





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima Inscrip. Reg. Públ. Com. La Rioja (Prov. de La Rioja) del 8/5/1990, Folio 575 al 582 de Libro 44. Por escrits. del 13/7/1983 y 17/8/1995 se resolvió: Cambiar el domicilio social de Juan Manuel de Rosas 235, La Rioja, Prov. de La Rioja a Moreno 1628, 4° "45", Cap. Fed. y prorrogar el plazo de duración de la sociedad desde el 19/8/95 al 31/12/1996 reformando las cláusulas 1° y 2° del contrato social.

Escribano - Carlos M. D'Alessio
Nº 20.052

BIOPORE

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ: Nº 3766 L 94 SRL. Modificación del estatuto social. Por instrumento privado del 20 de julio de 1995, se ha modificado el contrato social en sus artículos primero y cuarto, quedando redactados según se transcriben: Primero: La sociedad se denomina BIOPORE S. R. L. y tiene su domicilio en la ciudad de Bs. As. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 10, valor n c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Félix E. Atienza, 15.000 cuotas de $ 10 c/u, haciendo un total de $ 150.000 y María Angela Calisti, 15.000 cuotas de $ 10, cada una, haciendo un total de $ 150.000. Las cuotas suscriptas han quedado totalmente integradas al giro social según surge del balance oportunamente presentado.

Socio Gerente - Félix E. Atienza
Nº 39.690

BUENOS AIRES ECOLOGIC CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25 de febrero de 1993, los señores José Luis Cuervo y Elba Haydée Sosa de Cuervo, venden y transfieren todas sus cuotas sociales al señor Fabián José Cuervo, subsistiendo las demás condiciones societarias insc. Nº 899 del Libro 97, Tomo de SRL, con fecha 22 de febrero de 1993.

Autorizado - Javier José Cuervo
Nº 39.672

CESAR DIAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15 de agosto de 1995 se constituyó "CESAR DIAZ S. R. L.". 1) Rubén Alberto Franchini, argentino, 8/6/41, soltero, comerciante, LE 4.376.034, Terrada 2334, Cap. Fed., y Luis Francisco Abia, casado, comerciante, L. E. 4.312.952, Biarritz 2788, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social. 4) César Díaz 2769, Cap. Fed. 5) $ 4.000. 6) Gerencia indistinta. 7) 31 de diciembre. 8) Gerentes: Rubén Alberto Franchini, Luis Francisco Abia. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 39.728

CINTU-CORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6.10.81 Nº 3194 L° 82 T° SRL. Acto privado del 9-8-95. Entre Miguel José Adler e Isaac Raúl Blacher, únicos socios de CINTU-CORT S. R. L. resuelven: Isaac R. Blacher, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Miguel J. Adler y a Dora Lía Serebrinsky, argentina, casada, ama de casa, 44 años, DNI 6.520.377, Av. J. B. Justo 4233, 6° Capital; por el precio de $ 1.500, renunciando al cargo de gerente. Los actuales socios resuelven aumentar el capital de $ 0,0003 a $ 15.000 y modificar la cláusula 4° así: Capital: $ 15.000. Se designan gerentes a Dora Lía Serebrinsky y Miguel José Adler.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 20.047

CONSULTING SOCIEDAD TECNICA Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En edición del 8/8/95 Nº 38.204, se publicó la constitución del contrato social. Por ésta se rectifica lo siguiente: donde dice: Acto privado 31/7/95, debe decir: Escritura 111, fecha 15/8/95, donde dice: 99 años: debe decir: 25 años, y el Objeto quedó ampliado así: Consultoría en servicios de asesoramiento organizativo, de recursos humanos y capacitación de personal. Consultoría en asesoramiento técnico, control de calidad, diseño operativo y demás aspectos técnicos en proyectos empresarios.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 39.761

CRAZY COMPACT Y CASSETTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 27 16.8.95. Juan Gualberto González, 3.1.56, DNI: 12.151.169, dom.: Vélez Sársfield 163 2 Quilmes, Pcia. Bs. As. y Norberto Enrique Filice, 16.4.50, DNI: 8.298.805, dom.: Quiroz 2619, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Venta por mayor y menor de discos, cassetes, compact-disc, artículos de audio, videocassetes, video musicales y todo artículo relacionado con la música o video, venta de libros; edición y fabricación de cassetes compact disc, ya sea por cta. propia o de terceros y/o asociada a terceros. Capital: Pesos doce mil divid. en 120 cuotas de $ 100 c/u. v/n. Adm. y Rep.: La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no por 2 ejercicios. Cierre: 30.6 de c/año. Sede Social: Pueyrredón 236 P. B. Cap. Gerentes: Juan Gualberto González y Norberto Enrique Filice quienes actuarán en forma indistinta.

Autorizado - José Mangone
Nº 39.643

CRESPI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22-6-79 Nº 1684 L° 75 S. R. L. Cesión de cuotas, aumento de capital y modificación: Acto privado del 20/7/95 entre Carlos Arnoldo Crespi y Carlos Fabián Crespi, únicos socios de "CRESPI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Carlos Arnoldo Crespi, cede, vende y transfiere a Carlos Fabián Crespi 23.000 de sus cuotas por el precio de $ 2,30. Los actuales socios resuelven: Aumentar el capital a $ 3.500, trasladar la sede social y modificar el artículo 4° así: 4°) Capital: $ 3.500. Se establece sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1732, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.648

CRISTALERIAS MURANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 4182 L 89 SRL. Cesión de cuotas por instrumento privado de fecha 19 de julio de 1995, de la Sociedad "CRISTALERIAS MURANO S. R. L.". 1) Cesión de cuotas: Pedro Eduardo Ibarra, DNI 10.611.360, domiciliado en calle 820 Nº 1110 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Luis Edilio Fiocco, LE. 4.292.159, domiciliado en Haití Nº 4124 de Capital Federal, únicos y actuales integrantes de la Sociedad CRISTALERIAS MURANO S. R. L., ceden y transfieren a favor de los Señores Fortunato Ricardo Martínez, LE 7.939.639, domiciliado en Anchorena Nº 481 de Capital Federal y Armando Mauricio Simone, DNI 4.035.185, domiciliado en Carlos Gardel Nº 3195, 1 piso, depto. B de Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que componen la Sociedad CRISTALERIAS MURANO S. R. L., compuestas por la cantidad de 10.000 cuotas sociales que tienen y le corresponden en la Sociedad de $ 0,0001 valor nominal cada una, involucrando la cesión todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. En consecuencia los cedentes, Pedro Eduardo Ibarra, y Luis Eduardo Fiocco, colocan a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación en legal forma, renunciando a su calidad de socios y quedando totalmente desvinculados de la Sociedad. 2) Como consecuencia son los actuales socios, los Señores Fortunato Ricardo Martínez y Armando Mauricio Simone, siendo de titularidad de cada uno la cantidad de 5000 cuotas sociales. 3) Prestan su conformidad las Señoras María del Carmen Chaparro de Ibarra, DNI 11.850.540 y María Elena Brito de Fiocco, LC 4.422.624 a la cesión efectuada por sus esposos.

Autorizada - Paula Di Fiore
Nº 20.015

D'ALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Omar Ali, 19-10-1951, casado, arg., comerciante, DNI. 10.124.825; María Cristina Orsi, 23-1-1955, casada, arg., comerciante, DNI. 11.383.838; Marcelo Fabián Ruffini, 6-4-1965, casado, arg., comerciante, DNI.

17.299.468, domiciliados Arregui 4708, Cap. Fed.; Jorge Osvaldo Bartero, 28-12-1957, casado, arg., comerciante, Marcos Sastre 4140, Cap. Fed., DNI. 13.432.696, 2) Escritura 10-8-1995, 4) Bermúdez 1844, Cap. Fed. 5) Por sí, 3° y/o asociada a 3° a: a) Comercial: Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación de cremas y postres helados, refrescos, postres y/o comidas frías y productos frescos envasados y/o elaborados, galletitas y bizcochos. b) Importación, exportación, de artículos, productos, mercaderías y frutos del país, permitidos por leyes aduaneras. 6) 30 años inscripción R. P. C. 7) $ 60.000. 8) Gerencia, dos o más conjuntamente. 9) Jorge Omar Ali y Jorge Osvaldo Bartero, designados gerentes, por plazo duración. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 20.008

DATA + DOCUMENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 3/7/95, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones: Socios: María Lucrecia Cuence, argentina, casada, comerciante, nacida 11.6.37, DNI. 3.489.917, domiciliada Tapiales 1493, piso 14 B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Mirna Susana Conde, argentina, casada, comerciante, nacida 24.10.43, DNI. 4.708.082, domiciliada Juncal 850 Piso 6 B de esta ciudad; José Luis Vázquez, español, casado, contador público, nacido el 11-5-1950, CI. 6.430.081, domiciliado Vidal 1956, 2° 5, de esta Ciudad. Denominación: DATA + DOCUMENTA S. R. L. Duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o por acuerdo de colaboración con empresas, estudios profesionales y firmas de consultores, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) En general: La realización de estudios y servicios de consultoría para diagnosticar, diseñar e implementar soluciones a los problemas de organización y gestión de la información y la documentación de las empresas. 2) La realización de actividades de asistencia técnica a proyectos de: a) Organización, puesta en marcha y operación de sistemas de información y control de gestión; b) Desarrollo e implementación de nuevas tecnologías aplicadas a la organización, manejo y control de la información y la documentación de las empresas, en especial la informatización de documentación y archivos. 3) La compra, venta, permuta, explotación, "leasing", arrendamiento y administración de bienes inmuebles apropiados para las actividades con las características señaladas en los puntos precedentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 6.000 representado por 6000 cuotas de $ 1, cada una. Suscripción e integración del capital: Suscripto en sus totalidad por: María Lucrecia Cuence suscribe 2000 cuotas; Mirna Susana Conde suscribe 2000 cuotas; y José Luis Vázquez suscribe 2000 cuotas. Representación legal: Administración y uno de la firma social: A cargo de uno o más gerentes socios o no elegidos por el tiempo que determine la reunión de socios. Socios Gerentes: María Lucrecia Cuence y José Luis Vázquez por un período de 2 años 6 meses. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Gutiérrez 3860, piso 4, departamento B, Capital Federal.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 39.665

DIPARPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/8/95. Socios: María C. Díaz, domiciliada en Condarco 748, Ituzaingó, comerciante, DNI 11.427.735, y Sergio A. Polssone, domiciliado en Blas Parera 257, Pacheco, comerciante, DNI. 17.984.972. Denominación: DIPARPOL S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Art. de limpieza y de cualquier otra clase, industrialización, derivados y anexos, compraventa de materias primas. Capital: $ 6.000. Administración: Los socios gerentes. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Pje. Santa Rosa 5040, P. 3, Dto. 30, Capital Federal.

Autorizada - Adriana Mazitelli
Nº 39.692

DISTRIBUIDORA MARBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 2-6-95, Nº 3892, L° 102, SRL; Acto Privado del 17-8-95; Martín José Lea, cede a su consocia Beatriz Isabel Bianco, 1536 cuotas y a Carlos Alberto Torres, argentino, soltero, comerciante, de 40 años, DNI 11.355.519, domiciliado en calle San Gines 44, p. 3°, Dpto. 2°, San Fernando, Pcia. Bs. As. 64 cuotas; Monto total de la cesión $ 10.000, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; El capital se fija en $ 3.200. Adm.: Gerente: Beatriz Isabel Bianco, por tiempo indeterminado y se modifican las cláusulas 4° y 5°.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 20.054

E. DRUBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 167, 14/8/95. Orlando Eber Drughieri, casado, 21/5/32, LE: 4.816.477, dom.: Juan B. Ambrosetti 788 Cap.; Cecilia Marta Mesegue, soltera, 18/11/56, DNI: 12.801.196, dom: Mosconi 80, Béccar, Pcia. Bs. As. y Eugenio Pizzul, soltero, 8/8/39, LE: 4.296.068, dom: Zabala 3954, Cap: todos argentinos y comerciantes. Plazo: 15 años contados a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Importación, exportación, elaboración y comercialización de artículos de caucho, de autopartes y repuestos y artículos afines. Capital: Pesos seis mil, divid. en 60 cuotas de $ 100 v/n. c/u. Adm.: La administrac. y representac. legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7 de c/año. Sede Social: Zabala 3954 Cap. Gerentes: Orlando Eber Drughieri, Cecilia Marta Mesegue y Eugenio Pizzul por toda la duración del contrato.

Autorizado - José Mangone
Nº 39.641

ELEGANZA CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/7/95. Socios: Ernesto Adolfo Di Fabio, argentino, casado, comerciante, nacido 2/2/56, DNI 11.703.491, dom. Dr. Luis Belaustegui 3343, P.B., Cap. Fed. y Hector Fulgencio Medina, argentino, casado, comerciante, nacido 17/12/47, dom. Dr. Luis Belaustegui 3345, P. 2°, Cap. Fed. Denominación: "ELEGANZA CALZADOS S.R.L.", Domicilio: Dr. Luis Beláustegui Nº 3345, P. 2°, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de calzado, carteras, cintos, cinturones, guantes y todo otro artículo de vestir para damas o caballeros. Capital $ 10.000. Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: Ernesto Di Fabio y Hector Fulgencio Medina. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Domingo Barbuto
Nº 20.000

FARMACEUTICA TALCAHUANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Denominación: "FARMACEUTICA TALCAHUANO S.R.L." Domicilio: Talcahuano 896, Capital Federal. Fecha Constitución: Escritura 91 del 3/7/1995, Registro 1112, Capital Federal. Socios: Susana Elida Ceruzzi, argentina, comerciante, casada, nacida 14/12/1947, DNI 5.695.073, domiciliada en Rosario 254 12° "B", Capital, Fernando Baquera, argentino, comerciante, casado, nacido 17/1/1947, LE 7.591.179, domiciliado en Rosario 254 12° "B". Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo Proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 30 años a partir del 3/7/1995. Capital: Pesos quince mil dividido en quince mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual, alternada y/o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación Gerentes: Susana Elida Ceruzzi y/o Fernando Baquera. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Fernando Baquera
Nº 39.751

GESTION LOCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 2/8/95, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 516 de su registro, los señores Patricia Alejandra Picone y Jorge Daniel Rotsztain, únicos integrantes de la sociedad que gira en esta plaza, calle Reconquista 656, 1° piso, bajo la denominación de "NEXOS URBANOS S.R.L." de común acuerdo resolvieron cambiar la denominación de la referida sociedad, dejando redactado el artículo primero del contrato social de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "GESTION LOCAL S.R.L." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Mario S. Yedlin
Nº 20.029

GRUPO TRES DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Fernández, 31 años, argentino, soltero, diseñador gráfico, Julián Alvarez 675 1° C, DNI 16.822.874; Ricardo Marcelo Crespo, 24 años, argentino, soltero, diseñador gráfico, Colombres 250 4° A, DNI 21.918.108 y Paola Carvallo, 25 años, argentina, soltera, diseñadora gráfica, Sucre 2732 6° C, DNI 21.155.974; 2. Fecha de instrumento de constitución: 14 de agosto de 1995; 3. Denominación: GRUPO TRES DISEÑO S.R.L.; 4. Domicilio Social: Capital Federal; 5. Objeto Social: Diseño gráfico, servicios de publicidad, organización de eventos, producción gráfica en general y representaciones comerciales; 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por : Roberto Fernández, 400 (cuatrocientas) cuotas, Ricardo Marcelo Crespo, 400 (cuatrocientas) cuotas y Paola Carvallo, 400 (cuatrocientas) cuotas, integradas en un 25% en efectivo. 8. Administración y representación legal: Gerentes: Roberto Fernández, Ricardo Marcelo Crespo y Paola Carvallo, en forma individual e indistinta. 9. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Fabiola María Pasquini
Nº 20.043

HAMPEL & HEITZMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5892, L° 100, T° S.R.L. 21/7/94. Escritura: 10/8/95. Cambio de denominación por GUN NAR HAMPEL & ASOCIADOS S.R.L.. Cesión de todas las cuotas de Jorge Alberto Heitzmann a favor de Amalia Tansini, arg., casada, abogada, nacida el 13/7/56, DNI. 12.289.146, A. Ponce 1324, Banfield, Pcia. B. A. Renuncia del cedente como gerente. Reforma arts. 1°, 3° y 5°. Objeto: a) Servicios: El transporte, despacho y tratamiento aduanero, almacenaje y distribución de mercaderías de toda clase y embalaje, vía terrestre, vía aereo, vía marítima, vía fluvial, nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros, como así también por cuenta de terceros en el exterior. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, arrendamiento, comercialización y distribución de todo tipo de productos. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Importación y Exportación: e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerente: Gunnar Hampel.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.025

HOTEL MANSION NIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Reg. Públ. Com. el 12/6/62 bajo el Nº 1360 F° 189, L° 44 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado del 4/2/94 Victorino Losada cedió a Antonio Bellotta, argentino, nacido el 21/10/44, comerciante, DNI 4.441.029, casado, domiciliado en Echeandia 4847 2° B, Cap., 540 cuotas de capital.

Autorizada - María Gabriela Losada
Nº 39.674

HOTEL MANSION NIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Reg. Públ. Com. el 12/6/62 bajo el Nº 1360, F° 189, L° 44 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado del 29/5/86 Camilo José Rodríguez y Gregoria Gloria Jimenez de Caroli cedieron al socio Manuel García Sanandres las 180 y 120 cuotas de capital de que eran titulares respectivamente.

Autorizada - María Gabriela Losada
Nº 39.673

HOTEL MANSION NIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Reg. Públ. Com. el 12/6/62 bajo el Nº 1360, F° 189, L° 44 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado del 4/5/88: 1) Aurentino Requejo Laso cedió a Rodolfo Orentino Requejo y a María Cristina Requejo de Turri las 960 cuotas de que era titular correspondiéndoles 600 y 360 cuotas respectivamente; 2) Todos los socios resolvieron: a) Aumentar el capital social de Australes 1,80 a Australes 18.000 dividido en 18.000 cuotas de un austral valor nominal cada una; b) Modificar la cláusula 2° del contrato adecuándola al nuevo capital social.

Autorizada - María Gabriela Losada
Nº 39.675

HOTEL MANSION NIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Reg. Públ. Com. el 12/6/62 bajo el Nº 1360, F° 189, L° 44 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado del 31/8/94, ratificado el 2/8/95 Alfonso Vigil, Leonardo Sergio Vigil y Santiago Núñez cedieron a Domingo Sambade Martínez, español, nacido el 3/4/35, comerciante, CIPF 6.597.962 casado, domiciliado en Belgrano 2920 2° "A" Cap., las 1980 cuotas de capital de que eran titulares.

Autorizada - María Gabriela Losada
Nº 39.670

HOTEL MANSION NIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Reg. Públ. Com. el 12/6/62 bajo el Nº 1360, F° 189, L° 44 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado del 29/2/84 Juana Beatriz Pace de Capizzano cedió al socio Francisco Landeira las 360 cuotas de capital de que era titular.

Autorizada - María Gabriela Losada
Nº 39.671

INVERSORA PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/7/95, Nº 5476, L° 103, T° S.R.L. Actos privados del 27/7, 6/8 y 9/8 de 1995. Entre Alberto Mario Parise y Francisco Alvarez y Sosa, únicos socios de INVERSORA PATAGONICA S.R.L., resuelven: Francisco Alvarez y Sosa cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Alberto M. Parise por el precio de $ 1.000. don Alberto M. Parise, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas de Ki Hwan Lee, argentino, soltero, comerciante, 37 años, DNI 17.572.887, Salta 56, Neuquén; y a María Mercedes Guerzoni, argentina, soltera, comerciante, 22 años, DNI 22.976.061, Los Robles 251, San Martín de los Andes; por el precio total de $ 3.500, renunciando al cargo de gerente. Los actuales socios designan gerente a Ki Hwan Lee.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 20.050

IRISLENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 18/8/95 se convino: 1. Prorrogar duración de la sociedad hasta el 26/8/95. 2) Aumentar Capital a $ 12.000. 3) Fijar garantía gerentes en $ 1.000. IGJ 4703.

Socio - Roberto C. Colombo
Nº 39.677

JOGOFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 24/3/83. Nº 1039. Lº 83. SRL. Se hace saber que por esc. 343. Fº 2608 del 1/8/95. ante Esc. Carlos A. Luaces, la Sociedad ha resuelto cambiar domic. social a partir de la fecha y funcionará en Virrey Olaguer y Feliú 2545, 1a "2", Cap. Fed., quedando redactada la cláusula 1ª del Contrato, de la siguiente forma: "Primera: La sociedad se denominará "JOGOFRAN S. R. L." y tendrá domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Virrey Olaguer y Feliú número 2545, piso 1º, departamento 2, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, fábricas, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial".

Escribano - Carlos Arturo Luaces
Nº 20.035

LA ESPAÑOLA A. J. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 433 del 1/8/95. Socios: Antonio José González, 65 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.800.407, Rodríguez Peña 1475, Castelar; Marcelina Sánchez de González, 64 años, argentina, casada, comerciante, LC: 817.671, Rodríguez Peña 1475, Castelar; Fabián Norberto González, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.770.619, Rodríguez Peña 1475, Castelar; Alejandra Laura González, 31 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.519.734, Chivilcoy 1574, Castelar. Denominación: "LA ESPAÑOLA A. J. G. S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comercial: mediante la elaboración, comercialización y distribución de productos derivados de la harina y cereales, así como también productos de panadería, confitería, productos alimenticios para consumidores finales y establecimientos del rubro gastronómico y afines, importación y exportación de los mismos y/o maquinarias de los insumos intervinientes en su elaboración; prestación de servicios de lunch y confitería, alquiler de vajillas, mesas u otros elementos destinados a tal fin. II) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. III) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. IV) Representaciones y Servicios: a) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y asesoramientos; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. b) como comisionista de venta y compra en el extranjero y en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de compras o ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores, exportadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Antonio José González, Fabián Norberto González y Alejandra Laura González. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Av. Congreso 1844, Capital.

Autorizada - Ana María Teresa Sánchez Viamonte
Nº 39.650

LA TAHONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-5-95, María de la Concepción Ballestero de Macrina cede a Antonio Gerardo Macrina, de 44 años de edad, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Necochea 2420, Martínez, Prov. de Buenos Aires, la participación que tiene en la sociedad de quinientas cuotas. La señora María de la Concepción Ballestero de Macrina renuncia al cargo de gerente de la sociedad y luego de ser aceptada dicha renuncia, se designa como gerentes: al señor Antonio Gerardo Macrina y a la señora Liliana Macrina.

Autorizado - César A. Rodríguez
Nº 39.736

MAQUINAS AGRICOLAS GREGOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/8/95. Socios: Raquel Beatriz Furman, 48 años, argentina, casada, comerciante, LC: 5.696.003, Monroe 5150, 7º "C", Capital; Mariana Andrea Magliano, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 23.087.001, Dorrego 3376, Martínez. Denominación: "MAQUINAS AGRICOLAS GREGOR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, envasado, transporte, acopio, permuta, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de maquinarias, herramientas, equipos y productos del agro y sus derivados elaborados o no. Capital: $ 2.000. Administración: Raquel Beatriz Furman. Cierre de ejercicio: 30-9. Sede social: Helguera 1537, P. B. "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.647

MARVAGRESE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto priv: 15/8/95. 2) Socios: María Isabel Romani, 53 años, arg., casada, com., LC 4.497.546, Acoyte 461, 1º C, Cap.; Aníbal Germán Montero, 35 años, arg., solt., constructor, DNI 13.626.678, E. Lobos 446, Cap. 3) Denominac.: MARVAGRESE CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Constructora-Inmobiliaria: Ejecuc. de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, proyectos, construcciones, montajes de obras civiles o industriales, ya sea actuando como contratista o subcontratista de quienes requieran sus servicios, pudiendo intervenir en licitaciones con organismos privados o públicos nac., prov. o mun. Construcción, remodelación, refacción y decorado integral de edificios, viviendas y cualquier otro tipo de estructuras. Administración de obras en ejecución y la admist. de consorcios. Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles en general. Exportación-Importación. 6) Cap.: $ 1.000. 7) Represent. legal: uno o más gerentes, socios o no. 8) Cierre: 30/6. 9) Sede: Acoyte 461, 1º C, Cap. 10) Gerente: María Isabel Romani.

Abogado - Enrique Alfonzo
Nº 39.716

MBURUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27-5-94, se constituyó MBURUK S. R. L. Socios: Miguel Angel Castellano, 30 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419, P. B. "25" de esta Capital. Objeto: Comercial: compra-venta, importación-exportación y consignación de automóviles y camionetas, y de sus accesorios. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - Miguel Angel Castellano
Nº 39.706

MIELER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gimena Becerra, arg., casada, comerciante, 29/8/70, DNI Nº 21.730.702, Pacheco de Melo 2668, 8º "C", Cap.; Hugo Carlos Frías Vico, arg., casado, comerciante, 3/11/70, DNI Nº21.833.308, Pacheco de Melo 2668, 8º "C", Cap.; "MIELER S. R. L."; Av. Córdoba 2645, 6º, "21", Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, producción, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de miel y productos derivados de la misma, como así también de productos agropecuarios en general. Al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y a la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos que sean necesarios para el mejor desarrollo de su objeto. Pesos 5.000 dividido en 5000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una. La Dirección y Administración a cargo de los socios gerentes, Gimena Becerra y Hugo Carlos Frías Vico, quienes representan a la Sociedad actuando en forma indistinta y ejercen la representación por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 20.062

ODONTO PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Marcelo Vranich, argentino, nació 11/1/72, soltero, DNI: 22.548.580, comerciante, domicilio Zeballos 6044, depto. "2" Wilde, Pcia. de Bs. As.; Celia Ascención La Torre de Vranich, argentina, nació 6/5/48, casada, LC: 5.898.724, comerciante, domicilio Zeballos 6044, depto. "2" Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) 15/8/95. 3) ODONTO PLUS S. R. L. 4) Maipú 692, P. 4º "A". 5) La explotación de un centro de prestación de servicios médicos odontológicos e incluye dentro de las mismas las siguientes: odontopediatría, movimientos dentarios, operatoria dental, cirugía, periodoncia, endodoncia, inomificación, radiología, instalación de prótesis removibles, instalación de piezas dentarias fijas y reparaciones y composturas de todo tipo; prestaciones éstas que se formulan con carácter enunciativo y no taxativo. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Pablo Marcelo Vranich y Celia Ascención la Torre de Vranich, en forma indistinta. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 19.991

ORGANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27-5-94, se constituyó ORGANOS S. R. L. Socios: Miguel Angel Castellano, 30 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419, P. B. "25" de esta Capital. Objeto: Comercial: compra-venta, importación-exportación y consignación de automóviles y camionetas, y de sus accesorios. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - Miguel Angel Castellano
Nº 39.707

PRODYSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PRODYSERV S. R. L.", Acto privado del 14-8-95, Pedro Francisco Sarchione, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, D. N. I. 11.677.339, Sarmiento 84, piso 4º "B", Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Leonor Nora Azzarita, argentina, viuda, licenciada en psicología, de 51 años, D. N. I. 4.721.600, Agüero 1815, piso 5º, Capital Federal. Dom. social: Agüero 1815, piso 5º, "C", Capital Federal. Plazo: Noventa años. Obj.: La comercialización y representación de servicios y productos bancarios y/o empresarios de todo tipo. La importación, exportación de productos tradicionales o no, ya sea en faz primaria o manufacturados. Cap.: $ 5.000 Adm.: Los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 20.018

PUERTO ESCONDIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27-5-94, se constituyó PUERTO ESCONDIDO S. R. L. Socios: Miguel Angel Castellano, 30 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419, P. B. "25" de esta Capital. Objeto: Comercial: compra-venta, importación-exportación y consignación de automóviles y camionetas, y de sus accesorios. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - Miguel Angel Castellano
Nº 39.708

QUIMICA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 11/8/95, Esc. Angel Pordón, Tit. Reg. 780, Cap. Fed. Fº 271, los Socios Roberto Oscar Bonadé y Carlos Alberto Gilio, vendieron a Daniel Leonardo Rabinovich, arg., casado, nacido 27-7-1946, L. E. 8.257.890, Lic. en Adm. domic. calle De los Pensamientos 2609, Palomar, Pcia. Bs. As., 34 cuotas, en la proporción de 17 cuotas c/u de ellos. Gerentes: Roberto Oscar Bonadé, Carlos Alberto Gilio y Daniel Leonardo Rabinovich, en forma individual e indistinta, salvo para otorgar aval o garantía, para lo cual se requerirá la firma de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta; Plazo: 99 años a partir insc. IGJ, o sea desde 5-8-85. Se reformaron Arts. 2º y 5º del Contrato. La Soc. se inscribió IGJ 5-8-85, Nº 4116, L. 85 SRL.

Escribano - Angel N. Pordón
Nº 39.725

SER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Carlos Alberto Bellomo, arg., nac. 14/9/34, com. DNI: 4.135.316, cas., domiciliado en Av. de Mayo 769, piso 7, Dto. B, Ramos Mejía, Bs. As.; Aldo Berardino Tombion, arg., nac. 18/7/31, com. DNI: 4.246.089, cas., domiciliado en Pacheco 2374, Olivos, Bs. As., y Angel Oscar Felgueres, arg., nac. 25/2/34, empres. LE: 4.148.599, cas., domiciliado en Sarmiento 3880, Cap. Denominación: "SER SERVICE S. R. L.". Domicilio Social: Olleros 1664, quinto piso, departamento C, Cap. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Automotores: Mediante la compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, chapa, pintura, electricidad, carburación, encendido, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. b) Transporte terrestre: 1) Transporte de carga, mercaderías

generales, fletes, grúas, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. 2) Entrenar y contratar personal para ello. 3) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. 4) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. 5) Comprar, vender, importa y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 6.000.- representado por 6000 acciones de $ 1.- v/n c/u. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. Socios gerentes: Carlos Alberto Bellomo, Aldo Berardino Tombion y Angel Oscar Felgueres. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 39.740

SITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4829, Lº 86, S.R.L. 30/8/85. Instrumento: 16/6/87. Cesión de todas las cuotas de Victor Raúl Vilaseca a favor de Marta Alicia Sánchez, arg., casada, comerciante, nacida el 11/4/56, DNI. 12.434.135, J. Hernández 743, V. Ballester, Pcia. Bs. As. Renuncia como gerente presentada por el cedente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.027

SYDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Bonggi, comerciante, divorciado, nacido el 20/10/54, DNI: 11.410.489, domiciliado en Fraga 488 1º "A", Cap. Fed.; Miguel Angel Di Francesco, comerciante, casado, nacido el 26/8/61, DNI: 14.567.033, domiciliado en Almirante Brown 479, Campana, Pcia. Bs. As. y Eduardo Jorge Garbarini, contador público, casado, nacido el 26/1/53, DNI 10.550.909, domiciliado en Amenábar 1144 5º "139", Cap. Fed. todos argentinos; Constitución: 17/8/95; Domicilio: Fraga 488 1º A, Cap. Fed.; Capital: $ 10.000; Objeto: 1) Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración y armado de los siguientes ramos: Productos alimenticios, maquinarias, herramientas, equipos, instrumentales, materiales plásticos, productos y subproductos sintéticos, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos y textiles. 2) Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus etapas y modalidades, de los productos mencionados precedentemente. 3) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y gestión de negocios de terceros, especialmente en lo relativo a marcas y patentes de invención. 4) Servicios y prestaciones: Afines a las tareas citadas precedetemente. 5) Importación y exportación; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC.; Administración y representación legal: A cargo de los tres socios, con la firma conjunta de dos de ellos, por todo el término de duración de la sociedad; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Sergio Piris
Nº 39.649

TALLERES METALURGICOS GRANDIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/6/89, Nº 2629, Lº 91, Tº S.R.L. Actos privados del 27/7/95. Entre Eduardo Antonio Grandier, Mirta Beatriz Piegaia y Roberto Jorge Grandier, únicos socios de TALLERES METALURGICOS GRANDIER S.R.L. resuelven: Roberto J. Grandier cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Eduardo A. Grandier y a Mirta B. Piegaia por el precio de $ 0,5. Doña Mirta B. Piegaia cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Erika Paola Grandier, argentina, soltera, comerciante, 22 años, DNI 23.391.680, Cisneros 3053, San justo; por el precio de $ 2,50.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 20.049

TEC-CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por doc. priv. del 17/8/95, "TEC-CON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidió prorrogar su plazo de duración por 20 años más, modificándose la cláusula 3ª del estatuto: "Tercera: La sociedad se constituye por el término de cuarenta años a partir del primero de setiembre de mil novecientos setenta y cinco y se considerará regularmente constituida con su inscripción en la Inspección General de Justicia".

Abogado - Marcelo Luis Marre
Nº 39.731

TRANS-JAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1. Socios: Andrés Néstor López, 28 años de edad, argentino, casado, empleado, domiciliado en Franklin Roosevelt 3369 1º Cap. Fed., DNI Nº 18.349.772; José Luis Manto, 32 años de edad, argentino, casado, maquinista naval, domiciliado en El Salvador 4834 4º N, Cap. Fed., DNI Nº 16.161.602; Leandro César Maciel, 30 años de edad, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Franklin Roosevelt 3369 Cap. Fed., DNI Nº 16.671.692; 2. Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de agosto de 1995; 3. Denominación: TRANS-JAC S.R.L.; 4. Domicilio Social: Franklin Roosevelt 3369 1º Cap. Fed.; 5. Objeto Social: Dedicarse a: a) explotación del transporte automotor de pasajeros y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de industrias y talleres de montajes, mecánicos de reparaciones de automotores, sus partes y componentes; así como la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente al transporte automotor de pasajeros que eventualmente explote la sociedad o tenga a su cargo como servicio público. 2) Importación y exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa e indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad la actividad de importación y exportación. 3) Financieras mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse. Así como la compra y venta de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. 6. Plazo de duración: 15 años desde su inscripción en el R.P.C. 7. Capital Social: $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en 100 (cien) cuotas de $ 100 (pesos cien) cada una subscriptas por: José L. Manto 20 (veinte) cuotas, Leandro C. Maciel 40 (cuarenta) y Andrés N. López 40 (cuarenta) cuotas, integradas totalmente en efectivo. 8. Administración y Representación Legal: Gerentes: José L. Manto, Leandro C. Maciel y Andrés N. López en forma conjunta. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Cecilia D. Magnolio
Nº 20.061

TU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guido Pastore, italiano, comerciante, C.I.P.F. 4.493.356, nacido el 17/12/1934, y Nélida Esther Sezza de Pastore, argentina, comerciante, nacida el 25/10/1940, L.C. 3.944.476, ambos domiciliados en Elpidio González 5082, y Daniel Guido Pastore, argentino, comerciante, nacido el 24/1/1968, D.N.I. Nº 20.007.657, domiciliado en Víctor Hugo 1166, todos casados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 8/8/1995. 3) TU S.R.L. 4) Allende 2091, planta baja de Capital Federal. 5) 1. Farmacias: Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, productos cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, bijouterie, artículos ortopédicos, artículos de limpieza, artículos alimenticios, incluso para animales, regalos y artículos en general. Droguerías y Laboratorios Farmacéuticos: a) Compra, venta, por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado, fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. b) fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmecéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. c) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo la venta y distribución de los mismos. 2. Comisiones y Mandatos; Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, explotar y conceder royaltiles, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. 3) financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación de la sociedad estará a cargo del socio Daniel Guido Pastore. 10) 31 de julio de c/año.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 20.070

VILLA ALTAMIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Zucchini, argentino, 20/3/68, casado, DNI: 20.010.119, ingeniero agrónomo, Entre Ríos 1360, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Mariano Zucchini Etchelecu, nicaragüense, 27/4/74, soltero, DNI: 92.429.694, comerciante, Santa Rita 36 Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) 17/8/1994. 3) "VILLA ALTAMIRA S.R.L.". 4) Amenábar 1922, segundo piso, departamento 12, de esta Ciudad. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, consignación, intermediación y comercialización de miel y de sus productos derivados, la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, sustancias y todo tipo de mercaderías, especialmente productos relacionados con la industria de la miel. II) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor y animales de raza, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y exportación de los mismos. III) Asesoramiento, planeamiento y estructuración de: La producción agropecuaria e industrias derivadas, política económica y comercial referentes a las explotaciones agropecuarias e industriales derivadas. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no. 9) Gerentes; Fernando Zucchini y Mariano Zucchini Etchelecu. 10) Ejercicio: 30 de junio.

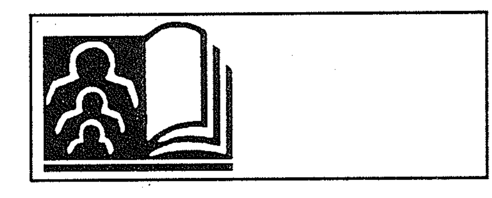
Escribana - Estela A. V. de Riva
Nº 20.037

VISUAL + PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 16/8/95, Baltasar González, nacido el 1/7/44, C.I. 5.379.986, Silvia González Charvay nacida el 16/2/74, DNI Nº 23.568.728, empresarios, domiciliados en B. Quinquela Martín 1716, Piso 11 Dto. "D" Cap. Sede: Crisólogo Larralde Nº 3382 Dto. 1º. Plazo: 20 años desde inscripción. Objeto: Análisis e investigación de mercados y toda actividad relacionada a esto, organización, administración y comercialización de conferencias, congresos y cursos relacionados con el análisis de los distintos mercados edición publicación de los estudios derivados de los mismos. Capital: $ 4.000. Administración: 2 gerentes; forma conjunta o indistinta. Cierre ejercicio económico: 30/9. Gerentes ambos socios.

Abogada - María Ester Quevedo
Nº 39.741



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA LA MARIA LEONOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expte. 11.266. Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 2/12/94, se adecuó el Estatuto Social a la Ley 19.550, y se reformaron los artículos Cuarto y Sexto quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital de la Sociedad es de $ 12.000 integramente suscripto e integrado, que corresponden: $ 11.940 pesos al capital comanditario dividido en mil ciento noventa y cuatro acciones al portador de $ 10 c/u., con derecho a un voto por acción y de $ 60 pesos al capital comandidato. El Capital Comanditado ha sido suscripto e integrado en la siguiente proporción: Socio José Antonio Llorente $ 30 pesos y socio Bernardo María Llorente $ 30. El Capital Comanditario ha sido suscripto e integrado en su totalidad por Pedro Fernández de Mesa. Artículo Sexto: La administración y representación legal de la Sociedad será ejercida por los socios comanditados, señores José Antonio Llorente y Bernardo María Llorente indistintamente con las más amplias facultades para administrar los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5065/63. Los socios comanditados formarán quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas; establecer agencias, sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que estimen conveniente. No podrán comprometer la firma en fianzas o garantías a terceros. Para vender o hipotecar bienes inmuebles o de cualquier otra forma, adquirirlos, enajenarlos o gravarlos, se requerirá la conformidad escrita de los socios que representen el cien por ciento del capital comanditario suscripto.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 39.668

HUINCA MALEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Exp. 10.508. Se hace saber que por Escritura del 25/7/95, Fº 10.697 del Reg. Not. 282 de Cap. Fed., se reformaron los artículos 2, 4 y 6 del Contrato Social los que quedan redactados

así: Artículo Segundo: Su duración será de cincuenta años, a contar desde el 1 de diciembre de 1994, pudiendo este término ser prorrogado por decisión de la Asamblea de Accionistas. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 20.000 que corresponden: a) 200 pesos al capital comanditado, perteneciente 100 pesos a José Antonio Llorente, y 100 pesos a Bernardo María Llorente; b) 19.800 pesos al capital comanditario representado por 1980 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción, con valor nominal de $ 10 cada una. Artículo Sexto: La Administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios comanditados. La representación legal estará a cargo de José Antonio Llorente y Bernardo María Llorente indistintamente y con las más amplias facultades, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5065/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas; establecer agencias, sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que estimen convenientes. No podrán comprometer la firma en fianzas o garantías a terceros. Para vender o hipotecar bienes inmuebles, adquirirlos, enajenarlos o gravarlos, se requerirá la conformidad de la Asamblea de Accionistas, la que deberá expedirse al respecto por unanimidad de votos presentes.

Abogada - Mariana Castrillo
N° 39.664

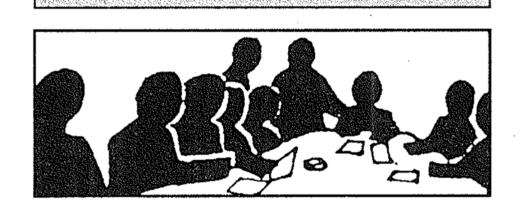
LA BAGUALA

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace constar que por Escrt. de fechas 12/6/95 y 16/8/95, se protoc. las actas de asamb. extraord. del 28/4/95 y 14/8/95, en las cuales se resolvieron: a) El cambio de denominación de la Sociedad por LA BAGUALA DE OLAVARRIA S.C.A., siendo su texto del siguiente tenor: Artículo Uno: Con la denominación LA BAGUALA DE OLAVARRIA S.C.A. continúa funcionando la sociedad antes denominada LA BAGUALA S.C.A. que fuera constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 15 de junio de 1965 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de julio de 1965 bajo el Número 738 al Folio 373 del Libro 239 de Contratos Públicos; b) La prórroga del contrato y reconducción del mismo por 40 años a partir del 15/6/95; c) Aumentar el Capital Social desde la suma de $ m/n 8.000.000 hasta la suma de $ 80.000, de los cuales $ 78.800 es Capital Comanditario y $ 1.200 es Capital Comanditado, este último, integrado de la siguiente manera: Jorge Romero: 600 cuotas de $ .1 c/u. y Emilio Raúl Molina Carranza: 600 cuotas de $ .1 c/u.; d) La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios comanditados, en forma individual e indistinta; e) Fecha de cierre social: 31/12 de cada año; f) Estela Romero de Molina Carranza y Rafael Romero ceden y transfieren a Jorge Romero y Emilio Raúl Molina Carranza la cantidad de 600 cuotas para cada uno del capital comanditado; y g) Adecuar el Contrato Social a la Ley 19.550.

Escribano - José Luis del Campo (h.).
N° 39.669

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.O.A. DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1995 a las 15 hs., en la sede de Avda. Corrientes 1985, 1º B, Capital Federal. Para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las socias para firmar el acta. (2)
2º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Memorias e Informe del Organo de Fiscalización, finalizado el 30 de junio del corriente año.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandato.
4º) Informe de la Comisión de Panteón.
Buenos Aires, agosto 15 de 1995.
Presidente - Guadalupe G. de Aparicio
Secretaria - Clotilde A. Teresita Fernández
e. 24/8 Nº 39.539 v. 28/8/95

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo jueves 28 de setiembre del corriente año, a las 9 hs. en primera citación y 10 hs. en segunda citación, se realizará en su sede de la calle Junín 1440, de esta Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
2º) Razones de la postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria —art. 45º, inc. m) del Estatuto Social—.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril próximo pasado.
Presidente - Enrique F. Visillac
e. 24/8 Nº 39.468 v. 24/8/95

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo jueves 28 de setiembre del corriente año, a las 10.30 hs. en primera citación y 11.30 hs. en segunda citación, se realizará en su sede de la calle Junín 1440, de esta Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
2º) Integración de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, a la Federación a constituirse con las distintas Entidades Culturales y Deportivas con sede en el Parque Almirante Brown.
Presidente - Enrique F. Visillac
e. 24/8 Nº 39.469 v. 24/8/95

"B"

BRANDOSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y para el día 25 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico, Titular y Suplente.
Presidente - Crista Irene Brandes

NOTA: Se le recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 8:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:00 hs.
e. 24/8 Nº 39.560 v. 30/8/95

"C"

CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE TRAMITES DEL AUTOMOTOR Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: En cumplimiento a lo dispuesto por la I.G.J. en cuanto a la necesidad de normalizar el funcionamiento jurídico-institucional de la Cámara, se convoca para el 31 de agosto de 1995 a las 18 hs. en nuestra sede social, Tte. Gral. Perón 1457, PB Of. 7 a:

1º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor y Disciplina.
2º) Asamblea General 20º Ordinaria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
b) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva.
c) Consideración de los Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los:
19º Ejercicio Social cerrado el 30-4-91
20º Ejercicio Social cerrado el 30-4-92
21º Ejercicio Social cerrado el 30-4-93
22º Ejercicio Social cerrado el 30-4-94
23º Ejercicio Social cerrado el 30-4-95

A continuación se convoca a Asamblea General 9º Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Tratamiento de la situación socio-económica de la entidad.
3º) Análisis de la viabilidad de la institución (situación jurídica institucional).
4º) En su caso aplicación de lo determinado por los Estatutos Sociales, designación de Comisiones y todo lo atinente a su cumplimiento.
Esperando su puntual asistencia, saludamos a Ud. atte.
Buenos Aires, 31 de julio de 1995.
Presidente - Alberto P. Desimone
Secretario - Juan C. Ilardo

Art. 15º — De los Estatutos Sociales: "...no lográndose quórum a la hora determinada en la Convocatoria, se iniciará la Asamblea después de media hora de espera con el número de socios capacitados concurrentes...".
e. 24/8 Nº 39.511 v. 24/8/95

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. veintitrés (23) de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de setiembre de 1995, a las 18:00 horas en la sede social calle Sarmiento 1371, P. B. "8" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Auditor y Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 6, fenecido el 30 de junio de 1995.
2º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva, en los términos previstos por los Estatutos Sociales.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo de Fiscalización, en los términos previstos por los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Pedro L. Peruilh

A los fines pertinentes se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto, en el sentido de que la asamblea se celebrará válidamente con los asociados presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria.
e. 24/8 Nº 39.488 v. 28/8/95

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S. A.
IGJ 110.896

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 16 de setiembre de 1995, a las 8 horas en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
4º) Consideración honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 24/8 Nº 12.575 v. 30/8/95

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 76º Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 28 de setiembre de 1995 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 76.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 76º Ejercicio.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Presidente - Ricardo A. James
e. 24/8 Nº 39.573 v. 30/8/95

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL PROTECCION RECIPROCA

XXXII ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad en lo determinado en el Art. 23º del Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Honorable Organo Directivo en su reunión del día 14 de agosto de 1995, asentada en Acta Nº 67, se complace en convocar a los señores Delegados a la XXXII Asamblea Ordinaria de Delegados, que tendrá lugar el 280800SET95 en la calle Tacuarí 566 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta XXXI Asamblea Ordinaria de Delegados.
2º) Designación de DOS (2) Delegados para la firma del Acta.
3º) Consideración Inventario-Balance General 1994/95, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta de Fiscalización.
4º) Tratamiento y consideración MTO CF 524/95 - MTO CF 459/95 (medidas adoptadas ad-referendum). Modificaciones a incluir al Sistema Complementario de Farmacia Código 268 (Cuota-Porcentual de Cobertura - Instrumentación Vademécum y Recetario nominal propio).
5º) Tratamiento y consideración Resolución Asamblea Delegados Nº XXXI Punto 5to Temario Orden del Día.
6º) Tratamiento y resolución modificación Art.(s) 11 Inc. a), 35 y 39 del Estatuto Social.
7º) Tratamiento y resolución Reglamento de Eximición de Gastos por Alojamiento a Socios Estudiantes Universitarios Modalidad a distancia.
8º) Tratamiento y consideración MTO CF 745/95 Ad-referéndum (Suspensión temporaria beneficio Ayuda Económica no Reintegrable).
9º) Informe Junta de Disciplina.
10º) Reconsideración del Punto 7º (Seguro Colectivo de Sepelios) de la Orden del Día de la XXXI Asamblea Ordinaria Delegados año 1994.
Presidente - Rodolfo M. Casemayor
Secretario - Carlos Domínguez
e. 24/8 Nº 39.436 v. 24/8/95

COMETRANS S.A.
IGJ: 523 Lº 110 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de setiembre de 1995 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en San Luis 3130, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación de los honorarios de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Elección de los Directores que han vencido en su mandato.
7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandado.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 24/8 Nº 12.549 v. 30/8/95

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR
S.A.
I.G.J. Registro Nº 119.120

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de setiembre de 1995, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, 8º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.2.94.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.2.94.
5º) Elección del número y miembros del Directorio.

Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238 Ley 19.550, se deberá realizar el depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea, como mínimo, de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, en el domicilio de la Av. Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal.

e. 24/8 Nº 39.540 v. 30/8/95

INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 14.9.95 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. J. M. Gutiérrez 2541, 8º A, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes acta.
2º) Asuntos inc. 1º y 2º art. 234 L. 19.550 ejerc. 30.6.95.

Presidente - Juan Carlos Rissotti
e. 24/8 Nº 39.461 v. 30/8/95

INVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 14.9.95 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocatoria San Martín 617, 4º E, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes acta.
2º) Asuntos inc. 1º y 2º art. 234 L. 19.550 ejerc. 30.6.95.

Presidente - Ricardo A. Rainieri
e. 24/8 Nº 39.462 v. 30/8/95

"M"

MAR AZUL
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 09/6/1959 Nº 1346, Lº 523, Fº 51, Tº A Estatutos Nac. (Registro Nº 9785). Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas segunda convocatoria, en San Martín 575-1º B-Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicio al 30 de abril de 1995. Destino resultado del ejercicio.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Elección Síndicos.

Director Titular - Jacobo Zelzman

Depósito de Acciones: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social.

e. 24/8 Nº 39.444 v. 30/8/95

MURAROA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10º p. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y destino del resultado.
2º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por dos años.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para y firmar el Acta.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 24/8 Nº 39.568 v. 30/8/95

MURAROA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10º p. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rescate de acciones en circulación.
2º) Aumento de Capital emisión acciones.
3º) Prescindencia de Sindicatura.
4º) Reforma del Estatuto Social contemplando resoluciones puntos 2º y 3º.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 24/8 Nº 39.569 v. 30/8/95

"O"

OLATEL
S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

IGJ 28-7-69, Nº 3057 Libro 68 Tomo A. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/9/95, a las 18:00 hs., en 1º convocatoria, a realizarse en el local social sito en calle Galicia Nº 193 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe al Cons. de Vigilancia, correspondientes a Ejercicios cerrados al 31/7/91, 31/7/92, 31/7/93 y 31/7/94;
2º) Cambio de sede social;
3º) Aumento de capital en efectivo por $ 12.000;
4º) Emisión y canje de acciones. Autorización al Directorio para su implementación;
5º) Modificación del art. 4º del Est. soc. y su adecuación a la Ley 19.550;
6º) Fijación del Nº y elección de Directores Titulares y suplentes;
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea fijada, conforme art. 238 de ley 19.550.

Presidente - Alberto V. Puglisi
e. 24/8 Nº 19.820 v. 30/8/95

"P"

PANIFICACION ESMERALDA
SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1995 a las 17 horas en Av. de Mayo 1365 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.95 y distribución de utilidades aún en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Armando Juan Fassi
e. 24/8 Nº 39.464 v. 30/8/95

"R"

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 8408

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a efectuar en primera instancia, el día 20 de setiembre de 1995, a las doce horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Supresión de la Sindicatura;
3º) Aprobación de la gestión del director renunciante, señor Guillermo Alejandro Echeverría.

Buenos Aires, agosto 17 de 1995.

Presidente - Eduardo Casado Sastre
e. 24/8 Nº 39.578 v. 30/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

César Augusto Lozada Mart. Públ. con ofic. en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35", Capital, rectifica aviso Nº 37.119 del 31/7/95 al 4/8/95, venta de negocio calle AVELLANEDA Nº 101, Capital, siendo la vendedora la señora María Susana Bianco, domiciliada en Otamendi Nº 551, 3º "12", Cap. Fed. Oposiciones de Ley en mis oficinas.

e. 24/8 Nº 39.515 v. 30/8/95

José M. Roca, Martillero Público, con oficina en calle Rivadavia 1255, P. 3º, 304, Capital, avisa que por su intermedio M.I.L.D. S.R.L. representada por sus socios-gerentes Oscar María Sergio Mengelle y Cristian Isetto, domiciliados en Avda. Alvear 1917, 8º piso, Capital, venden, ceden y transfieren al Dr. Juan Carlos Santiago, domiciliado en Av. Pueyrredón 629, 3º "B", Capital, el Fondo de Comercio del negocio sito en AVENIDA DE MAYO 926, Capital, que comprende: 603060 Com. min. Tabaquería, Cigarrería, 603130 Com. min. Relojería y Joyería, 603210 Com. min. art. Librería, papel, cartón. Impresos Filat., Juguet. Discos y Grab., 603310 Com. min. Art. personales y p/regalos, 604270 Agcia. de Lotería Nacional, Prode, Quiniela, Loto y Quini 6, Ord. 44947 B.M. 19.045, 232171 Dispos. 042972/94, libre de deudas, gravámenes, embargos, personal y ocupantes. Reclamos término de ley, nuestras Oficinas.

e. 24/8 Nº 19.889 v. 30/8/95

"B"

Se avisa: Lorenzo Jorge Iglesias con domicilio en Plaza 3430, Cap. vende a Elsa Lydia Arcuri con domicilio en Cerviño 3926 13 "A" Cap. y a Estanislao Martín López Meyer con domicilio en Castillo 1580, Cap. el 5 % correspondiente a su parte indivisa del Fondo de Comercio que funciona en el edificio sito en BACACAY 2562/64 de Capital destinado a Albergue Transitorio en las siguientes proporciones Elsa Lydia Arcuri 3 %, Estanislao Martín López Meyer 2 %. Reclamos de ley: En Bacacay 2562/64, Capital.

e. 24/8 Nº 39.446 v. 30/8/95

"C"

Pueyrten S.R.L., con domicilio en Coronel Díaz 1807, Capital, representada por sus gerentes, William Alvaro Romero Cuesta, C.I.P.F. 10.589.665 y José Omar Alvarez, D.N.I. 11.424.925, avisan que venden a favor de Arlez S.R.L., con domicilio en Coronel Díaz 1807, Capital representada por sus gerentes, Graciela Haedo, D.N.I. 12.137.383 y Arnaldo Kalaidjian, D.N.I. 13.030.141, el negocio de pizzería y café bar, sito en CORONEL DIAZ 1807, Capital. Reclamos de ley en Paraná 439-1-5, Capital Federal.

e. 24/8 Nº 39.494 v. 30/8/95

"LL"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, corredor y martillero público, con oficinas en la Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisan que Néstor Fabián Reggiani, domiciliado en Nazarre 3285, Capital Federal, vende a Pascual Santorsa, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 6282, Capital Federal, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, establecido en la calle LLAVALLOL Nº 2450/52, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 39.499 v. 30/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACOYTE COMBUSTIBLES
S. R. L.

Inscripta bajo el Nº 275, Libro 99 de S. R. L. Disolución anticipada: Por Esc. del 10/8/1995, Alicia Susana Carrión y María Silvana Cavalieri, en virtud del Art. 94, inc. 1º de la Ley 19.550. En cumplimiento de la cláusula 11 del Contrato constitutivo, ambas asumen el carácter de liquidadoras. Las liquidadoras ejercerán la representación legal de la sociedad. Están facultadas para celebrar todos los actos necesarios a la disolución y liquidación y cumplir con todas las obligaciones contraídas por la sociedad.

Apoderada - Rosa Altube
e. 24/8 Nº 39.518 v. 24/8/95

AMBIENTAL
S. A.

Insc. I. G. J.: el 27/3/90, Nº 1519, Lº 107, Tomo A de S. A. Por acta de Asamblea Nº 6 del 7/10/94, se designó un nuevo Directorio: Presidente; Emilio J. Apud. Vicepresidente: Carlos Adlerstein. Director Titular: Susana Balderiote de Segui, Director Suplente: Horacio Oscar Hernández. Todos aceptaron sus cargos.

Escribano - Juan Ruiz De Luque
e. 24/8 Nº 39.529 v. 24/8/95

"C"

CASA JARSE
S. A. I. C.
Insc. IGJ 24.709

28/9/94, Nº 9909, Libro 115, Tomo A. Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 36 del día 18/5/95, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Mohammed Jarse; Vicepresidente: Haydee Susana Sassone; Director Suplente: Rodrigo Mohammed Jarse.

Vicepresidente - Haydée S. Sassone de Jarse
e. 24/8 Nº 39.564 v. 24/8/95

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SERVICIOS FINANCIEROS
S. R. L.

Comunica que por Escritura Nº 514 del 9-8-95, pasada al folio 2228, ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841, se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria del 26-10-94, celebrada con carácter de unánime, que resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por los señores Hernán Fernando López León, Pablo María Videla y Orlando F. Parisi que se desempeñaban como vicepresidente, director titular y director suplente respectivamente; 2)

Nombrar como Director Suplente al Sr. Fernando Omar Lozan Morales. En consecuencia la composición actual del Directorio es la siguiente: Presidente: Emilio Ali y Director Suplente: Fernando Omar Lozan Morales, y 3) Fijar la sede social en la calle Santo Tomé 2686, dpto. 1, Cap. Fed.

Escribano - Martín R. Arana
e. 24/8 Nº 39.513 v. 24/8/95

"D"

DAIL
Sociedad Anónima
(Nº I. G. J. 79.802)

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 1988, resolvió emitir la totalidad del aumento decidido en la misma, reemplazando por nuevos títulos, incluso las acciones que se encontraban ya en circulación. Las acciones emitidas llevan los números 1 a 600.000, siendo ordinarias nominativas no endosables de A 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El derecho de preferencia se ejerció por los accionistas en el mismo acto, integrándose en dinero efectivo el 25 %.

Presidente - Guillermo Eduardo Koon
e. 24/8 Nº 19.830 v. 28/8/95

DATA POP ROCK
S. A.
I. G. J.: 1.586.099

Se informa que según acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 con fecha 29 de marzo de 1995, por venta del paquete accionario, ha renunciado a su puesto de Director el Sr. Ricardo H. Pérez, siendo designado reemplazante el Sr. Pedro Horacio Massuh, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera, según Acta de Directorio Nº 7 de fecha 5/4/95: Presidente: Juan Carlos Kohan; Director: Pedro Horacio Massuh; Director: Pedro Javier Massuh.

Presidente - Juan Carlos Kohan
e. 24/8 Nº 39.473 v. 24/8/95

DATA POP ROCK
S. A.
I. G. J.: 1.586.099

Se informa que según acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 con fecha 25 de abril de 1994, por venta del paquete accionario, ha renunciado a su puesto de Director el Sr. Carlos E. Manfredi, siendo designado reemplazante el Sr. Pedro Javier Massuh, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera, según Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 2 y Acta de Directorio Nº 4 de fecha 27/5/94; Presidente: Juan Carlos Kohan; Director: Ricardo H. Pérez; Director: Pedro Javier Massuh.

Presidente - Juan Carlos Kohan
e. 24/8 Nº 39.474 v. 24/8/95

"E"

EDICIONES GAMA
S. R. L.

Inscripto: 15/12/82 Nº 6675, Lº 83 S. R. L. Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 31/5/95 el Sr. Angel Jankilevich, ha sido designado gerente de la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/8 Nº 19.875 v. 24/8/95

EL VIEJO TONO
S. A.

Inscripta en I. G. J. el 2/4/94, bajo el Nº3519, libro 114, tomo "A" de S. A. Comunica que por Escritura 472 del 2/8/95, se protocolizó y aprobó lo siguiente: a) Por resolución del Directorio del 27/7/95, Acta Nº 1, se aceptó la renuncia de las Directoras Sras. Hebe Mabel Castro y Catalina Dora Vargas, en sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente. b) Por elección efectuada en Asamblea del 27/7/95, Acta Nº 1 se designaron nuevos miembros del Directorio, por el término estatutario, siendo los Sres. Jorge Arturo Simoens como Presidente; y Rubén Rocattaglia, como Director Suplente. c) En reunión de Directorio del 27/7/95, Acta Nº 2, se aprobó la distribución de cargos entre los electos.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
e. 24/8 Nº 39.558 v. 24/8/95

ENRICO ROMANI CORP.
(Soc. Extranjera E. 1.605.611)

Por instrumentos privados del 4-7-1995 se instrumentó la resolución de la Junta de Accionistas que revocó el poder otorgado a favor de Marcelo Pedro Taussik, designándose como tal a Jorge Luis Sprovieri, argentino, D. N. I. 4.359.148, con domicilio en Mariano Acha Nº 4889, Capital Federal, nueva sede social de la sociedad.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 24/8 Nº 39.478 v. 24/8/95

ESTUDIO
Sociedad Anónima

(Insc. Nº 6359, Lº 113 S. A.) Por Asamblea del 17/1/95 renunciaron Enrique Apolinario Lázaro y Carlos Teodoro Evans, quedando compuesto el Directorio Presidente: Juan Rodolfo Cambrea; Vicepresidente 1º: Bartolomé Agustín Lorenzo Sánchez y Directora Titular Silvia A. Sánchez, quien renuncia por Asamblea del 3/4/95 designándose en su reemplazo a Adriana Cambrea.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 24/8 Nº 19.887 v. 24/8/95

"F"

FERROSUR ROCA
S. A.
I. G. J. 1.567.894

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 4 y reunión del Directorio del 27 de julio de 1995 respectivamente, la sociedad resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: M. Amalia Lacroze de Fortabat; Vicepresidente: Eugenio Aramburu; Directores Titulares: Luis Alberto Murina, Fernando Ramón Ibarzabal, Julio César Pericoli, Adolfo Argüello, María Inés de la Fuente, Inés Bárbara Bengolea de Ferrari, Julián Alejandro Bengolea, Víctor Savanti, José María Dagnino Pastore, Bernardo Miretzky, Jorge Alejandro Panelo, Miguel Eugenio Alvarez y Esteban María Ferrari.

Autorizada - María B. López Provera
e. 24/8 Nº 39.528 v. 24/8/95

"G"

GALLARDA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº I. G. J.: 20.047

Por decisión de Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/5/95, cuya protocolización se realizará ante este Registro Notarial número 1483 de Capital Federal, se resolvió la reducción del Capital Social de GALLARDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, que hasta esa fecha era de $ 0,0000007 a $ 0,00000045, quedando el Patrimonio Neto que era de $ 235.574,44, reducido a $ 175.040,22. La presente cumplimenta la publicidad establecida para la reducción y modificación del capital social. Las oposiciones deberán ser notificadas a esta Escribanía, Av. Corrientes 1145, 8º, Capital.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.

Escribano - Abel Rubén Jacubovich
e. 24/8 Nº 39.459 v. 28/8/95

GREX
S. R. L.

Inscr. 25/7/83, Nº 4652, Lº 84 de S. R. L. Hace saber por un día que por Acta del 16/12/93 y Escritura del 1/8/95 la Sra. Elvira Mado de Vierheller, renunció al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad quedando como único gerente al socio Arturo Guillermo Francisco Vierheller.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/8 Nº 19.877 v. 24/8/95

"I"

INVERSIONES PORTUARIAS
S. A.

(12-11-93 Nº 11.309, Lº 114, Tº A de S. A.) Por Asamblea de Accionistas y Sesión de Directorio, ambas del 8-8-95, se eligieron los directores y síndicos y distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: José Luis Arocena; Vicepresidente: Víctor Gelblung; Director Titular: Marcelo Jorge Moroni; Síndico Titular: Dr. Pascual Caiella; Síndico Suplente; Dr. Armando Francisco Mangieri. Se elevó a Escritura 305 del 8-8-95 ante el escribano Víctor Rodolfo Di Capua.

Autorizado - Roberto Tappa
e. 24/8 Nº 19.807 v. 24/8/95

IPROMET
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 21 celebrada el 2/8/95 se aceptó la renuncia presentada por la directora Ana Marcela Prego.

Presidente - Antonio Rodríguez
e. 24/8 Nº 39.586 v. 24/8/95

IVECO PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
(I. G. J. 1.573.277)

Resultado de adjudicación mes agosto, realizado el 15 de agosto de 1995: Grupo 7 A AA 143(S) y Grupo 7 A AA 139 (L).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 24/8 Nº 19.871 v. 24/8/95

"L"

LA PRENSA
S. A.
I. G. J. Nº 452.731

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 45 y reunión del Directorio del 202 del 28 de marzo de 1995, respectivamente, la sociedad resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: M. Amalia Lacroze de Fortabat; Vicepresidente: Julián Alejandro Bengolea Directores Titulares: Inés Bárbara Bengolea de Ferrari, Eugenio Aramburu; Directores suplentes: Víctor Savanti y Esteban María Ferrari.

Autorizada - María B. López Provera
e. 24/8 Nº 39.525 v. 24/8/95

L. O. S. A. LADRILLOS OLAVARRIA
S. A.
Nº de Registro I. G. J. 450.424/5.379

Se hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 31 de julio de 1995, dispuso el pago de un dividendo en efectivo de $ 1.000.000 a favor de todo el capital social en circulación, el cual se encuentra a disposición de los señores accionistas a partir el 29 de agosto de 1995, en las oficinas de "Santa María S. A. I. F.", sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, P. B., en el horario de 11 a 15 horas.

Presidente - Javier O. Tizado
e. 24/8 Nº 39.582 v. 24/8/95

"M"

MARITIMA DOBIMAR
S. A.

Nº 8879, Libro 106, Tomo A, S. A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 24-3-95. Unánime se decide que a partir del 1-6-95 y por el término de 2 ejercicios el Directorio y la Sindicatura estarán integrados de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Doñate. Vicepresidente: Juan Miguel Biset; Síndico Titular: Héctor Masquelet; Síndico Suplente: Rodolfo De Lorenzi. Directorio Saliente: Presidente: Juan Miguel Biset; Vicepresidente: Miguel Angel Doñate; Síndico Titular: Héctor Masquelet y Síndico Suplente: Rodolfo De Lorenzi.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 24/8 Nº 39.445 v. 24/8/95

MINISHOPPING
S. A.

Se rectifica edicto del 31/5/94, bajo recibo Nº 83.988. La fecha de la Asamblea es 11-7-94 y no 11-5-94 donde renunciaron a los cargos de Directores: Rosa Aurora Calderón y Juan Carlos Aliberti.

Abogado - Leonardo P. Goldsztein
e. 24/8 Nº 39.439 v. 24/8/95

MULTI IMAGEN
S. A.

Por Acta Directorio 27-5-1995, hemos trasladado la sede social a José Hernández Nº 1621, Piso 4º, Dpto. "B", Capital Federal.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 24/8 Nº 39.477 v. 24/8/95

"O"

OSVALDO ANTELO
Sociedad Anónima

48.127. Conforme lo dispone el Art. 60, Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 16/5/95 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Ana María Telle y Carlos Mariano Villares, y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Osvaldo Antelo; Vicepresidente: Sr. Mario Gabriel Antelo; Director Titular: Sr. Fabián Osvaldo Antelo.

Apoderada - Norma Ramos
e. 24/8 Nº 39.552 v. 24/8/95

"P"

PILCOMAYO
Sociedad Anónima
(en liquidación)

(Nº de Registro I. G. J. 4437/237172). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25 de julio de 1995 ha quedado disuelta anticipadamente la sociedad, siendo confirmados para actuar como liquidadores, con carácter permanente y hasta que se dé término a la liquidación final, los señores Jorge Ernesto Cóppola, Marcelo Luis Sibuet y Jorge Luis Frias, e igualmente en función de sus atribuciones el síndico titular, Dr. Ricardo Pedro Canullo, y el Síndico Suplente, Dr. Santos Osvaldo Mazza.

Liquidador - Jorge Ernesto Cóppola
e. 24/8 Nº 39.514 v. 24/8/95

PREVIAR
S. A.

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28.7.95 resultaron designados como Directores Titulares los señores Guillermo Horacio Sorondo; César A. Deymonnáz; Rubén O. Carballo; Jorge N. Videla; Julián P. Rooney; Carlos A. Mammolino; Máximo Silva Bafalluy; Carlos F. Kubik Castro; Fernando J. Gallino; Enrique C. Villar; Carlos F. Aragon; Miguel A. Bechech; Hugo H. Arbarello; Luis A. Zanón; Alberto P. Huergo y Rodrigo Irarrázaval Alfonso; y como Directores Suplentes los señores: Jorge C. Rendo; Horacio A. Tommasini; Alberto J. Ahmad; Alberto Osnaghi; Johannes Wilhelmus A. Advocaat; Rodolfo O. Mon; Luis Valdez Illanes; Fernando Matheus Cadiz; Carlos A. Pertusi; Oscar E. Gentile; Eduardo H. Sanz; Eduardo G. Castro; Diego A. Mc. Lean; Oscar de los Reyes; Norberto O. Díaz; y Ana M. Rubio Lagos. Fueron designados asimismo como Síndicos Titulares los Contadores Hugo N. Almoño; Fredich José Galli y Alberto P. Cárdenas; y como Síndicos Suplentes a los contadores Rubén O. Vega, Armando J. R. Lorenzo y Gustavo H. Buioli. Por reunión de Directorio del 2.8.95 fueron designados como Presidente el Lic. Guillermo H. Sorondo y como Vicepresidente el señor César A. Deymonnáz.

Presidente - Guillermo H. Sorondo
e. 24/8 Nº 39.591 v. 24/8/95

"R"

RADEAIR
S. A.

IGJ: Inscripción: 1-9-1986 Nº 5202 Libro 102 Tomo A de S. A. Por Acta de Asamblea Ordinaria 13 del 18 de julio de 1995 y por Acta de Directorio 76 del 20 de julio de 1995 se eligieron los integrantes del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Julio César Eugenio De Marco, Vicepresidente: Luis Mario Di Lisio, Director Titular: Mario Alberto Romanelli, Director Titular: Thomas Smith. Director Titular: Carlos Gustavo Pozzatti. Director Suplente: Carlos Alberto Arostegui. Y por acta de Directorio 77 del 28 de julio de 1995 Julio César Eugenio De Marco presentó su renuncia como Presidente del Directorio la que fue aceptada por acta de Asamblea 14 del 31 de julio de 1995.

Presidente - Luis Mario Di Lisio
e. 24/8 Nº 39.475 v. 24/8/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de agosto de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Acciones Ordinarias, Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 1, de MASSALIN PARTICULARES S. A., como "2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-bajo. 2.— Posición Competitiva: Muy buena. 3.— Performance Operativa: Muy buena. 4. — Fortaleza del Cash Flow: muy buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. — Gestión y Management: Muy buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo, simples, no convertibles en acciones, autorizada por la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27 de agosto de 1993 y Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1993, por un monto de hasta U$S 350.000.000, de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S. A., como "AAA".

Las principales razones por la que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.— Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2.— Posición Competitiva: Muy Buena, 3. — Performance Operativa: Muy Buena, 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena, 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6. — Gestión y Management: Muy Buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Acciones Ordinarias en circulación, Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S. A., como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis Cualitativo: Sector Industrial: Riesgo Bajo, Posición Competitiva: Muy Buena, Gestión y Management: Muy Buenos, 2. — Análisis Cuantitativo: Performance Operativa: Muy Buena, Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena, Fortaleza del Balance, muy buena Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno, 3. — Análisis Bursátil: con historia.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercados(s).

Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riego S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 24/8 Nº 39.492 v. 24/8/95

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de agosto de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables, de Corto Plazo, autorizado por Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 1994, por un monto total de U$S 40.000.000 de S. A. ALBA FABRICA DE ESMALTES, PINTURAS Y BARNICES, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio, 2. — Posición Competitiva: Muy Buena, 3. — Performance Operativa: Muy Buena, 4. — Fortaleza del Cash-flow: Buena, 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497, Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 24/8 Nº 39.493 v. 24/8/95

ROSSI Y CARUSO
S. A. C. I. F.
I.G.J. Nº 40.993

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 16/8/95 se aprobó un aumento del capital social de $ 9.660.0088; El pago será en efectivo en una sola cuota por el 100 % de lo suscripto. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.

Presidente - María Inés Caruso de Guedes
e. 24/8 Nº 39.563 v. 28/8/95

"S"

SADIA TRADING SUR
S. A.

Inscripta: el 19/5/92 bajo Nº 4336 del Libro Nº 111 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. de fecha 14/7/95, Fº 462. Reg. 652 de Capital, establece su directorio así: Presidente: Sr. Walter Fontana Filho; Vicepresidente: Sr. Murilo Guimaraes: Director: Sr. Osler Desouzart; Director: Renato Lucio Gurgel Mauad; Director Suplente: Sr. Ademir Attilio Maraschin y Director Suplente: Sr. Claudio Gasparian.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 24/8 Nº 39.463 v. 24/8/95

SAN ISIDRO DEL QUIYATI
Sociedad Anónima
Registro Número 8900

Se rectifica el aviso publicado los día 1, 2 y 3 de noviembre de 1994, bajo recibo Nº 2104 y se hace saber que:

a) La valuación al 31 de mayo de 1994 de los activos de la sociedad escindente SAN ISIDRO DEL QUIYATI S. A. que se adjudican a las sociedades escisionarias es como sigue:

Irundy S. A. A. G.	$	926.054,99
Santa María de Las Lilas S. A. A. G.	$	753.744,79
Lago del Quiyatí S. A. A. G.	$	823.856,71
El Bagual Oriental S. R. L.	$	1.398.679,10

b) La valuación al 31 de mayo de 1994 de los pasivos de la sociedad escindente San Isidro del Quiyatí S. A. que se adjudican a las sociedades escisionarias es como sigue:

Irundy S. A. A. G.	$	120.878,93
Santa María de Las Lilas S. A. A. G.	$	119.686,93
Lago del Quiyatí S. A. A. G.	$	122.456,16
El Bagual Oriental S. R. L.	$	119.892,19

Presidente - Pedro A. Perissé
e. 24/8 Nº 19.865 v. 28/8/95

"T"

TESSALIA
S. A.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 1995, se reunen en la sede social de la empresa TESSALIA S. A. los miembros de su Directorio, electos por la Asamblea General Ordinaria, celebrada en el día de la fecha, siendo las doce horas, con el objeto de proceder a la distribución de cargos. El Sr. Carlos Alberto Villafañe, propone que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente Sr. Alvaro Osmar Méndez; Vicepresidente: Sr. Carlos Alberto Villafañe y Director Suplente: Karina Elena Da Venda, cuyos mandatos tendrán vigencia hasta el 31 de agosto de 1997.

Presidente - Alvaro Osmar Méndez
Vicepresidente - Carlos Alberto Villafañe
e. 24/8 Nº 39.584 v. 24/8/95

TOPSY
S. A.

EGUIMAD
S. A.

Nº 67.249. TOPSY S. A. con domicilio legal en la ex Ruta Nacional Nº 7, Km. 0,700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1986, bajo el folio 297, Nº 350, Tomo I de Contratos Sociales; y Eguimad S. A., con domicilio legal en Suipacha 664, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre de 1978, bajo el Nº 4693 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 6 de abril de 1995 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual TOPSY S. A. incorpora a EGUIMAD S. A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 20 de marzo de 1995. 2. Valuación del activo y del pasivo de TOPSY S. A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/94; Activo; $ 70.078.370,31. Pasivo: $ 16.348.642,57. 2.2 Después de la fusión: Activo: $ 96.796.333,71. Pasivo: $ 62.105.534,48. 3. Valuación del Activo y del Pasivo de EGUIMAD S. A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según el Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/94: Activo: $ 112.393.852,83. Pasivo: $ 79.580.950,69. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, TOPSY S. A. y EGUIMAD S. A., ex-Ruta Nacional Nº 7, Km 0,700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, y Suipacha 664, piso 5º, Capital Federal, respectivamente.

Autorizada - Agustina Lanardonne
e. 24/8 Nº 39.574 v. 28/8/95

"U"

UNILUB
S. A.

Nº 600, Lº 114, Tº A, 20-1-94. Por Asamblea de fecha 20-7-95 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: José Cortizo. Vicepresidente: Enrique Humberto Sabella. Directores Titulares: Alberto González y Julio Lorenzo Gregorio Larocca. Director Suplente: Daniel Alberto Larocca.

Presidente - José Carrizo
e. 24/8 Nº 19.870 v. 24/8/95

URBAN YARD
S. A.

La sociedad fue inscripta en la IGJ EL 1/10/92, Nº 9381, Lº 111, Tomo A de S. A. Por acta de Directorio del 26/5/95, protocoliz. en Escrit. 306 del 11/8/95, Reg. 475, Cap. Fed., se decidió mudar la sede a Córdoba 1184, 4º P., Cap. Fed.

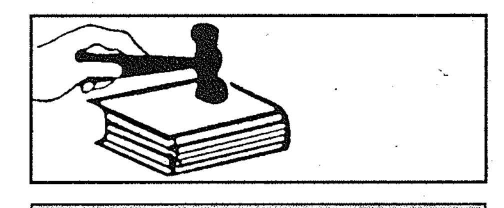
Escribana - María T. Acquarone
e. 24/8 Nº 39.489 v. 24/8/95

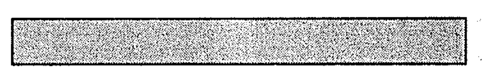
"W"

WILDWASSER
Sociedad Anónima
Edicto Art. 118, Ley 19.550

Se hace saber por un día que WILDWASSER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio y asiento principal de negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de conformidad a lo resuelto por unanimidad por acta de reunión de Directorio de fecha 24 de marzo de 1995, resolvió inscribir el Estatuto social para operar en la República Argentina, sin capital asignado, para ejercer los derechos políticos, económicos y patrimoniales de la Casa Matriz en su calidad de accionista, socio y/o socio fundador de sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina, asistir a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, con derecho a voz y voto y en general designar autoridades, otorgar todos los actos jurídicos necesarios para obtener la inscripción y ejercer la representación legal conferida. Se designó representante legal a Guillermo Alberto Barbero. Se fijó la sede social en: 25 de Mayo 596, piso 2º, Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 24/8 Nº 39.583 v. 24/8/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Administración de Bienes, comunica por tres días que el Consorcio de Empresas Tasadoras y Rematadoras "ALBERTO E. BIEULE - ONGANIA Y GIMENEZ S. A. -U. T. E." rematará por cuenta y orden y en nombre de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, con base los siguientes bienes: 4 motores tracción GM y 4 convertidores cockeril reparados; compresor catelo 75 h. p. nuevo; motosoldadora gramaco; agujereadora radial; tornos mecánico y revolver, pantógrafo oxicorte; horno rotativo para secado arena; tanques de hierro capac. 1.000, 2.400 y 8.800 m3; 12 gatos hidráulicos Joyce capac. 35 tns.; 8 matafuegos Yukon capac. 200 lts.; 41.000 lts. aceite lubricante (nuevo); 3 tns. electrodos; 700 rulemanes (nuevos); 4.000 tns. rezago rieles, 1.200 tns. chatarra hierro; 65 tns. fundición hierro; 3.000 durmientes quebracho; 350 piedras esmeriles y herramientas varias; 90 tns. rezago motores; 10 tns. cable alta tensión; 10 tns. rezago de metales; todo según catálogo. Al contado. Seña 20 %. Comisión 10 % más IVA Remate sujeto a aprobación, a efectuarse el día lunes 28 de agosto de 1995 a las 15.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 15 de 1995.
Alberto E. Bieule, martillero.
e. 24/8 Nº 19.840 v. 28/8/95

El martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º Capital (T E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 6 de setiembre de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2. OL, año 1993, dominio X 646.958, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 24/8 Nº 39.588 v. 28/8/95

El martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º Capital (T E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 6 de setiembre de 1995 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se

exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Granada Ghia, año 1981, dominio X 462.736, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

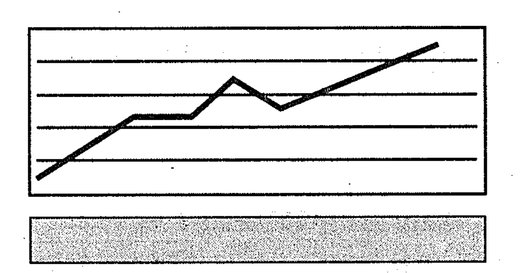
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.

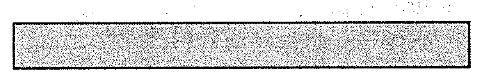
e. 24/8 Nº 39.589 v. 28/8/95

El martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º Capital (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 6 de setiembre de 1995 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Renault R12 Break, año 1981, dominio R 063.720, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA. s/comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 24/8 Nº 39.592 v. 28/8/95





2.5 BALANCES

BANCO ITAU ARGENTINA S. A.

Balance General

Al 30 de junio de 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	30-06-1995
A. DISPONIBILIDADES	
* Efectivo	540
* Bancos y corresponsales	4,072
	4,612
B. TITULOS PUBLICOS (ANEXO A)	
* Sin cotización	1
* Con cotización	3,655
	3,656
C. PRESTADOS (ANEXO B)	
Capitales	
* Adelantos	2,502
* Documentos a sola firma	26,164
* Documentos descontados	686
* Hipotecarios	31
* Otros préstamos a bancos	14,500
* Otros	7,990
Menos: Intereses documentados	(6)
	51,867
Más: Intereses devengados a cobrar	943
Menos: Previsiones por riesgo de incobrabilidad (ANEXO F)	(1,295)
	51,515
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)	
Capitales	
* Obligaciones negociables compradas	83
* Compra de cambio contado a liquidar	1,000
* Otras financiaciones de comercio exterior	9,455
* B.C.R.A. encaje adicional de efectivo mínimo	135
* Diversos	11
	10,684
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	220
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO C)	
* Otras sin cotización	880
	880
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
* Accionistas (Nota 5)	38,151
* Créditos quebrantos impositivos Ley 24.073 (Nota 6)	329
* Pagos efectuados por adelantado	954
* Deudores varios	344
* Anticipos de impuestos	89
* Otros	75
	39,942
Más: Intereses devengados a cobrar	54
Menos: Previsiones por riesgo de incobrabilidad (ANEXO F)	(132)
	39,864
H. BIENES DE USO (ANEXO D)	3,180
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO D)	789
J. BIENES INTANGIBLES (ANEXO E)	867
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	17
TOTAL DEL ACTIVO	116,284

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
* Cuentas Corrientes	2,953
* Ahorro Común	999
* Plazo Fijo	3,341
* Saldos inmovilizados	82
* Otros	95
	7,470
Más: Intereses devengados a pagar	23
	7,493
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
* Otros bancos	37,477
* Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	1,000
* Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	146
* Diversos	99
	38,722
Más: Intereses devengados a pagar	376
	39,098
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
* Remuneraciones y cargas sociales a pagar	75
* Impuestos a pagar	172
* Otras	200
	447
O. PREVISIONES (ANEXO F)	100
TOTAL DEL PASIVO	47,138

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	70,000
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	1,721
SUB-TOTAL	71,721
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(2,575)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	69,146
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	116,284

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-1995		
	Por op. en en pesos	Por op. en mon. ext.	Total
RESPONSABILIDAD P/OPERAC/DE COMERCIO EXT.	-	12,022	12,022
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	312	26,146	26,458
GARANTIAS RECIBIDAS	1,000	12,667	13,667
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	24	5,203	5,227
VALORES EN CUSTODIA	993	-	993
VALORES AL COBRO	98	30,602	30,700
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	598	-	598
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	874	-	874

Las notas 1 a 7 y los anexos A, B, C, D, E, , G, H y K que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio Económico irregular de 221 días terminado el 30 de junio de 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-1995		
	Por op. en en pesos	Por op. en mon. ext.	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
* Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	653	2,688	3,341
* Resultados por títulos públicos	154	48	202
* Resultado por partic. transitorias	46	-	46
* Diferencias de cotización de moneda extranjera	-	132	132
* Resultado por locación financiera	-	40	40
* Resultado por obligaciones negociables	-	7	7
	853	2,915	3,768
B. EGRESOS FINANCIEROS			
* Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	179	821	1,000
* Aporte al Fondo de Garantía de los depósitos	3	3	6
* Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	25	187	212
	207	1,011	1,218
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	125	772	897
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
* Comisiones	87	846	933
* Otros	76	2	78
	163	848	1,011
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
* Comisiones	2	4	6
* Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	7	40	47
	9	44	53
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
(pérdida)	156	1,322	1,478

G. GASTOS DE ADMINISTRACION	Total
* Remuneraciones y cargas sociales	1,788
* Honorarios y servicios adm. contratados	435
* Servicios al personal	192
* Electricidad y comunicaciones	257
* Alquileres	237
* Impuestos	152
* Depreciación de bienes de uso	125
* Gastos de mantenimiento, conserv. y reparaciones	101
* Amortización gastos de organización y desarrollo	68
* Otros	657
	4,012

H. RESULTADO MONETARIO VINC. CON EGRESOS OPERATIVOS

ganancia	14

RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA

(pérdida)	(2,865)

I. UTILIDADES DIVERSAS

* Recupero quebrantos impositivos Ley 24.073 (Nota 6)	329
* Otras	130
	459

J. PERDIDAS DIVERSAS

* Depreciación de bienes diversos	8
* Otras	116
	124

K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (pérdida)	(45)

—RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (pérdida)	(2,575)

—Las notas 1 a 7 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Total 30-06-95
***ACTIVO**	
— Disponibilidades	4,162
— Títulos públicos	856
— Préstamos	48,756
— Otros créditos por intermediación financiera	10,673
— Bienes en locación financiera	220
— Participación en otras sociedades	880
— Partidas pendientes de imputación	13
TOTAL	65,560
*** PASIVO**	
-Depósitos	3,972
-Otras obligaciones por intermediación financiera	32,752
-Obligaciones diversas	12
TOTAL	36,736
*** CUENTAS DE ORDEN**	
— Responsabilidad p/ operac. de com. exterior	12,022
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	26,146
— Garantías recibidas	12,667
— Otras garantías otorgadas	5,203
— Valores al cobro	30,602

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE 221 DIAS TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

1. Constitución del Banco

El Banco Itaú Argentina Sociedad Anónima fue constituido bajo las leyes de la República Argentina el 22 de noviembre de 1994, mediante la reorganización del Banco Itaú S.A. (Sucursal Buenos Aires) a través de la transferencia de su fondo de comercio por un total de miles de pesos 19.049. De esta forma Banco Itaú Argentina S.A. se constituye en continuadora de la Sucursal absorbiendo la totalidad de su activo, pasivo, derechos y obligaciones.

Con anterioridad, el 3 de noviembre de 1994, y a través de la Resolución Nº 842, el Banco Central de la República Argentina autorizó la constitución de la nueva sociedad.

De acuerdo a los estatutos del Banco Itaú Argentina S.A. la fecha de cierre de ejercicio es el 30 de junio de cada año. Los estados contables que se presentan comprenden un ejercicio económico irregular de 221 días terminado el 30 de junio de 1995.

2. Principales criterios contables

a) Reexpresión en moneda constante.

Los estados contables de este ejercicio han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, en consecuencia, se encuentran ajustados por inflación de acuerdo con las disposiciones establecidas por la comunicación "A" 551 de dicho organismo.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera.

Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al último día hábil del ejercicio.

c) Títulos públicos con cotización

Han sido valuados a su cotización bursátil al cierre de ejercicio.

d) Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses correspondiente a depósitos a plazo mayores a 92 días se ha realizado por el método exponencial, y para aquellos depósitos por plazos inferiores, se ha tomado como base la distribución lineal de los mismos.

e) Bienes en locación financiera

Han sido valuados al valor de costo de los bienes afectados a los contratos de locación financiera neto de amortizaciones acumuladas.

f) Participaciones en otras sociedades

Las acciones preferidas no capitalizables han sido valuadas a su valor técnico al cierre del ejercicio.

g) Bienes de uso y diversos

El inmueble donde funciona la entidad ha sido valuado de acuerdo con una tasación practicada al 31 de octubre de 1990, reexpresada en moneda de cierre, neto de depreciaciones acumuladas.
Los restantes bienes han sido valuados a su costo reexpresado al cierre, neto de depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los bienes, de acuerdo con el método lineal y en base a la vida útil asignada a cada tipo de bienes.

Los valores actualizados de tales bienes, netos de sus respectivas depreciaciones acumuladas, no exceden, en su conjunto, su valor recuperable.

h) Bienes intangibles

Han sido valuados a sus costos reexpresados al cierre del ejercicio, neto de amortizaciones acumuladas calculadas en base a una a un vida útil de 60 meses.

i) Capital Social

La integración del capital concretada mediante la transferencia del patrimonio del Banco Itaú S.A. (Sucursal Buenos Aires) y el aporte de los accionistas del Banco Itaú Argentina S.A. producidos durante el ejercicio se exponen a su valor nominal en tanto que su reexpresión se expone en la cuenta Ajustes al Patrimonio.

j) Resultados

Las cuentas de resultados se encuentran reexpresadas en moneda de cierre en función de su fecha de devengamiento, excepto las amortizaciones que se computaron en función del valor reexpresado de los activos relacionados y el resultado monetario que ha sido calculado en forma independiente.

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos monetarios se ha imputado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera". "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

k) Exposición

Todas las cifras incluidas en los estados contables se exponen en miles de pesos.

3. Vencimiento del plazo de duración de la sociedad

Los estatutos de la sociedad establecen que el plazo de duración será de 99 años contados a partir del 19 de diciembre de 1994, fecha de inscripción de la Inspección General de Justicia.

4. Restricciones para la distribución de utilidades

Según establece el estatuto de la Sociedad de las ganancias resultante de los estados contables anuales aprobados se destinará el 99 %, después de deducir la constitución de la reserva legal y la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, en su caso, a una reserva especial destinada a expansión e inversiones futuras.

5. Estados de Capitales

El capital social suscripto asciende a miles de pesos 70.000 y fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1994 bajo el Nº 13258, Libro 116, tomo A de sociedades anónimas.

Al cierre del ejercicio se integraron miles de pesos 19.049 como transferencia del fondo de comercio del Banco Itaú S.A. (Sucursal Buenos Aires) y miles de pesos 12.800 en efectivo, quedando pendiente de integración la suma de miles de pesos 38.151.

6. Impuesto a las ganancias

Al 26 de mayo de 1993 la entidad presentó la Declaración Jurada ante la Dirección General Impositiva solicitando el reconocimiento del crédito fiscal por los quebrantos impositivos acumulados al 31 de marzo de 1991, el cual asciende a miles de pesos 379. El 26 de diciembre de 1994 la Dirección General Impositiva reconoció, mediante resolución Nº 403/94, dicho crédito fiscal en la suma de miles de pesos 329. La entidad ha registrado este crédito con contrapartida en el rubro Utilidades Diversas.

7. Publicación de estados contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, no es requerida la previa intervención del Banco Central de la República Argentina a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El dictamen se extiende en documento aparte. DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 3). — RICARDO MIGUEL SANCLEMENTE (Socio) Contador Público U.B.A. - C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 92 - Folio 169. — JOAO DE FARIA BURNIER, Director. — VICTOR A. NEGRO, Gerente de Administración. — RUY VILLELA MORAES ABREU, Vicepresidente 3°. — ANTONIO CARLOS BARBOSA DE OLIVEIRA, Vicepresidente 1°. — JOSE ALANIS, por Comisión Fiscalizador.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores
Presidente y Directores del
BANCO ITAU ARGENTINA S.A.
Reconquista 590
Buenos Aires

En nuestro carácter de miembro de la Comisión Fiscalizadora hemos recibido el balance general, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos con sus notas 1 a 7 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K del Banco Itaú Argentina S.A. por el ejercicio económico irregular de 221 días terminado el 30 de junio de 1995 a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en nuestro examen realizado con el alcance especificado en el párrafo siguiente.

En ejercicio del control de legalidad que es de nuestra competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en el primer párrafo. Hemos realizado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos. Nuestro examen no incluyó la evaluación de los criterios empresarios de administración y comercialización, que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, y como parte de nuestro examen, hemos revisado el Inventario y la Memoria, y hemos obtenido al respecto las explicaciones que hemos considerado necesarias.

En base a la labor desarrollada, estamos en condiciones de informar que la documentación económico-financiera referida al ejercicio irregular de 221 días finalizado el 30 de junio de 1995 presenta razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el origen y aplicación de sus fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales vigentes.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995. — JOSE ALANIS, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores
Presidente y Directores del
BANCO ITAU ARGENTINA S.A.
Reconquista 590
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables examinados

Hemos efectuado un examen del balance general del Banco Itaú Argentina S.A. al 30 de junio de 1995 y del estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico irregular de 221 días terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 7 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

Los estados contables constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos documentos en base al examen realizado.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las normas mínimas sobre auditorías externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Estas normas requieren la planificación y el desarrollo del examen, sobre la base de pruebas de carácter selectivo, para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables indicados en el apartado **1.** presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco Itaú Argentina S.A. al 30 de junio de 1995, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio económico irregular de 221 días terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y con las normas contables del Banco Central de la República Argentina.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) Los estados contables mencionados en **1.** han sido transcriptos en el libro Inventario y Balances y surgen de registraciones efectuadas en el libro Diario, el cual es llevado, formalmente, de acuerdo con normas legales.

b) Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados.

c) La deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y retenciones jubilatorias al 30 de junio de 1995, que surge de los registros contables, asciende a $ 53.903,93 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1995

DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 3). — RICARDO M. SANCLEMENTE (Socio) Contador Público (UBA) CPCECF Tº 92 Fº 169.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 08/08/95 01 O T. 55 Legalización Nº 332631

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/8/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a BANCO ITAU ARGENTINA S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. SANCLEMENTE RICARDO MIGUEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 169 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO E. CASTRO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal)

Nº 12.553

BANK OF AMERICA ILLINOIS

Balance

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.1994

Comparativo con el balance correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Importes correspondientes al 31.12.94	31.12.93
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	16	15
— Bancos y corresponsales	2.675	1.549
	2.691	1.564
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	12.394	78.865
	12.394	78.865
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	3.100	501
— Documentos descontados y comprados	-	812
— Préstamos en moneda extranjera	4.431	9.225
— Otros préstamos	4.000	-
— Préstamos interfinancieros de títulos públicos	-	1.042
— Intereses documentados	-	(61)
	11.531	11.519
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	109	207
	11.640	11.726
Menos: Previsiones (Anexo F)	(107)	(174)
	11.533	11.552
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Compra Títulos Públicos contado a liquidar	-	2.540
— Deudores por venta de Títulos Públicos contado a liquidar	-	1.848
— Otros depósitos indisponibles o especiales	5.387	5.702
— Diversos	-	1
	5.387	10.091
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	-	-
	5.387	10.091
E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras no controladas	4	4
	4	4
F. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos por compra de bienes	32	10
— Ahorro obligatorio - Dep. Leyes Nos. 23.256 y 23.549	53	54
— Préstamos al personal	26	46
— Deudores varios	272	452
— Anticipos de impuestos	23	-
— Pagos efectuados por adelantado	11	643
— Otros	-	88
— Diversos: Bonos de cancelación de deuda a recibir	661	1.393
	1.078	2.686
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	29	72
	1.107	2.758

	Importes correspondientes al 31.12.94	31.12.93
G. BIENES DE USO (Anexo D)	527	419
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	79	40
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	32	26
TOTAL DEL ACTIVO	33.754	105.319
PASIVO		
J. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	-	24
— Ahorro común y especial	309	-
— Otros	1	1
	310	25
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	-	1
	310	26
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Acreedores por compra Títulos Públicos contado a liquidar	-	2.517
— Venta de Títulos Públicos contado a liquidar	-	1.854
— Otros bancos y Organismos Internacionales	17.000	63.029
— Diversas	39	37
	17.039	67.437
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	6	112
	17.045	67.549
L. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	329	254
— Impuestos a pagar	-	3.757
— Acreedores varios	311	515
— Otros	15	28
	655	4.554
TOTAL DEL PASIVO	18.010	72.129
PATRIMONIO NETO		
M. CAPITAL SOCIAL Y AJUSTES AL PATRIMONIO	17.777	17.923
Subtotal	17.777	17.923
N. RESERVAS DE UTILIDADES	-	2.274
O. DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA DE TENENCIAS DE TITULOS PUBLICOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	(2.033)	-
P. RESULTADOS NO ASIGNADOS	-	12.993
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	15.744	33.190
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	33.754	105.319
CUENTAS DE ORDEN		
— Garantías recibidas	200	1.043
— Otras garantías otorgadas	182	688
— Valores en custodia	22.356	44.839

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.94

Comparativo con el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Saldos al 31.12.93
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	317	1.281	1.598	1.517
— Resultado por títulos públicos	-	-	-	26.553
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-	67	67	82
	317	1.348	1.665	28.152
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.208	1.221	2.429	3.017
— Resultado por títulos públicos	3.996	2.218	6.214	-
— Aportes e ingresos sobre los ingresos financieros	28	31	59	290
— Primas por compras de cambio a término y por pases pasivos	-	16	16	39
	5.232	3.486	8.718	3.346
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	-	-	-	174
	-	-	-	174
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.546	10	1.556	1.533
	1.546	10	1.556	1.533
Subtotal	(3.369)	(2.128)	(5.497)	26.165
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	112	7	119	189
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	27	26	53	83
	139	33	172	272
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.176)	(100)	(1.276)	(93)

	Total	Saldos al 31.12.93
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Remuneraciones, cargas sociales y gratificaciones	3.746	2.431
— Honorarios y servicios administrativos contratados	965	956
— Depreciación de bienes de uso	105	233
— Impuestos	563	818
— Servicios al personal	292	301
— Seguros	18	16
— Alquileres	239	86
— Papelería y útiles	87	29
— Representación, viáticos y movilidad	126	178
— Servicios de seguridad	101	135
— Gastos de mantenimiento, conserv. y reparaciones	312	376
— Electricidad y comunicaciones	483	410
— Propaganda y publicidad	8	-
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	7	14
— Otros	521	678
	7.573	6.661
Subtotal	(14.518)	19.139
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	-	34
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(14.518)	19.173
I. UTILIDADES DIVERSAS		
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos	2	11
— Alquileres	51	233
— Ajustes e intereses por créditos diversos	13	23
— Desafectación previsión por incobrabilidad (Anexo F)	58	-
— Otras	2	34
	126	301
J. PERDIDAS DIVERSAS		
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversas	71	2.668
— Depreciación de bienes diversos	20	29
— Donaciones	1	12
— Aporte al ISSB	2	3
— Impuesto sobre los ingresos brutos	1	12
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	1	4
— Intereses punitorios	6	-
— Pérdida por desvalorización Bocones por canje quebranto impositivo	655	-
— Otras	225	279
	982	3.007
Subtotal	(15.374)	16.467
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(39)	(31)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(15.413)	16.436
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	(3.050)
GANANCIA/(PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	(15.413)	13.386

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.94

Comparativo con el Anexo H correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Importes correspondientes al 31.12.94	31.12.93
ACTIVO		
Disponibilidades	2.095	264
Títulos públicos	2.243	32.573
Préstamos	4.502	10.041
Créditos diversos	83	77
Total	8.923	42.955
PASIVO		
Otras obligaciones por intermediación financiera	17.008	36.967
Obligaciones diversas	36	295
Total	17.044	37.262
CUENTAS DE ORDEN		
— Garantías recibidas	200	1.043
— Otras garantías otorgadas	86	-
— Valores en custodia	12.444	39.946
Total	12.730	40.989

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

NOTA 1 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1993 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1994; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 2 — CIFRAS REEXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables se encuentran expresados en miles de pesos, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU 1-11 del Banco Central de la República Argentina (Com. "A" 1917).

NOTA 3 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables, que surgen de libros de contabilidad, han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último dia hábil del ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos - Con cotización

Los Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989 y los Bonos de Inversión y Crecimiento Serie 5 han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, más el valor de los cupones de renta vencidos a cobrar.

Los Bonos de Inversión y Crecimiento Serie 1 han sido valuados a su valor de cotización estimado al cierre del ejercicio.

3.2.3. Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada expresada en meses. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

3.2.4. Bienes intangibles

Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, neto de la correspondiente amortización acumulada. La amortización ha sido calculada en base a 60 meses de vida útil.

3.2.5. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses para las operaciones en moneda extranjera y para las operaciones acordadas con capitalización, percepción o pagos de intereses por plazos no mayores a 91 días se ha realizado sobre la base del método lineal y para el resto de las operaciones, sobre la base del cálculo exponencial.

3.2.6. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.2.7. Normas contables profesionales para los estados contables de Entidades Financieras

a) Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a lo dispuesto en la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas Generales de Exposición contable" que requiere, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa, del estado de origen y aplicación de fondos y de cierta información complementaria.

Se ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

b) Las normas de valuación establecidas por la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina disponen la constitución de una reserva, expuesta en el Patrimonio Neto, por la diferencia entre el valor de cotización al cierre de cada balance de los Títulos Públicos clasificados como "Tenencias disponibles para la venta" según dicha norma y el costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación a esa tenencia. De acuerdo con las normas contables profesionales dicha diferencia debe ser cargada al resultado del ejercicio en que se produce. Al 31 de diciembre de 1994 ello origina una menor pérdida del ejercicio de miles de $ 2.033.

NOTA 4 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Cuentas de depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina

De acuerdo con lo establecido por la Circular CAMEX 1-153, la Entidad ha constituido en el Banco Central de la República Argentina el depósito que se encuentra indisponible, en virtud de la norma precitada que lo reglamenta, por el monto resultante de las compensaciones de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase, el que asciende a miles de $ 5.387 al 31 de diciembre de 1994 (capital y ajuste) y se expone contablemente en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera". Al 31 de diciembre de 1993, dicho depósito ascendía a miles de $ 5.702.

El 4 de marzo de 1993, el Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 102 decidió aprobar la actuación iniciada por la Entidad solicitando el canje de estos depósitos indisponibles por Bonos de Consolidación en dólares estadounidenses. Mediante dicha resolución, ese Directorio admitió la consolidación en los términos de la Ley Nº 23.982 de los depósitos Comunicación "A" 1190 de la Entidad (generados antes del 31 de marzo de 1991), mediante el canje por Bonos de Consolidación de Deuda en dólares estadounidenses, del equivalente al capital y los intereses devengados desde la fecha valor de su constitución hasta el 31 de marzo de 1991, con el agregado de un resarcimiento por la demora en la disposición de los intereses no abonados en término.

Al 31 de diciembre de 1994, el canje por los Bonos de Consolidación de Deuda mencionado en el párrafo anterior se hallaba pendiente de aprobación por la Sindicatura General de la Nación.

NOTA 5 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTO IMPOSITIVO

Los presentes estados contables no incluyen cargo alguno en concepto de impuesto a las ganancias por arrojar el cálculo al 31 de diciembre de 1994 quebranto impositivo.

Existe un quebranto impositivo acumulado de $ 21.492.103,17 que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El 4 de noviembre de 1992, de acuerdo con lo establecido por el Título VI de la Ley Nº 24.073, publicada en el Boletín Oficial el 13 de abril de 1992, se realizaron las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación (Dirección General Impositiva), presentando la información requerida por la Resolución General Nº 3540/92, a fin de obtener el pago en Bonos de Cancelación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20 %) del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras.

Con fecha 22 de octubre de 1993, la Dirección General Impositiva (DGI) resolvió conformar parcialmente la solicitud de reconocimiento de crédito fiscal presentada por el Banco por un monto de $ 1.888.993,81.

Los presentes estados contables reflejan el valor de dicho crédito conformado a su valor estimado de recupero por un monto neto de miles de $ 661, incluido en el rubro Créditos Diversos.

Con relación al quebranto no conformado, sin efecto contable al 31 de diciembre de 1994, con fecha 22 de noviembre de 1993 el Banco presentó un recurso de reconsideración ante las autoridades impositivas.

Con fecha 11 de noviembre de 1994 la DGI resolvió no conformar los quebrantos actualizados solicitados en el recurso de reconsideración, considerando esta resolución con carácter definitiva.

A pesar de que la Sucursal no comparte la resolución adoptada por la DGI, ha decidido no hacer uso del último recurso de apelación previsto en el artículo 23 de la Ley Nº 19.549.

NOTA 6 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 (CONAU 1-41) el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la composición de la base imponible a computar para la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando la misma a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322, tales como renta de títulos públicos, primas por ventas de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables concertadas a corto plazo.

Si bien el Banco modificó la base de cálculo referida a fin de adecuarse a los nuevos criterios establecidos a través de la misma, sostenía que determinadas operaciones incluidas en la Comunicación antes mencionada no debían ser sujetos de imposición.

El 20 de mayo de 1987 el Banco inició una demanda judicial contra el Banco Central de la República Argentina con el fin de obtener la declaración de nulidad de la Comunicación "A" 716. Consecuentemente el Banco se consideraba acreedor del ISSB por los importes pagados que no corresponden estrictamente a intereses percibidos ni a comisiones.

Con fecha 9 de abril de 1992 la Cámara de Apelaciones hizo lugar al dictado de una medida cautelar de no innovar, ordenando al Banco Central de la República Argentina y al Instituto de Servicios Sociales Bancarios abstenerse de iniciar acción contra el Banco basado en la Comunicación "A" 716 hasta que se dicte sentencia definitiva en el juicio por declaración de nulidad de la mencionada comunicación iniciado por el Banco.

Finalmente, el 22 de marzo de 1994, mediante la Comunicación "A" 2204 el BCRA dejó sin efecto la Comunicación "A" 716 desde su emisión, el 17 de julio de 1985.

Al 31 de diciembre de 1994, la base de cálculo para el ingreso al ISSB está compuesta por los intereses por préstamos en pesos y moneda extranjera, comisiones por servicios y utilidades diversas.

NOTA 7 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 30 de setiembre de 1994 la Comisión Nacional de Valores (CNV), mediante su Resolución Nº 252/94 exime de la exigencia de Patrimonio Neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el BCRA superen a los requeridos por el artículo 126 inciso a) de la Resolución Nº 147 de aquel organismo.

Al 31 de diciembre de 1994, los requerimientos patrimoniales exigidos por el BCRA superaban los determinados por la CNV.

NOTA 8 — CAMBIO DE DENOMINACION DE LA SUCURSAL

Con motivo de la fusión a nivel mundial entre Continental Bank Corporation y Bank of America Corporation, el Banco ha iniciado las gestiones para el cambio de denominación de "Continental Bank" por "Bank of America Illinois".

Con fecha 19 de octubre de 1994 dicho cambio fue inscripto ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio bajo el número 1011, del Tomo 53 "B" de Estatutos Extranjeros.

Asimismo, el 25 de octubre de 1994, se presentó ante el BCRA la constancia de inscripción ante el Registro Público de Comercio de dicho cambio de denominación.

Con fecha 16 de noviembre de 1994, el BCRA, mediante su Resolución Nº 872 aprobó el cambio de denominación dándolo a conocer el 23 de noviembre de 1994 mediante la Comunicación "B" 5708. Con fecha 26 de diciembre de 1994 dicho cambio fue aprobado por el Mercado Abierto Electrónico S.A. de acuerdo con su Resolución MAE "A" 59.

NOTA 9 — PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En el acto constitutivo de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 10 — PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 2 Feb. 1995. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (UBA) Tº 156 Fº 84 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL. — SILVIA M. DE BASUALTO - Gerente de Contaduría. — ALBERTO FILIPPINI - Gerente de Operaciones.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995

Al Señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America Illinois

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America Illinois al 31 de diciembre de 1994 y 1993 y los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en Nota 3.2.7. a), la Sucursal ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la Resolución Técnica Nº 8, excepto por la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

3. Asimismo, como se explica en Nota 3.2.7.b) y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina, la Sucursal ha constituido una reserva, expuesta en el patrimonio neto, por la diferencia entre el valor de cotización al cierre de los títulos públicos clasificados como "Tenencias disponibles para la venta" y el costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y del tiempo

transcurrido desde su incorporación a dicha tenencia. De acuerdo con las normas contables profesionales dicha diferencia debe ser cargada al resultado del ejercicio en que se produce. Al 31 de diciembre de 1994 ello origina una menor pérdida del ejercicio de miles de $ 2.033.

4. En nuestra opinión:

a) los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America Illinois demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1994 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en los párrafos 2 y 3, con normas contables profesionales;

b) los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America Illinois demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1993 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el párrafo 2, con normas contables profesionales;

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1994 devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 6;

c) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1994 devengados a favor del Banco Central de la República Argentina han sido razonablemente calculados;

d) al 31 de diciembre de 1994 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 80.253,99, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (UBA) Tº 156 Fº 84 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Nº 699949. Ley 20.476.

Buenos Aires, 08/02/95. 01 O T. 89. Legalización Nº 776711. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/2/95 en BALANCE de fecha 31/12/94 perteneciente a BANK OF AMERICA ILLINOIS para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME SOBRE SITUACIONES QUE IMPLIQUEN CARGOS A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (BCRA)

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995

Al Señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America Illinois

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America Illinois al 31 de diciembre de 1994 y 1993 y los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe con fecha 2 de febrero de 1995.

2. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1994, mencionado en el punto 1., no han surgido evidencias de situaciones que, por cualquier causa, impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina que sean significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto, que no hayan sido registrados al 31 de diciembre de 1994.

Saludamos a usted muy atentamente.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (UBA) Tº 156 Fº 84 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Nº 699908. Ley 20.476.

Buenos Aires, 08/02/95. 01 O T. 89. Legalización Nº 776712. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/2/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANK OF AMERICA ILLINOIS para ser presentada ante BCO. CTRAL. DE LA REP. ARG., que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME SOBRE CAPITALES MINIMOS

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995

Al Señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America Illinois

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America Illinois al 31 de diciembre de 1994 y 1993 y los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe con fecha 2 de febrero de 1995.

2. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1994, mencionado en el punto 1., informamos que no han surgido evidencias de la falta de cumplimiento por parte de la Entidad de la exigencia de capital mínimo que debe tener integrada al 31 de diciembre de 1994.

Saludamos a usted muy atentamente.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº I Fº I R. A. P. U. — Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (UBA) Tº156 Fº 84 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Nº 699929. Ley 20.476.

Buenos Aires, 08/02/95. 01 O T. 89. Legalización Nº 776712. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/2/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANK OF AMERICA ILLINOIS para ser presentada ante BCO. CTRAL. DE LA REP. ARG., que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME SOBRE PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995

Al Señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America Illinois

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America Illinois al 31 de diciembre de 1994 y 1993 y los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe con fecha 2 de febrero de 1995.

2. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1994, mencionado en el punto 1., no han surgido evidencias de falta de cumplimiento por parte de la Entidad de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad, que afecten significativamente en relación con los estados contables tomados en su conjunto al saldo de las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la Sucursal al 31 de diciembre de 1994.

Saludamos a usted muy atentamente.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (UBA) Tº156 Fº 84 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Nº 699928. Ley 20.476.

Buenos Aires, 08/02/95. 01 O T. 89. Legalización Nº 776712. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/2/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANK OF AMERICA ILLINOIS para ser presentada ante BCO. CTRAL. DE LA REP. ARG., que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL AUDITOR EXTERNO

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995

Al Señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America Illinois

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America Illinois al 31 de diciembre de 1994 y 1993 y los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe con fecha 2 de febrero de 1995.

2. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1994, mencionado en el punto 1., no tenemos observaciones que formular en relación con la adopción de recomendaciones por deficiencia significativas en el contexto a que se refiere la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina relativas al sistema de control interno contable vigente en el Banco, debido a que nuestra carta de fecha 4 de noviembre de 1994 informó que no habían surgido observaciones de tal índole.

Saludamos a usted muy atentamente.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (UBA) Tº156 Fº 84 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Nº 699927. Ley 20.476.

Buenos Aires, 08/02/95. 01 O T. 89. Legalización Nº 776712. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/2/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANK OF AMERICA ILLINOIS para ser presentada ante BCO. CTRAL. DE LA REP. ARG., que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995

Al Señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America Illinois

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento, hemos realizado un examen de los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America Illinois, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, como resultado del cual hemos emitido nuestro informe el 2 de febrero de 1995.

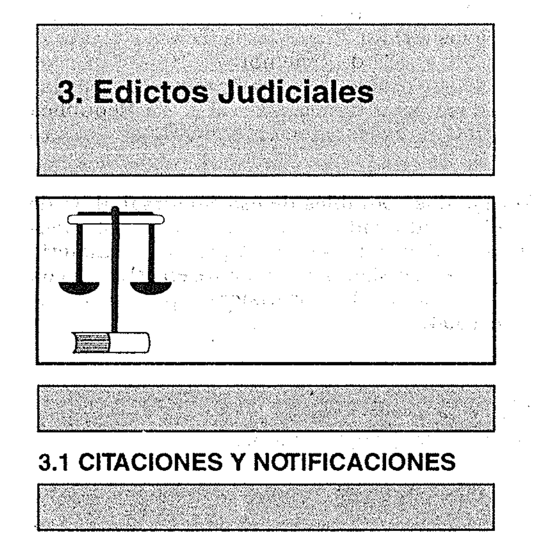
A raíz de las tareas que hemos realizado, no hemos detectado deficiencias de control interno contable significativas que debamos informar al representante de acuerdo con la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tal como lo establece esta circular, se considera que existen deficiencias significativas cuando el procedimiento o su grado de cumplimiento no provean razonable seguridad de que el personal de la Sucursal detecte oportunamente, durante la normal realización de sus tareas, errores o irregularidades que puedan tener efecto significativo en los estados contables auditados.

Finalmente, deseamos destacar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos han dispensado los funcionarios y el personal del Banco durante el desarrollo de nuestro examen, quedando a su disposición a fin de brindarles cualquier aclaración que consideren conveniente sobre el contenido del presente informe.

Atentamente.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (UBA) Tº156 Fº 84 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL.

Nº 39.579



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

FALLA: Iº) Rechazar la nulidad planteada como cuestión preliminar por los señores defensores. IIº) Rechazar asimismo las nulidades deducidas por la Defensa en oportunidad de su alegato. IIIº) Tener presente las reservas formuladas por la Defensa a ese respecto. IVº) Condenar a LELIO HECTOR NOVELLO, cuyos demás datos son de figuración en autos, a la pena de un año de prisión de ejecución condicional y multa de pesos veinte ($ 20.-) por considerarlo autor responsable del delito previsto y penado por el art. 14, párr. 1º de la ley 23.737 (tenencia de estupefacientes). Vº) condenar a ERNESTO ANGEL CESARO, cuyos demás datos son figuración en autos, a la pena de cinco años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, y multa de pesos tres mil ($ 3.000.-) por considerarlo autor responsable del delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737 (tenencia de estupefacientes con fines de comercialización). VIº) Diferir la unificación de pena solicitada por el Ministerio Público Fiscal respecto de ERNESTO ANGEL CESARO atento a la falta de constancias en autos en cuanto a que se encuentre firme la sentencia Nº 317/93 de fecha 20 de mayo de 1993 dictada por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en su contra. VIIº) Condenar a MARIA ELENA APRILE, cuyos demás datos personales son de figuración en autos, a la pena de tres años de prisión de ejecución condicional (art. 26 del C.P.) y multa de pesos dos mil ($ 2.000.-) por considerarla autora responsable del delito previsto y penado en el art. 5º inc. c) de la ley 23.737 (tenencia de estupefacientes con fines de comercialización) en grado de partícipe secundario (art. 46 del C.P.). VIIIº) Imponer a los condenados las costas del juicio. IXº) Imponer a los condenados el pago de la tasa judicial que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70) a cada uno de ellos, intimándolos a hacerlo efectivo dentro de los cinco días hábiles posteriores a su notificación personal, bajo apercibimiento de multa del 50 % del referido valor si no lo efectivizare en término o interpusiere el recurso correspondiente (ley 23.898). Xº) Disponer la inmediata libertad de los condenados LELIO HECTOR NOVELLO y MARIA ELENA APRILE. XIº) Ordenar la remisión del condenado ERNESTO ANGEL CESARO a la Unidad Carcelaria de Coronda. XIIº) Proceder a la destrucción del material estupefaciente secuestrado y a la devolución a quienes acrediten ser sus titulares de los demás elementos incautados que no revistan ese carácter. XIIIº) Remitir al señor Juez Federal en turno, habida cuenta de la denuncia que se desprende de los términos de la declaración prestada ante este Tribunal por la condenada MARIA ELENA APRILE, copia de la cinta que registra la grabación de la misma a los fines de la investigación pertinente. XIVº) Regular los honorarios profesionales correspondientes a los doctores Jorge D. García Cupé y Miguel A. Garay a cargo de la defensa de los condenados en la suma de pesos dos mil y pesos un mil respectivamente. XVº) Fijar la audiencia del día 24 del corriente mes, a las 19 horas para dar lectura a los fundamentos del presente. XVIº) Practicar cómputo por Secretaría de las penas impuestas y dándose vista a las partes. XVIIº) Insértese y hágase saber. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara, Tribunal Oral. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara. //sidencia de la Doctora Laura I. Cosidoy: Condenando a ERNESTO ANGEL CESARO y a MARIA ELENA APRILE, como autores penalmente responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º inc. c) de la ley 23.737), a la pena de seis años de prisión y multa de pesos tres mil para el primero de ellos, y cuatro años de prisión y multa de pesos dos mil para la segunda, en su calidad de partícipe primaria (art. 45 del C.P.). Jorge L. V. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara, Tribunal Oral. Nº 29/94. Rosario, 4 de abril de 1994. Autos y Vistos: los caratulados "CESARO, ERNESTO A. y Otros s/Ley 23.737" expediente Nº 28/93 de entrada por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario. Y Considerando: Que resulta acertada la observación efectuada por el señor Fiscal de Cámara en su escrito cargo Nº 314 en cuanto a que debe precisarse el tiempo de la pena de inhabilitación absoluta impuesta al condenado Césaro (fs. 508), Se Resuelve: I. Hacer lugar a la aclaratoria interpuesta por el señor Fiscal de Cámara a fs. 510. II. Fijar en seis años y seis meses la inhabilitación absoluta impuesta al condenado ERNESTO A. CESARO en la sentencia de fs. 508, habida cuenta el monto de la pena de prisión impuesta (art. 12 del Código Penal). III. Insértese y hágase saber. No suscribe la doctora Laura I. Cosidoy por encontrarse en uso de licencia. Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 24/8 Nº 3589 v. 24/8/95

FALLA: Iº) condenar a BILARDO FILOMENO CHAVARRIA, cuyos demás datos son de figuración en autos, a la pena de seis años de prisión, tres mil pesos de multa ($ 3.000) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, por considerarlo autor penalmente responsable del delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737 (Transporte de estupefacientes). IIº) Condenando a MIGUEL ANGEL FERREL, cuyos demás datos son de figuración en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos un mil ($ 1.000), e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, por considerarlo autor penalmente responsable del delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737 (transporte de estupefacientes). IIIº) Imponiendo a los condenados el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70) a cada uno de ellos intimando a los mismos a hacerlo efectivo en el término de 5 (cinco) días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 50 % de los valores referidos si no lo efectivizaren en dicho término o interpusieren el recurso correspondiente. IVº) Disponiendo la destrucción de las muestras de estupefacientes que se hallan reservadas en Secretaría por incineración (art. 30 de la ley 23.737), una vez firme la presente. Vº) Disponiendo que el vehículo marca Ford Falcon, dominio B 1.994.012 que se halla secuestrado en autos, sea puesto a disposición de este Tribunal a los fines previstos en el art. 30 último párrafo de la ley 23.737, hasta tanto se verifiquen los extremos exigidos por dicha norma para su disposición definitiva. VIº) Disponiendo asimismo la devolución de los documentos personales del imputado BILARDO FILOMENO CHAVARRIA, que se hallan reservados en Secretaría. VIIº) Disponiendo tener presente la reserva de Casación efectuada oportunamente por la defensa. VIIIº) Difiriendo la regulación de honorarios de los señores Defensores hasta tanto se cumplimenten los requisitos previstos en los arts. 2 inc. b) de la ley 17.250 y 51 inc. d) de la 23.187. IXº) Estableciendo el día 27 de abril de 1994, a las 20:00 horas para la lectura de los fundamentos de la presente por darse las circunstancias previstas en el art. 400 2º párrafo del Código de rito. Xº) Por Secretaría practicar cómputo de la pena con vista a las partes (art. 493 del Código ritual). XIº) Insértese y hágase saber. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara, Tribunal Oral. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara. Disidencia del Dr. Santiago Miguel Harte: Condenando a BILARDO FILOMENO CHAVARRIA, cuyos datos personales son de figuración en autos, a la pena de cinco años de prisión y multa de pesos dos mil ($ 2.000) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, por considerarlo autor responsable del delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737 (transporte de estupefacientes), (arts. 40 y 41 del Código Penal). — Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 24/8 Nº 3590 v. 24/8/95

FALLA: Iº) Condenando a JUAN CARLOS SAVICA, cuyos demás datos personales obran precedentemente, a la pena de cinco años de prisión, multa de pesos mil ($ 1.000) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.), por considerarlo autor penalmente responsable del delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737 (tenencia de estupefacientes con fines de comercialización). IIº) Imponiendo al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), intimando al mismo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días posteriores a su notificación bajo apercibimiento de multa de 50 % del valor referido si no lo efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente, imponiendo asimismo las costas del proceso. IIIº) Disponiendo el comiso de la balanza marca "Soehner" color roja secuestrada en autos conforme lo prescribe el art. 30 de la ley 23.737. IVº) Disponiendo la destrucción de las muestras de estupefacientes que se hallan reservadas en Secretaría, por incineración (art. 30 de la ley antes citada), una vez firme la presente. Vº) Disponiendo la devolución de los demás elementos secuestrados que se hallan a disposición de este Tribunal, debiendo proceder a la devolución de la moto dominio KC 05E y la motocicleta Zanella 125 cc color rojo, motor 12 Z 2D318 a quienes acrediten su titularidad. VIº) Regulando los honorarios del Dr. José Enrique Ibañez en la suma de pesos mil ($ 1.000). VIIº) A la solicitud efectuada por la defensa de una medida de seguridad curativa del imputado, téngase presente hasta tanto el Gabinete Interdisciplinario determine a pedido de este Tribunal si el mismo depende física o psíquicamente de estupefacientes (art. 16 de la ley 23.737). VIIIº) Estableciendo el día 11 de mayo de 1994, a las 20:00 horas para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, 2º párrafo del código de rito. IXº) Por Secretaría, practicar el computo de la pena con vista a las partes (art. 493 del Código de rito). Xº) Insértese y hágase saber. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara, Tribunal Oral. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 24/8 Nº 3591 v. 24/8/95

FALLA: Iº) Condenando a MARCELO FABIAN POSADAS, cuyos demás datos personales obran precedentemente, a la pena de un mes de prisión de ejecución condicional (art. 26 del C.P.) y las costas del juicio, por considerarlo autor penalmente responsable del delito previsto y penado por el art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737 (tenencia de estupefacientes para consumo personal). No estando acreditado en la presente causa que el mismo depende física o psíquicamente de estupefacientes, a los efectos de la aplicación de una medida curativa para su desintoxicación y rehabilitación, habida cuenta lo solicitado por la Defensa y por la Fiscalía, requiérase la intervención del Gabinete Interdisciplinario de Psicodiagnóstico de este Tribunal a efectos de concretar la medida pertinente. IIº) Condenando a ENRIQUE JOSE MARTINEZ, alias "Batata", cuyos demás datos personales obran precedentemente, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos ($ 200) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.), por considerarlo autor penalmente responsable del delito previsto y penado por el art. 14, 1º párrafo de la ley 23.737 (tenencia de estupefacientes), declarándoselo reincidente por segunda vez (art. 50 del C.P.). Habida cuenta las constancias de autos impónese, además, una medida de seguridad curativa consistente en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación en los términos y condiciones prescriptas en el art. 16 de la ley 23.737. Impónese al condenado las costas del juicio. IIIº) Condenando a CECILIO OSCAR u OSCAR CECILIO AIRASCA, cuyos demás datos personales obran precedentemente, a la pena de tres años de prisión, multa de pesos ciento cincuenta ($ 150) y las costas del juicio, por considerarlo autor penalmente responsable del delito previsto y penado por el art. 14, 1º párrafo de la ley 23.737 (tenencia de estupefacientes). Declarándoselo reincidente (art. 50 del C.P.). Habida cuenta las constancias de autos, impónese, además, una medida de seguridad curativa consistente en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación en los términos y condiciones prescriptos en el art. 16 de la ley 23.737. Al pedido de unificación de pena solicitado por la Fiscalía, se resolverá oportunamente una vez que el Tribunal cuente con el testimonio completo del antecedente que fuera informado por Fax obrante a fs. 408. IVº) Imponer a los condenados la tasa de justicia, que asciende respecto de cada uno de ellos, a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 60,70), intimando a los mismos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 50 % del valor referido si no la efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente. Vº) Disponiendo la destrucción por incineración de los estupefacientes que se hallan reservados en Secretaría (art. 30 de la ley 23.737) una vez firme la presente. VIº) Estableciendo el día 18 de mayo de 1994, a las 20:00 horas, para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, 2º párrafo del código de rito. VIIº) Ordenando la remisión de los condenados ENRIQUE JOSE MARTINEZ y CECILIO OSCAR AIRASCA, a la Cárcel de Coronda (U.1), librando los despachos pertinentes. VIIIº) Por Secretaría, practicar el cómputo de la pena con vista a las

partes (art. 493 del Código de rito). IXº) Insértese y hágase saber. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara, Tribunal Oral. — Dr. Hugo del Pozo, Juez de Cámara. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 24/8 Nº 3592 v. 24/8/95

FALLA: Iº) Condenando A CARLOS MANUEL FIORDELINO, cuyos demás datos personales obran precedentemente, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, por considerarlo autor penalmente responsable del delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737 (tenencia de estupefacientes con fines de comercialización), multa de pesos mil ($ 1.000), inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.). IIº) Imponiendo al condenado el pago de la tasa de justicia, que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), intimando al mismo a hacerlo efectivo en el término de 5 (cinco) días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 50 % del valor referido si no la efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente, imponiendo asimismo las costas del proceso. IIIº) Disponiendo el comiso de la balanza marca Ultracomb color blanca, secuestrada en autos conforme lo prescribe el art. 30 de la ley 23.737. IVº) disponiendo una vez firme la presente, la destrucción de las muestras de estupefacientes que se hallan reservadas en Secretaría, por incineración (art. 30 de la ley antes citada). Vº) Disponiendo la devolución de los demás elementos secuestrados que se hallan reservados en Secretaría que no guarden relación con la presente causa. VIº) Regulando los honorarios de la Dra. Marta Macat, en la suma de pesos mil ($ 1.000). VIIº) Estableciendo el día 26 de mayo de 1994, a las 9:30 horas, para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, 2º párrafo del Código de rito. VIIIº) Por Secretaría, practicar el cómputo de la pena con vista a las partes (art. 493 del Código de rito). IXº) Disponiendo el traslado del condenado a la Unidad Carcelaria de Coronda (U.1), librándose los despachos pertinentes. Xº) Insértese y hágase saber. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara, Tribunal Oral. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 24/8 Nº 3593 v. 24/8/95

FALLA: Iº) Rechazando las nulidades planteadas como cuestión preliminar por el señor Defensor de la procesada Vicenta Marta Luveriaga, Dr. Jorge M. Alcaraz. IIº) Condenando a ARIEL ENRIQUE GUTIERREZ y a VICENTA MARTA LUVERIAGA, cuyos demás datos personales obran precedentemente, a las penas de seis años de prisión, multa de pesos cinco mil ($ 5.000) a cada uno de ellos e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12/del C.P.), por considerarlos coautores penalmente responsables de los delitos de comercio de estupefacientes (art. 5º inc. c. de la ley 23.737) en concurso real (art. 5 del C.P.) con el de tenencia ilegítima de documentos de identidad ajenos (art. 33 inc. c. de la ley 17.671 texto conforme ley 20.974). IIIº) Imponiendo a los condenados al pago de la tasa de justicia, que asciende a la suma de pesos Sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70) a cada uno de ellos intimando a los mismos a hacerlo efectivo en el término de cinco días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 50 % del valor referido si no lo efectivizaren en dicho término o interpusieren el recurso correspondiente, imponiéndoseles las costas del proceso. IVº) Disponiendo una vez firme la presente, la destrucción del estupefaciente que se halla reservado en Secretaría por incineración (art. 30 de la ley antes citada). Vº) Disponiendo el comiso de la motocicleta marca Honda dominio 862 ARE y de la motocicleta marca Garelli 50 cc. dominio 421 AJK (art. 30 último párrafo de la ley 23.737). VIº) Manteniendo el secuestro del automóvil marca Ford Sierra dominio X.513.100 hasta tanto se resuelve el incidente iniciado a partir del escrito cargo Nº 733. VIIº) Disponiendo el comiso de todos los relojes y elementos de electrónica secuestrados en autos y cuya numeración y descripción son de figuración en el acta de fs. 14/17 (art. 30 de la ley 23.737). VIIIº) Disponiendo la remisión de los documentos de identidad de terceros incautados al Registro Nacional de las Personas a sus efectos. IXº) Regulando los honorarios del Dr. Jorge Mario Alcaraz en la suma de pesos Un mil quinientos ($ 1.500). Xº) Disponiendo el traslado del condenado Ariel Enrique Gutierrez a la Unidad Carcelaria U-1 de Coronda, librándose los despachos pertinentes. XIº) Estableciendo el día miércoles 6 de julio de 1994, a las 18.00 horas para la lectura de los fundamentos de la presente por darse las circunstancias previstas en el art. 400 2do. párrafo del Código de rito. XIIº) Por Secretaría practicar el cómputo de las penas con vista a las partes (art. 493 del Código de rito). XIIIº) Teniendo presente la reserva de Casación efectuada por ambos Defensores. XIVº) Insértese y hágase saber. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 24/8 Nº 3594 v. 24/8/95

FALLA: Iº) Condenando a ASUNCION GAMARRA VERA, cuyos demás datos personales obran precedentemente, a las penas de tres años y seis meses de prisión, multa de pesos doscientos ($ 200), e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.) por considerarla autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, 1er. párrafo de la ley 23.737). IIº) Condenando a CLAUDIO FABIAN ORTIZ, cuyos demás datos personales obran precedentemente, a las penas de tres años de prisión, multa de pesos ciento diez, ($ 110), por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, 1er. párrafo de la ley 23.737). IIIº) Condenando a CARMEN ALICIA ARCE, cuyos demás datos personales obran precedentemente, a las penas de tres años de prisión, y multa de pesos ciento diez, ($ 100), por considerarla autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, 1er. párrafo de la ley 23.737). IVº) Imponiendo a los condenados el pago de la tasa de justicia, que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70) a cada uno de ellos, intimando a los mismos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 50 % del valor referido si no lo efectivizaren en dicho término o interpusieren el recurso correspondiente, imponiéndoseles las costas del proceso. Vº) Disponiendo una vez firme la presente, la destrucción del estupefaciente que se halla reservado en Secretaría —para este juicio—, por incineración (art. 30 de la ley antes citada). VIº) Disponiendo la devolución de los restantes elementos que se hallan reservados en Secretaría que no revisten interés para la causa. VIIº) Remitiendo a la condenada Asunción Gamarra Vera a la Cárcel de Mujeres de esta ciudad (U-5). VIIIº) Estableciendo el día jueves 18 de agosto de 1994, a las 11.00 horas para la lectura de los fundamentos de la presente por darse las circunstancias previstas en el art. 400, 2do. párrafo del Código de rito. IXº) Por Secretaría practicar el cómputo de las penas impuestas, con vista a las partes (art. 493 del Código de rito). Xº) Teniendo presente la reserva de Casación efectuada por la defensa. XIº) Insértese y hágase saber. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. En disidencia parcial. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara. Disidencia parcial del Dr. Santiago M. Harte: Condenando a ASUNCION GAMARRA VERA, a la pena de dos años de prisión, multa de pesos cien ($ 100), por considerarla autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, 1er. párrafo de la ley 23.737). — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge T. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 24/8 Nº 3595 v. 24/8/95

FALLA: Iº) Rechazando la nulidad deducida por la defensa, del allanamiento efectuado en calle Pardal 245 de Venado Tuerto. IIº) Teniendo presente la reserva de Casación sobre dicho punto. IIIº) Condenando a JUAN CARLOS CEFERINO DOMINGUEZ, cuyos demás datos personales obran precedentemente, a las penas de dos años de prisión, de ejecución condicional (art. 26 C.P.), multa de pesos doscientos ($ 200.-), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes previsto y penado por el art. 14, 1er. párrafo de la ley 23.737. IVº) Absolviendo a JUAN CARLOS CEFERINO DOMINGUEZ, cuyos demás datos personales obran precedentemente, por el delito de Encubrimiento de Contrabando, previsto y penado por el art. 874, inc. d) del Código Aduanero, por el beneficio de la duda (art. 3 del CPPN). Vº) Imponiendo al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), intimando al mismo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días posteriores a su notificación bajo apercibimiento de multa del 50 % del valor referido si no lo efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente. VIº) Disponiendo la destrucción del material estupefaciente secuestrado por incineración (art. 30 de la ley 23.737), una vez firme la presente. VIIº) Imponiendo al condenado la medida curativa prevista en el art. 16 de la ley 23.737, la que deberá efectivizarse en el Instituto "Casa del Sol"-Venado Tuerto, sito en el Hospital "Gutiérrez" de esta ciudad. VIIIº) Estableciendo el día 7 de setiembre de 1994, a las 16.00 horas para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, 2do. párrafo del Código de rito, la que con anuencia de los señores Fiscal y Defensor de Cámara respectivamente, se efectivizará en la ciudad de Rosario, sede del Tribunal. IXº) Disponiendo el cese de la medida de custodia impuesta por el Tribunal al imputado a solicitud de la Fiscalía, atento a lo resuelto en forma definitiva en este juicio y no pesar sobre el mismo orden de captura. Xº) Insértese y hágase saber. — Dr. Otmar O. Paulucci. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral. — Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 24/8 Nº 3596 v. 24/8/95

FALLA: Iº) Rechazando la nulidad deducida por la defensa como cuestión preliminar. IIº) Condenando a OSCAR ALFREDO LOPEZ, cuyos demás datos personales obran precedentemente, a las penas de siete años y seis meses de prisión, multa de pesos cinco mil ($ 5.000) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.) por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefaciente (art. 5º inc. c. de la ley 23.737) en concurso real con el delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la habilitación para circular de un vehículo automotor, en calidad de partícipe necesario (arts. 292 segundo párrafo y 45 del C.P.). IIIº) Disponiendo el decomiso de la Pick Up, marca Chevrolet, dominio C. 579228, haciéndose saber a la autoridad policial que deberá poner a disposición de este Tribunal la totalidad de los accesorios conque el vehículo contara al momento de procederse a su secuestro (art. 30, Ley 23.737). IVº) Imponiendo al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), intimando al mismo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días posteriores a su notificación bajo apercibimiento de multa del 50 % del valor referido si no lo efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente, imponiéndosele las costas del juicio. Vº) Disponiendo, una vez firme la presente, la destrucción del estupefaciente que se halla reservado en Secretaría —para este juicio— por incineración (art. 30 de la ley antes citada). VIº) Disponiendo la devolución de los elementos secuestrados reservados en Secretaría que no guarden relación con la presente causa. VIIº) Regulando los honorarios del doctor Mateo Dámaso Casales en la suma de pesos Un mil ($ 1.000.-). VIIIº) Ordenando el traslado del condenado al Instituto de Detención U-1 de Coronda para el cumplimiento de la pena aquí impuesta. IXº) Estableciendo el día 13 de setiembre de 1994, a las 8,30 horas para la lectura de los fundamentos de la presente por darse las circunstancias previstas en el art. 400, 2do. párrafo del Código de rito. Xº) Por Secretaría, practicar el cómputo de la pena impuesta, con vista a las partes (art. 493 del Código de rito). XIº) Insértese y hágase saber. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral. — JorgeL. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 24/8 Nº 3597 v. 24/8/95

FALLA: Iº) Condenando a MARLENE DORADO ANTELO, cuyos demás datos personales obran precedentemente, a la pena de tres años y seis meses de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.) y multa de pesos doscientos ($ 200), por considerarla autora penalmente responsable del delito previsto y penado por el art. 14, 1er. párrafo de la ley 23.737 (tenencia de estupefacientes). Al monto de la pena privativa de libertad se llega en las condiciones previstas en el art. 398, último párrafo del C.P.P.N. IIº) Imponiendo a la condenada el pago de la tasa de Justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), intimando a la misma a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 50 % del valor referido, si no lo efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente, imponiéndosele las costas del juicio. IIIº) Disponiendo, una vez firme la presente, la destrucción del estupefaciente que se halla reservado en Secretaría, por incineración (art. 30 de la ley antes citada). IVº) Remitiendo a la condenada a la Cárcel de Mujeres U-5 de esta ciudad. Vº) Estableciendo el día martes 4 de octubre de 1994, a las 16,30 horas, para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, 2do. párrafo del Código de rito. VIº) Teniendo presente la reserva de Casación efectuada por las partes. VIIº) Por Secretaría, practicar el cómputo de la pena impuesta, con vista a las partes (art. 493 del Código de rito). VIIIº) Insértese y hágase saber. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 24/8 Nº 3598 v. 24/8/95

FALLA: Iº) Condenando a EDUARDO KATTAN, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes (art. 5, inc. c) de la ley 23.737), a las penas de seis años de prisión y multa de pesos cuatro mil ($ 4.000), declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 del Código Penal). Unificando la pena privativa de libertad impuesta por Resolución 616/91 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (fs. 213/221) con la que se aplica en este pronunciamiento (art. 58 del Código Penal) en la de ocho años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del Código Penal). IIº) Condenando a ANDRES ARAUZ MORALES, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes (art. 5, inc. c) de la ley 23.737), a las penas de seis años de prisión, multa de pesos cuatro mil e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del Código Penal). IIIº) Condenando a SERGIO OSVALDO MULLER cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, 1er. párrafo de la ley 23.737), a las penas de tres años de prisión y multa de pesos doscientos ($ 200). IVº) Imponiendo a los condenados al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70) para cada uno de ellos, intimando a los mismos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 50 % del valor referido si no lo efectivizaren en dicho término o interpusieren el recurso correspondiente, imponiéndoseles las costas del juicio. Vº) Disponiendo una vez firme la presente, la destrucción del estupefaciente que se halla reservado en Secretaría, para este juicio, por incineración (art. 30 de la ley antes citada), como asimismo la devolución de los efectos secuestrados que no guarden relación con la presente causa. VIº) Disponiendo el traslado de los condenados al Instituto de Detención U-1 de Coronda, para su alojamiento definitivo. VIIº) Estableciendo el día martes 6 de diciembre de 1994, a las 20.00 horas para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, 2do. párrafo del Código de rito. VIIIº) Por Secretaría, practicar el cómputo de las penas impuestas, con vista a las partes (art. 493 del Código de rito). IXº) Insértese y hágase saber. — Dr. Otmar O. Paulucci , Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara, disidencia parcial. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara. Disidencia parcial del Dr. Santiago Miguel Harte: Iº) Condenando a ANDRES ARAUZ MORALES, a las penas de cinco años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del Código Penal) por considerarlo autor penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes (art. 5º, inc. c) de la ley 23.737). IIº) Insértese y hágase saber. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 24/8 Nº 3599 v. 24/8/95

FALLA: Iº) Condenando a GABRIEL RAUL TENAGLIA, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable de la comisión de los delitos de cultivo de plantas y guarda de semillas utilizables para producir estupefacientes (art. 5º inc. a. de la ley Nº 23.737), y del delito de tenencia de estupefacientes para uso personal (art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737), en concurso real (art. 55 del C.P.), a las penas de cuatro años de prisión, multa de pesos trescientos ($ 300), inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art.) 12 del Código Penal) y las costas del proceso. IIº) Imponiendo al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos Sesenta y nueve

c/70/100 ($ 69,70), intimando al mismo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 50 % del valor referido si no lo efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente. III°) Disponiendo, una vez firme la presente, la destrucción del estupefaciente que se halla reservado en Secretaría —para este juicio— por incineración (art. 30 de la ley antes citada). IV°) Regulando los honorarios profesionales del Dr. Oscar Walter Stramazzo en la suma de pesos Tres mil ($ 3.000). V°) Disponiendo el traslado del condenado al Instituto de Detención U-1 de Coronda, para su alojamiento definitivo. VI°) Estableciendo el día 22 de diciembre de 1994, a las 19,00 horas para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, 2do. párrafo del Código de rito. VII°) Por Secretaría, practicar el cómputo de las penas impuestas, con vista a las partes (art. 493 del Código de rito). VIII°) Insértese y hágase saber. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 24/8 Nº 3600 v. 24/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Civil Nº 16, cita y emplaza, por diez días, a Sucesores y/o Herederos de EUSEBIO GUTIERREZ a tomar la intervención que les corresponda en autos: "PACHECO Y SANTAMARIA, CARLOS c/GUTIERREZ, EUSEBIO y Otro s/Cump. de contrato", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes para que los representen. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 29 de 1995.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 24/8 Nº 19.885 v. 25/8/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714 5to. piso, Capital Federal cita a CARLOS ALBERTO RINCON por el término de sesenta días a comparecer en las presentes actuaciones. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial dejándose constancia de la gratuidad de la publicación.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 24/8 Nº 3568 v. 28/8/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. F. Galan, Secretaría a cargo del Dr. G. Pérez Novelli, cita y emplaza por el término de tres días a ANDREA DEBORA YANKILLEVICH CZERNIK, en los autos caratulados "YANKILLEVICH CZERNIK ANDREA DEBORA s/Ausencia por Desaparición Forzosa", a estar a derecho. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 24/8 Nº 3569 v. 28/8/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos A. Molina Portela, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho al señor JOSE ANTONIO CUORDILEONE en los autos "MOURIN S.A. c/BULACIO EBERTO y Otros s. Cobro ejecutivo de alquileres" para que comparezca en el término de cinco días partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor de ausentes si no lo hiciere. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 19 de 1995.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.891 v. 25/8/95

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MARTIRE, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "MARTIRE JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 24/ Nº 3570 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 3ro., de Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días al Sr. JOSE LUIS SCHNEIDER, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ORTIZ DE LOSINNO, A. M. c/ SCHNEIDER, JOSE LUIS y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en los mismos. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 24/8 Nº 19.811 v. 25/8/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita por sesenta días a RAFAEL OLIVERA y a NORA ERCILIA RODRIGUEZ JURADO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1995.

Fernando Cesari, secretario.

e. 24/8 Nº 3571 v. 28/8/95

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Lavalle 1220 4to. Piso Capital Federal, en los autos: "SOSA, MARTHA LUCIA c/NIGRO, ALBERTO RUBEN s/Divorcio Vincular", ha dictado la siguiente providencia: "... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario "Clarín", citando y emplazando a ALBERTO RUBEN NIGRO para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Conforme art. 343 del Código Procesal) Fdo.: Dra. María Teresa Berzosa de Naveira. Juez".

Buenos Aires, 12 de julio de 1995.

Guillermo González Zurro, secretario.

e. 24/8 Nº 19.848 v. 25/8/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, de la Capital Federal; cita a herederos de ELDA ELVIRA PAPATERRA, por el término de diez días para que tomen la intervención que les corresponda en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GALLO 1387 c/PAPTERRA NELIDA s/Cobro de pesos". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

José Luis González, secretario.

e. 24/8 Nº 19.867 v. 25/8/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN JOSE CAPDEPON, para que tome intervención en estos autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6° de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5° de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 24/8 Nº 3572 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3ª piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PRUZ GABRIEL s/Ejecutivo", cita de conformidad con lo dispuesto por el Art. 146 del Código Procesal, a GABRIEL PRUZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.

Agustín Bosch, secretario.

e. 24/8 Nº 19.862 v. 25/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211 piso 1°, en los autos "DIAZ HUGO ALBERTO c/BERNARDINI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 62.417/94 - 50.447), cita a ROSA LILIANA LUNA para que comparezca a estar en derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/8 Nº 19.802 v. 25/8/95

Nº 6

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 6 - Sec. 12 cita a ROSALIA BERTA TOPOL; Sucesores de HECTOR RUBEN CARRATU y NANCY INES TOPOL para que en el plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial para que los represente en autos "DEIBE DE RONZONI, M.E. c/DI LAUDO CONSTANTE y otros s/Prescripción". Para ser publicado por 2 días.

Buenos Aires, mayo de 1995.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/8 Nº 19.821 v. 25/8/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7°, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR CESAR SALGADO a estar a derecho en los autos: "LANDACO S.A.I.C. c/RADAVERO, FELIX M. y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/8 Nº 39.544 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7°, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN MOSCA a estar a derecho en los autos: "LANDACO S.A.I.C. c/RADAVERO, FELIX M. y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/8 Nº 39.545 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7°, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HUGO ROMERO a estar a derecho en los autos: "LANDACO S.A.I.C. c/RADAVERO, FELIX M. y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/8 Nº 39.546 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7°, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR CAYETANO PRETTI a estar a derecho en los autos: "LANDACO S.A.I.C. c/RADAVERO, FELIX M. y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/8 Nº 39.549 v. 25/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 2 días, en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c. MONKIEWICZ, EDGARDO CESAR y Otra s. Ejecutivo", a los demandados EDGARDO CESAR MONKIEWICZ y ESTANISLADA SOFIA GLEBUS, para que dentro del término de ley se presenten por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en este juicio.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/8 Nº 19.822 v. 25/8/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 - piso 4° de Capital Federal, cita y emplaza al demandado TORRES HORACIO DANIEL para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/TORRES HORACIO DANIEL s/Ejecutivo" (Expte. 56261) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.

Emilio Perea, secretario.

e. 24/8 Nº 39.551 v. 25/8/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, hace saber que en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/GRYNBAUM HECTOR y Otros s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Bs. As. 2 de noviembre de 1994. No habiéndose opuesto excepciones cabe dictar sentencia ... debe aplicarse lo dispuesto por el art. 565 del Cód. citado, desde la fecha de mora (07.12.93) devengando el crédito intereses a la tasa fijada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente ... por todo ello, y lo dispuesto por los arts. 551 y 558 del Cod. Proc., ordenó llevar adelante la ejecución contra JUAN y HECTOR GRYNBAUM y FANNY COHAN DE GRYNBAUM hasta hacerse al acreedor BANCO CREDICOOP COOP LTDO, íntegro pago de la suma de $ 48.177,40 con más los intereses calculados según las pautas aludidas ut-supra y las costas del juicio. ... Notifíquese. En la etapa liquidatoria, deberán deducirse los pagos a cuenta denunciados a fs. 41 y 69 ... Fdo. Dr. Javier Fernández Moores. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.

Federico Guerri, secretario interino.

e. 24/8 Nº 19.860 v. 25/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 330, en la causa Nº 2140/71 por infracción a la ley 12.331, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a LAURA DIANA LEVIN, argentina, de 39 años de edad, a fin de recibirle declaración indagatoria en primera audiencia, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Luis Alerto Schelgel, juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.

Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 24/8 Nº 3586 v. 30/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a ROOSELVET ECHEVERRIA VIANA, para que comparezca a notificarse de las siguientes resoluciones: "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de ROOSEVELT ECHEVERRIA VIANA dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto O. Giacchino, Secretario Federal"; como así también de la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de mayo de 1995. Habiéndose cumplido los requisitos de tiempo y forma, concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra la resolución de fs. 19/21 (art. 450 del C.P.P.). Emplácese a los interesa-

dos para que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada conforme lo establecido en el art. 451 del C.P.P.. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto O. Giacchino, Secretario Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 24/8 Nº 3587 v. 30/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a FABIAN MENDEZ, "...///nos Aires, 13 de junio de 1995 ... Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I. Sobreseer a FABIAN MENDEZ cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), dejando expresa constancia que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare "...///nos Aires, 21 de junio de 1995 ... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal ... A fin de cumplimentar con lo normado en el art. 439 del Código de rito, notifíquese a Fabián Mendez ...". Asimismo se le hace saber que podrá adherir al mismo la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del C.P.P.)", y que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Publíquese por cinco días.
Secretaría 24, 14 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 3588 v. 30/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211-3º P.-Capital Federal en los autos: "LAJMANOVICH, ALBERTO RAUL, s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días: El 10/7/95 se declaró abierto el concurso preventivo de ALBERTO RAUL LAJMANOVICH, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 850-1ºP.-134-Capital Federal. El Síndico es el Dr. Mario O. Bruzzo con domicilio en Angel Gallardo 743-1º"A"-Capital Federal. Plazo para verificar hasta el 10 de noviembre de 1995. Junta de acreedores el 12 de febrero de 1996 a las 10,00 horas en sala de Audiencias del Juzgado Informe art. 35 L.C. 24 de noviembre de 1995 y Art. 40 L.C. el 1º de diciembre de 1995. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires 10 de agosto de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/8 Nº 19.799 v. 30/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada interinamente por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 23 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 68055 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Pedro Emilio Fizzani, con domicilio constituido en Tte. Gral. J.D. Perón 1509 9no. piso, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de diciembre de 1995 y 5 de febrero de 1996, respectivamente. Se fija fecha a los efectos del art. 38 L.C., para el día 26 de febrero de 1996.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 24/8 Nº 3573 v. 30/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "RUWALCA S.R.L. s/Quiebra", 61374, habiéndose designado síndico a Jorge Rubinstein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, Piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 30/11/95 a las 9,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/8 Nº 3574 v. 30/8/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de Agosto de 1995, se decretó la quiebra de SERVICIOS DE INFORMATICA S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 10, oficina 66, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de noviembre de 1995 y 13 de diciembre de 1995, respectivamente. Se fijó fecha virtual de audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 7 de febrero de 1996 a las 10 hs. al solo efecto del cómputo de los plazos. 2º) Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplan los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de Agosto de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/8 Nº 3575 v. 30/8/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CALDERON ELSA BEATRIZ s/Quiebra" con fecha 16 de agosto de 1995 se ha resuelto fijar nuevas fechas. En consecuencia, hágase saber a los acreedores, e incluso a los de carácter laboral, para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la L.C en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 24 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/8 Nº 3576 v. 30/8/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de julio de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la sociedad JAMES SMART S.A. Se ha designado Síndico a la Sra. Noemí Zulema Vivares con domicilio legal en la calle Córdoba 2626, 2º piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1º de noviembre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 del mes de noviembre y 14 del mes de diciembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se reunirá con los que concurran a la sede del Juzgado o al lugar que oportunamente se designe, el día 13 del mes de marzo de 1996, a las 8.30 horas, a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/8 Nº 39.441 v. 30/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "COSOVSCHI VICTOR MARCELO s/Quiebra", que con fecha 18 de julio de 1995 se decretó la quiebra de VICTOR MARCELO COSOVSCHI. Se intima al fallido y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 L.C. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13 de Capital Federal, hasta el día 3 de Octubre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1995 respectivamente. Se designó el día 6 de diciembre de 1995 a las 9.00 hs, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de octubre de 1995 a las 10.00.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 24/8 Nº 3577 v. 30/8/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANBER S.A. habiendo resultado síndico el contador Ricardo Luis Salton con domicilio constituido en Cerrito 520, 6º piso "H", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 9 de febrero de 1996 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de noviembre y 15 de diciembre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3578 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: JORGE ALBERTO VIOTTO habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima 287, 5 piso "C", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 23 de febrero de 1996 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de diciembre de 1995 y 1º del mes de febrero de 1996 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3579 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: CLANFER S.R.L. habiendo resultado síndico el contador: Jorge Gastón Gobet con domicilio constituido en Montevideo 666, 10º piso of. "1002", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 5 de marzo de 1996 a las 11.00 hs a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1995 y 12 de febrero de 1996 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3580 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: SARA ELSA IMPERIALE habiendo resultado designado síndico el contador Julio Cesar Capovilla con domicilio constituido en Av. Díaz Vélez 3960, 4º piso "D", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de octubre y 6 de noviembre de 1995 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3581 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: PEDRO OSVALDO GOLDENBERG habiendo resultado designado síndico el contador Carlos Alberto Lesta con domicilio constituido en Sarmiento 1674, 2º piso "F", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 21 de febrero de 1996 a las 11.00 hs a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de diciembre y 28 de diciembre de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3582 v. 30/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura de Concurso Civil Liquidatorio de SILVA VERGES NESTOR PEDRO. Ha sido designado Síndico el Dr. Alvaro Cabezali con domicilio en calle Lavalle 1710, piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1995. Fíjase el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/7 al 7/7/95.
e. 24/8 Nº 2686 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SORIANO LUIS MARIA; se ha designado síndico al señor contador Azar Jorge con domicilio en la Avda. Corrientes 456 piso 19 Esc. "192" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 21 de septiembre del corriente año, trámite que deberá realizarse en el domicilio de síndico designado. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs., en la sala de audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/8 Nº 19.881 v. 30/8/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "ARTESA ARGENTINA TEXTIL S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra decretada a dicha empresa con fecha 26 de junio de 1995, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en la Avda. de Mayo 953 Capital Federal; b) Que ha sido designado síndico don Jorge Nestor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 1995; c) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, el día 27 de febrero de 1996 a las 10.00 horas; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/8 Nº 3583 v. 30/8/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Junio de 1995 se ha declarado la quiebra "PELGRAF S.R.L." (inscripta en la Inspección General de Justicia el 22-8-90, al tomo 4458, Folio 93 srl), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1995 presenten al síndico Serventich Oscar Luis, con domicilio en Córdoba 1561, piso 13 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de diciembre de 1995, a las 10 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores, dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados" PELGRAF S.R.L. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/8 Nº 3584 v. 30/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "TECNICA FERRARI S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de Julio de 1992, bajo el Nro. 7043 del Libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Lavalle 1914, piso 5to., depto. "B", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Septiembre de 1995. El síndico deberá presentar los días 3 y 25 de octubre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 15 de Noviembre de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/8 Nº 3585 v. 30/8/95



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

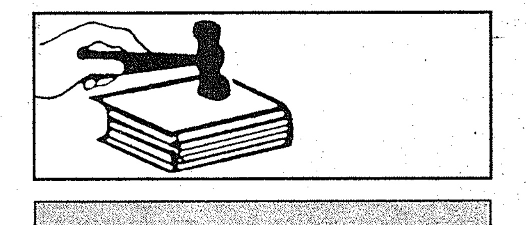
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

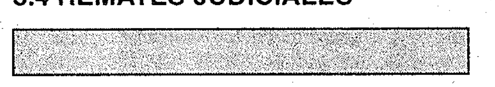
Publicación: Comienza: 24/8/95 - Vence: 28/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	15/08/95	ANTONIA DI FULVIO	19.731
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10/08/95	ALEX ROBERTO ERNESTO KROPFT	19.730
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11/08/95	EDUARDO VALENTIN GONZALEZ	19.712
5		Eduardo Antonio Collazo	16/08/95	EMILIO RODRIGUEZ	39.387
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10/08/95	MARIA ANGELICA BRIZUELA	19.785
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08/08/95	IRIS MARCELINA PIROTTA	39.412
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17/07/95	SAMUEL DINER	19.710
19		Alejandro G. Petrucci	24/05/95	SIXTO PERINOT	19.723
20	40	Celia Angeles Pérez	10/08/95	DOMINGO DEMASI	19.768
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/07/95	MERCEDES SARA IGLESIAS	19.788
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10/08/95	BLANCA HAYDEE DELGRANDE	19.725
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08/08/95	ENCARNACION FERNANDEZ VIUDA DE DELUCA	19.792
28	53	Mónica C. Fernández	10/08/95	RAFAEL ANDRES TOMAS PERROTTA PEREYRA	39.277
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/08/95	NELIDA MARGARITA AIMAR o MARGARITA NELIDA AIMAR	19.715
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/07/95	ROBERTO ANGEL ROSSI	19.745
32		José Benito Fajre	19/07/95	BERNARDO BIRENTZWAIG	39.310
34		José María Pérez	24/05/95	MAGDALENA FEDERICO	19.766
34		José María Pérez	14/08/95	ABELARDO JOAQUIN CARRERAS	19.708
34	UNICA	José María Pérez	15/08/95	EXPOSITO PEDRO	19.722
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/06/95	RAMIREZ MIGUEL ANGEL	19.734
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/06/95	MURUA AGUSTINA ISIDORA	19.735
39		Paola M. Guisado	15/08/95	ENRIQUE JOSE BERTOLDI	19.751
42	UNICA	María Elena Ucar	14/08/95	CHAIM ERLICHMAN	19.711
45		Marisa S. Sorini	21/07/95	PABLO ARMAND	19.714
45		Martín Alejandro Christello	10/08/95	LUIS EDUARDO IORIO	19.732
46	UNICA	María del Carmen Kelly	24/05/95	CARMEN CIOCIANO	19.724
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/07/95	ADELA STRIDE de DI NATALE	19.757
51		Jorge A. Cebeiro	05/07/95	LILIA ELSA DEFEO	19.738
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/05/95	OTERO, TERESA ANTONIA	39.295
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/08/95	ANTONIA RUIZ DE KRAUSE	39.385
62		Mirta Lucía Alchini	16/06/95	ANA MATILDE MALDONADO	19.737
64		Liliana E. Abreut de Begher	10/08/95	JUANA DIAZ	19.703
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	JORGE ALBERTO MONTEPELUSO	19.783
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	DIEGO AMERICO MONTEPELUSO	19.782
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/08/95	TERESA MELFI	19.746
67		Julio M. A. Ramos Varde	14/08/95	ELDA NELIDA CASAS	39.333

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
68		Patricia Barbieri	05/07/95	GARABED TEKIRIAN	19.704
68	UNICA	Patricia Barbieri	07/07/95	VICTOR ELIAS GUTIERREZ	19.709
68	UNICA	Patricia Barbieri	07/08/95	NILDA MARIA BENEDETTA MASSA	19.767
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/08/95	APPEL ILIANA	19.765
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/08/95	GUSTAVO LUIS LUCIANO MOULIN	39.279
75	UNICA	María Inés Lezama	10/08/95	MANUEL ALVAREZ	19.752
80		Gustavo Enrique Toledo	14/08/95	REBELDE EUGENIO PELUS	19.769
93		Marta Susana M. Gastaldi	11/08/95	ALBERTO ENRIQUE ZAPKE	19.720
94	UNICA	Eduardo Parody	21/07/95	CAROLINA MAGDALENA GIBELLINI	19.702
95	UNICA	Fernando P. Christello	17/07/95	ISABEL ESCALONA	19.701
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11/08/95	ESTANISLADO GROMNICKI	19.763
98		José Luis González	09/08/95	FRANCISCA ZAHORA	19.758
98		José Luis González	09/08/95	FRANCISCO KUBA	19.759
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23/06/95	VITO MAZZAGLIA	19.721
108		Daniel Rubén Tachella	10/07/95	EVA ANA INES DAL POGGETTO	19.739

e. 24/8 Nº 156 v. 28/8/95





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil 17, Secretaría Unica, sito en la calle B. Mitre 718, piso 7°, comunica por tres días en el expte. TOYOS ANDRES c/BERON EDUARDO JOSE, Nº 90.786 s/Ejecución Hipotecaria (reservado) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 31 de agosto de 1995 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rojas esq. Laferrere de la localidad de Glew, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. G, Mza. 439b Parc. 19, ocupado por el demandado y familia, en calidad de propietarios y que consta en su pta. bja. de un ambiente sin dividir, baño y cocina y un tinglado precario, y en la pta. alta paredes y ventanas sin divisiones y techo sin terminar, todo en regular estado de conservación; sobre un terreno que mide de frente (al SE) 8,53 m., 4,24 m. en su ochava al S., —en su otro frente al SE— 18,86 m., —en su otro costado (al NE)— 21,83 m. y —en su fondo (al NO)— 11,47 m., sup. 246,72 m2. Base U$S 11.000 —al contado—. Seña 8%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Inmob. $ 452,95 al 29/4/94 (fs. 50/3), no tiene servicio de O.S.N., (fs. 46) y por Imp. Municipal $ 451,67 al 28/2/94 (fs. 43/4). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días hábiles de 14.00 a 16.00 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria

e. 24/8 Nº 39.717 v. 28/8/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por 3 días en los autos: "CIA. FINANCIERA ATARI S. A. c/ RUIZ, BLAS VIRGILIO, s/ Ejec. Hip. (Expte. Nº 29.436/93) que el Martillero José Luis Casares, rematará el día 30 de agosto de 1995 a las 10 hs. en la calle Humberto I° Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rep. Oriental del Uruguay 369, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por el demandado y su familia y que se podrá visitar los días 28 y 29 de agosto de 1995 de 10 a 12 hs. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Sup. total 353,10 m^2. Nom. Catastral: Circ. III; Sec. c; Manz. 58, Parc. 22, Partida 33.591. Deudas: Municip. $ 608,46 a fs. 54 vta.; Imp. Inmob. $ 330,85 a fs. 52. Base: $ 13.885. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, sellado de ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 24/8 Nº 39.624 v. 28/8/95

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4to. piso, comunica por 3 días en autos: "SITJA, GLADYS ROSA c/ OBINIC S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.956/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 4 de setiembre de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una finca ubicada en esta Capital, con frente a la calle Basualdo Nº 372, entre las de Ulrico Schmidl y Ercilla que mide 8,65 mts. de frente al SO, 8,73 mts. en c/fte. NE, 44,43 mts. de fondo costado NO y 44.08 mts. en el SE. Matrícula: 1-92210; N. Catas.: C. 1, S. 60, M. 94, P. 17-b; que adeuda: Municipalidad $ 14.086,56 al 30/3/95; OSN $ 376,43 al 3/4/95, Aguas Arg. $ 1.767,59 al 8/8/95. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por Mónica Graciela Cambria en calidad de cuidadora con su esposo y un hijo. Que por Basualdo 374 se accede a un departamento de 3 ambientes, baño y cocina. Por Basualdo 370 hay un portón de acceso vehicular. Por Basualdo 372 está el acceso a las oficinas del 1er. piso (2 oficinas y un baño), en planta baja adelante 2 oficinas y un depósito, sala de calderas, baños, vestuarios, montacargas, hay un segundo depósito, sala de máquinas y en el fondo un patio chico y dos cuartos. Por escalera se accede a un depósito en el entrepiso y uno en el primer piso con baño y vestuario, todo en relativo estado de buen uso y conservación, encontrándose la propiedad ocupada por distinta maquinaria. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 140.000. Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades fijadas por el art. 133 del C.P. Exhibición: del 28 de agosto al 1° de setiembre inclusive, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 16 de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 24/8 Nº 39.447 v. 28/8/95

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica (Bmé. Mitre 718 5°) comunica por dos días en autos "Expediente Nº 47.689 - Reservado", que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 1° de setiembre de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, en buen estado de conservación y ocupado por el accionado, el Piso Unidad Funcional 2 del Piso Segundo de la finca ubicada en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3658/3662 y su contrafrente sobre calle Gelly 3571 entre las de Scalabrini Ortiz y Cavia de la Capital Federal - matrícula 18.965/2 y Unidad complementaria ubicada en la azotea, designada como II y 3,88 m^2. Que en el Reglamento de Copropriedad y Administración dentro de la enumeración de las cosas de propiedad común, figura espacio guarda coches ubicado en la planta baja, de uso común para todas las unidades, sin exclusión. La Unidad funcional 2 consta de: Amplia recepción en "L" con salida a balcón terraza con vista a la Av. Figueroa Alcorta, tres dormitorios (dos con balcón), escritorio o cuarto dormitorio, dos baños, toilette, antecocina, cocina, lavadero, dependencia de servicio. Superficie de la Unidad según título 194,19 m^2. Base de Venta Retasada: U$S 112.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: cuyo pago está a cargo del adquirente en la subasta. Aguas Argentinas S.A. al 6/3/95 (fs. 283) $ 197,75. O.S.N. al 22/3/95 (fs. 291) $ 5.707,16. M.C.B.A. al 31/3/95 (fs. 310) $ 13.235,59. Expensas comunes al 31/7/95 $ 19.947,12. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, a la orden de autos en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 29, 30 y 31 de agosto de 1995 de 15 a 18 hs. Mas detalles consultar el expediente o al martillero Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 24/8 Nº 39.566 v. 25/8/95

Nº 99

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica de la Dra. Marta N. Coccia, sito en calle Maipú Nº 92 piso 3° Capital, comunica por dos días, en los autos: "BARREIRO, JOSE JESUS c. PADULA, JOSE GABRIEL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Reservado 53.761/94, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 29 de agosto de 1995 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble ubicado en calle Madero Nº 115/21/35 piso 13° departamento 6 UF. 102 Capital Federal. Catastro; Circ. 1 - Sec. 95 - Mz. 20 - Par. 14A, superficie total 56 mts. cuad. con 14 dms. cuad., porcentual 0,59 centésimos. Matrícula 1-54466/102. Se trata de un departamento para vivienda en edificio torre de 19 pisos con 8 departamentos por piso, moderno y en buen estado, a 3 cuadras de la estación de ferrocarril Liniers y a 2 cuadras de la Av. Juan B. Justo, con muy buena luz, con teléfono Nº 642-2406 y consta de: living comedor, dos dormitorios, baño c/ ducha y cocina, agua caliente y calefacción individual, ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores, en su carácter de propietario. Se puede visitar los días 25 y 28 de agosto de 1995 en el horario; 15 a 17 hs. Registra las siguientes deudas: OSN s/fs. 79 $ 8,72 y s/fs. 78 $ 2.552,19 - Municipalidad por A.B.L. s/fs. 72 $ 631,11 y s/fs. 88 vta. libre de deudas por expensas comunes. La cláusula 6° del mutuo hipotecario s/ fs. 4 dice que la parte deudora se obliga en caso de ejecución entregar el bien libre de personas y/o cosas dentro de diez días de notificada. Base: $ 30.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % saldo a depositarse en Bco. Nación Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.869 v. 25/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "HOBBY S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 61.136 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 29 de agosto de 1995, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados en autos a fs. 106/111 consistente en maquinaria y mercadería elaborada y semi-elaborada propia de una fábrica de zapatillas para niños, entre la cual se destacan: Máquina de vulcanizado y pegado de suelas de plástico con 28 moldes y 14 matrices números 20 a 33 con motor y tolva para carga; cortadora de moldería "CD" TH-84; máquina para planchar "CD" TH-84; cortadora de telas; máquinas de coser industriales; taladro; colocadoras de ojalillos; compresor; cortadora de mosaicos; mezcladora de cemento; cantidad de zapatillas en cajas de diferentes números; zapatillas semielaboradas; material para su elaboración; tela y espuma látex en rollos de diferentes tipos y colores; recortes varios; estanterías; muebles de oficina, etc. Exhibición: Días 25 y 28 de agosto de 1995 en Parodi 4531 de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires de 14,30 a 17 horas. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio y el iva, a la alícuota correspondiente, deberán ser abonados por los compradores indefectiblemente el día miércoles 30 de agosto de 1995, en Av. Córdoba 1352, piso 6° Capital Federal, de 14 a 17 horas, bajo apercibimiento de perdida de los importes entregados en el acto de la subasta. No se admitirán compras en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal. Ofertas bajo Sobre: Se admitirán hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que se procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres (art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/8 Nº 39.594 v. 25/8/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, ha dispuesto en los autos caratulados: "OLIVENCIA JOSE ANTONIO c/ ESCANDARINI MARIO s/ Incidente de Ejecución de Honorarios" que el Martillero Público José Eduardo Sabaris proceda a vender en Pública Subasta a realizarse el día 12 de setiembre de 1995 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un inmueble, sito en la Av. Coronel Díaz 2295, piso 4° Depto. B esquina French 3190 de la Capital Federal, la que bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal se identifica como Unidad Funcional Número Veintitrés, y la Unidad Complementaria VII ubicada en la Planta Sótano, Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc.: 15, Manz.: 28, Parcela: 17 i, bajo las siguientes condiciones Generales Básicas: Base: U$S 24.236,98 - Seña: 10 % - Comisión: 3 %, Adeudando: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 522,36. En concepto de Expensas: $ 490,46. El inmueble se halla ocupado por el Demandado. Estableciéndose como días de visita el: 7/9/95 y 8/9/95 de 16 a 18 horas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del Martillero y los Interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Quien resulte comprador deberá

constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/8 Nº 39.443 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en los autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c. VILLALBA ELSA LELI s/ Ejecución Prendaria", exp. 23.004, que el Martillero designado por el Juzgado Sr. Eduardo L. P. Arzeno, Larrea Nº 1273, 3º B, 371-8859, rematará el día 29 de agosto de 1995 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un automotor marca Ford, modelo Escort LX/92, dominio B-2.391.651, motor Nº UI005166, chasis Nº 8AFZZZ54ZNJ028721, en el estado en que se encuentra y será exhibido. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento de Fuero, hasta el día 28 de agosto de 1995 a las 12 hs. procediéndose a la apertura en la audiencia a celebrarse el mismo día a las 12,30 hs. El comprador en comisión deberá informar en autos el nombre de su comitente dentro de 3º día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. No hay en autos constancias de deudas por patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 24 y 25 de agosto de 1995 de 10 a 12 hs. en la calle Güemes Nº 3365 de esta Capital.

Buenos Aires, agosto 16 de 1995.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/8 Nº 39.593 v. 25/8/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en autos: "SONOBLITZ S.A. c. SOMOS BUENOS S.R.L. s/ Ejecutivo" Expte. Nº 22.246, que el día 31 de agosto de 1995 a las 14 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: 20 lentes teleobjetivos marca "Kenlock" de 135 mm F 2,8; 10 máquinas filmadoras marca "Hitachi" modelos VMC-2A; 10 máquinas filmadoras marca "Cannon" modelos E-63; 5 máquinas filmadoras marca "Cannon" modelos G-63 y 6 trípodes para sujetar de distintas marcas, medidas y tamaños. Venta en el estado en que se encuentran y exhiben en el lugar y día de subasta a partir de las 12 hs. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del último día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 15 de 1995.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/8 Nº 39.595 v. 24/8/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "IDIARTE, ALFREDO JOS c. SZLEIFER, SALOMON y Otro s/ Ejecutivo", (Exp. Nº 77.717/94), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 30 de agosto de 1995 a las 12 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., lugar donde se exhiben diariamente de 9 a 18 hs., los siguientes bienes: Una máquina registradora marca Royal serie 141353, con visor; una heladera mostrador marca Friba de 2,00 x 1,00 x 0,50, con vitrina y motor Acmarmetic, serie 100-0033-48; una heladera mostrador sin marca visible de similares características, con motor sin número visible; una cortadora de fiambres marca San Salvador, serie 8129993, modelo 330A; una balanza electrónica con visor marca Ishida, serie FBE-70725, modelo 16000/16650 sin base. Al contado. Comisión 8 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 16 de 1995.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.856 v. 25/8/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42 a cargo de la Dra. Elsa Porta, sito en Cerrito 550 6to. Piso de Cap. Fed. hace saber por un día en los autos caratulados "CUELLO, CARLOS ALBERTO c/ PLESCIA, HECTOR s/ Desp." Exp. Nº 2333/90, que el martillero Raquel A. Bence subastará el día 30 de agosto de 1995 a las 13 hs. en el salón de la calle Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed. los siguientes bienes: Una máquina planchadora de tres rodillos eléctrica y gas marca Negle Mod. P.C.A. 80 N 8871 - Dos lavadoras de 30 Kg. c/u aprox. sin marca ni número visible eléctrica - Una centrifugadora eléctrica sin marca ni número visible. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Se hace saber que los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.

Irene Graciela Demitoli, secretaria.

e. 24/8 Nº 39.505 v. 24/8/95

Nº 48

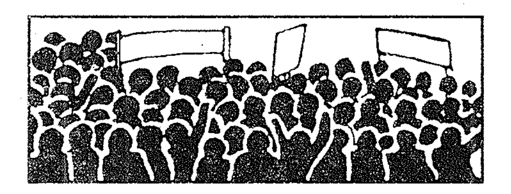
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 48, a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica de quien suscribe, comunica por dos días en los autos "CORONEL, PATRICIA LILIANA c/ DAINMAN, ALBERTO s/ Despido". Exp. Nº 47.062/89, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 31 de agosto de 1995, a las 11,45 hs., en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, el inmueble de la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 449, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Primer Piso, local de negocio. El bien se encuentra ocupado por el demandado. A fs. 184 de autos, figura un embargo por U$S 75.080 en autos "BONNANO ESTHER c/ DAINMAN ALBERTO s/ Ejec. Hip." Juz. Civ. Nº 46, Sec. Unica; Embargo por $ 4.800. en autos "COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c/ DAINMAN ALBERTO s/ Ejecutivo", Juz. Com. Nº 25, Sec. Nº 50 y Embargo por $ 4.472,- en autos "SZAFIR SZTEIN, MARIO c/ DAINMAN ALBERTO" en trámite Juz. Com. Nº 12. Registra deudas: fs. 177, por Partida Nº 1966405 a Municip. Bs. As. $ 4.156,20 al 24/3/94; fs. 191, por Part. Nº 6087128 a OSN - A. Argentinas: $ 285,43 al 16/4/94. Consta de las siguientes comodidades: (fs. 210) Salón de ventas, con vidriera al frente, en P. Baja, al fondo oficina con vista a jardín del mismo terreno, y en toda su extensión del local: amplio depósito (antes salón de corte) en el 1º Piso. Sup. Total: 314,83 m². Porcentual: 38,65 % - Base de Venta: $ 120.000 (fs. 301). Seña: 10 %; Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: C: 18; S: 31; M: 15; P: 6. Mat. Nº 18-9132/1. Exhibición 25 y 29/8/95, en el horario de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en autos. Venta y entrega sujetas a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 16 de 1995.

Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.879 v. 25/8/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE s/ Reconocimiento Cap. Fed.". Expte. Nro. 481.242, se han dictado las siguientes resoluciones: ///nos Aires, 23 de junio de 1995... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "FRENTE GRANDE", como así también la fecha 28 de abril de 1995 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

///nos Aires, 27 de junio de 1995. — ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, el símbolo obrante a fs. 26, como así también la fecha 28 de abril de 1995 en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 ley 23.298). — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Descripción del Símbolo: Circunferencia dividida en dos campos iguales y en forma transversal. En el campo superior, sobre fondo azul tono Reflex Bleu-C, se dibuja un sol naciente rojizo apoyado sobre la línea transversal; el sol se encuentra aureolado por nueve rayos flamígeros en color blanco. En el semicírculo inferior, sobre fondo blanco se inscribe siguiendo la línea circular interior, la frase "Otro País es Posible" en tipografía Fujiyama Extra Boldt mayúscula, en color rojo tono Pantone 199-C. A la derecha de la figura descripta figura el nombre FRENTE GRANDE. Ambas palabras, la primera sobre la segunda, van en tipografía Fujiyama Extra Boldt mayúsculas, siendo la altura total igual al diámetro vertical de la circunferencia que se encuentra a su izquierda. La palabra "frente" va en azul tono Reflex Bleu C-, y la palabra "grande" en rojo tono Pantone 199-C.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.

Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.

e. 24/8 Nº 3601 v. 28/8/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS BUENAS
S.A.
Registro Nº 159.717

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1995 a las 14:00 horas en la sede social calle Bouchard 557, Piso 5º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 237 apartado 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31-12-93.
3º) Consideración documentación art. 237 apartado 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31-12-94.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Bartolomé Luis Mitre

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 ap. 2º de la Ley 19.550, comunicando el número de sus acciones en la sede social calle Bouchard 557, Piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 30 de agosto de 1995 inclusive.

e. 17/8 Nº 38.927 v. 24/8/95

ACTIVA A. F. J. P.
S. A.
I.G.J. Nº 1.586.713

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de setiembre de 1995 a las 12 horas, en Av. Paseo Colón 285, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación contemplada por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José L. Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

e. 18/8 Nº 19.568 v. 25/8/95

ASERRADEROS COSTANZA
SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 5 de setiembre de 1995 a las 15 horas, y para el 15 de setiembre de 1995 a las 16.30 horas la segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se realizarán en Mariano Acha 1060 de Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación de balances período 89/90/91 y 92, distribución honorarios directorio, y aprobación imputaciones y distribuciones realizadas por esos períodos.

Presidente - Héctor Juan Castagnino

e. 18/8 Nº 39.061 v. 25/8/95

AV. MAIPU 1499
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a celebrarse el día 7/9/95 a las 17,00 hs., en el domicilio legal de Av. Maipú 1499, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento del Capital Social;
2º) Consideración de la propuesta de adquisición de un inmueble, para destinarlo a la actividad comercial.
3º) Designación de dos socios que lleven a cabo las acciones pertinentes para la perfección de la adquisición.

Gerente - Manuel Mosquera Alvarez

e. 18/8 Nº 12.377 v. 25/8/95

ASOCIACION DEPORTIVA FRANCESA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Pacheco de Melo 2120, el día viernes 25 de agosto de 1995, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de una Comisión Escrutadora de dos miembros.
3º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 1 de 1995.

Presidente - Juan Moyano

e. 18/8 Nº 39.315 v. 25/8/95

ARCOBAL
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Registro: 30.879

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1995, en La Pampa 665, Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Síndico Titular - Hugo Luis García

e. 22/8 Nº 39.255 v. 28/8/95

ACEROS ZAPLA
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo decido por el Directorio de la sociedad con fecha 11 de agosto de 1995, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 1995 a las 15.30 horas, en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1351 piso 13 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la conversión de 17.000.000 de acciones preferidas en 9.010.000 acciones ordinarias, originada en la opción de conversión comunicada a la Sociedad.
2º) Consideración de la incidencia en el capital social nominal de la Sociedad causada por la conversión de acciones preferidas en acciones ordinarias. Creación de una cuenta reserva prima de emisión por conversión de acciones (art. 202 de la ley 19.500).
3º) Consideración de la reforma del art. 4º del Estatuto Social originada en las conversiones de acciones preferidas y de obligaciones negociables en acciones ordinarias.
4º) Consideración de la integración del Directorio de la Sociedad a consecuencia de la conversión de acciones preferidas y de obligaciones negociables en acciones ordinarias. Designación de nuevos directores.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Fernando E. Freytes

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 5 de setiembre de 1995 a las 12.00 horas. Publíquese por cinco días.

e. 22/8 Nº 12.516 v. 28/8/95

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6/3/63, Nº 294, Fº 491, Lº 55, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1995, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995 y del Informe del Síndico.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Director Gerente - Guillermo A. Salinas

e. 23/8 Nº 12.533 v. 29/8/95

"B"

BAUEN
S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1060 Folio 356, Libro 73, Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 1995, en la calle Rodríguez Peña 434, 8º piso, departamento "B", de esta Capital Federal, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 31 de octubre de 1994.
2º) Consideración de la actualización contable del ejercicio correspondiente a los bienes de uso de la empresa por la aplicación de la Resolución Técnica Nº 10 de la F.A.C.P.C.E.
3º) Razones de llamado fuera de término.
4º) Aumento del capital social.
5º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
6º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, destino del resultado del ejercicio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea.

e. 17/8 Nº 38.860 v. 24/8/95

"C"

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 12 de setiembre de 1995, a las 15,00 horas en Sarmiento 299, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción obligatoria del capital social de $ 44.199.742 a $ 2.911.228, según balance trimestral auditado al 30-6-95, su consideración. Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ninguna accionista perderá su condición de tal.
2º) Delegar en el Directorio la instrumentación de la reducción de capital, el canje de las constancias de las tenencias de las acciones ante la Caja de Valores S. A., efectuar presentaciones ante los órganos de Contralor y para que realice cuanto sea menester para proceder a la referida reducción.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - María Rosa Villegas Arévalo

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Florida 375, Piso 8º "D", Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: De 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 6 de setiembre de 1995. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social.

e. 18/8 Nº 39.123 v. 25/8/95

CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Juan Domingo Perón 321, P. B., Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de nuevos miembros por finalización de mandatos.

Vicepresidente - Luis Andrés Garbarini

e. 22/8 Nº 12.456 v. 28/8/95

"E"

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de agosto de 1995, a las 15 horas, en Balcarce Nº 381 7º piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-4-95. Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30-4-95, y su tratamiento según el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere.
Presidente - Jorge A. López

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 17/8 N° 38.979 v. 24/8/95

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES
IGJ: 6003 L° 115 T° A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de setiembre de 1995 a las 14 horas en la oficina comercial de la sociedad (no en la sede social), sita en Reconquista 1166 PB, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. 1994), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de dos directores titulares en reemplazo de los renunciantes, Sres. Alfredo Juan Luis Daverede y Juan Carlos Novick.
5°) Consideración de la remuneración del Sr. Presidente del Directorio ($ 51.715), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1995 el cual arrojó quebrantos.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
9°) Designación de contador certificante titular y suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1996.
10°) Consideración del destino de los resultados no asignados negativos al cierre del ejercicio.
11°) Aprobación del contrato de compraventa de acciones de Thesis S.A. de fecha 30 de junio de 1995.
Presidente - Héctor A. Fernández

Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 29 de agosto de 1995 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, Of. 9, Capital Federal.
e. 17/8 N° 38.953 v. 24/8/95

EL ROSARIO
S. A. A. y de A.
Número de Registro 4041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 11 de setiembre de 1995, a las 10 y 11 horas respectivamente en Sarmiento 643, piso 5°, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los Síndicos.
Síndico - Francisco Orcoyen.
e. 23/8 N° 39.430 v. 29/8/95

EL RUNGE 82
S. A.
Registro N° 86.957

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115, piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-95 y destino del resultado.
2°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1995.
Director - José Antonio Gallardo
e. 23/8 N° 39.391 v. 29/8/95

"F"

FELISA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1995, a las 12 horas, en Pasaje del Carmen 716, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación e inscripción del Acta de Asamblea Extraordinaria del 9 de enero de 1984 en cuanto al aumento del capital y cambio de la característica de las acciones en circulación, y anulación en cuanto a las demás reformas.
2°) Instrumentación e inscripción del cambio de domicilio social.
3°) Modificación de la cláusula Decimonovena del Contrato Social.
4°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
5°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 31/12/1985 al 31/12/1994.
6°) Designación de los socios que firmarán el Acta.
Socio Comanditado - José Félix García Rodríguez
e. 17/8 N° 38.872 v. 24/8/95

FORESTAL SANTA MARIA
S.A.
N° de Registro I.G.J. 1.584.354

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 6 de setiembre de 1995 a las 18 horas, en su sede social sita en Chacabuco 1305 Piso 9° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995. Motivos de presentación fuera de término. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración respecto del Revalúo Forestal y Técnico.
4°) Consideración de la cuenta Ajuste del Capital.
5°) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 1950 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Francisco Patimo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la sede social, Chacabuco 1305, Piso 9° "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.
e. 17/8 N° 12.330 v. 24/8/95

FERROSUB
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

N° 4898, L° 75 T° A. Convócase para el 10 de setiembre de 1995 a las 10.30 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 1624, 3° Dto. C de esta Capital Federal al llamado de Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia el Ejercicio terminado al 30-11-94.
2°) Consideración del atraso del llamado de Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración de Distribución de Utilidades y Honorarios Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Antonio Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito librado por un Banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 22/8 N° 39.253 v. 28/8/95

FUTURO TRADING ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de setiembre de 1995 a las 19.30 horas, siendo el segundo llamado para las 20 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 615 Piso 1° Dto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 8 y 9, finalizados el 30/4/94 y 30/4/95, respectivamente.
3°) Consideración de las causales de la demora en el tratamiento de los estados contables del ejercicio cerrado el 30/4/94.
4°) Consideración de los resultados acumulados al 30/4/94 y 30/4/95, respectivamente.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y determinación de sus retribuciones.
6°) Aprobación de la gestión del Sr. Director Oscar Benjamín Ferrer Turdera, cuya renuncia fuera aceptada en Asamblea General Ordinaria N° 60 del 5 de abril de 1994.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por dos ejercicios.
Vicepresidente - Silvio Schuler
e. 18/8 N° 39.032 v. 25/8/95

FRIGORIFICO ONETO Y CIA.
S. A. I. C.
I. G. J. 36.693

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S. A. I. C." para el día 11 de setiembre de 1995, a las 16 horas en la. citación y a las 17 horas en 2a. citación, en Solís 1950 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°), Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
4°) Remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
5°) Designación de Directores y Síndico.
Presidente - Miguel Julio Oneto

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, L. S.).
e. 22/8 N° 39.215 v. 28/8/95

FARES HERMANOS
S. A. I. C. I. y F. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 11.00 hs. en Olazábal 3240, P. B. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación enumerada en el inciso 1° del art. 234, Ley N° 19.550 relacionada con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
8°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio.
Presidente - Fersen Rahi

NOTA: Resultan de aplicación las disposiciones del art. 238, Ley N° 19.550.
e. 23/8 N° 39.382 v. 29/8/95

"G"

GEORGALOS HNOS.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5/9/95, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe y consideración del trámite del concurso preventivo de GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 10, Secretaría N° 19;
2°) Informe y consideración del estado del juicio iniciado contra GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. y contra el señor Constantino Georgalos, en los autos "Vazquez de Lavezzo, Angeles Guillermina y otros c/Georgalos S. A. I. C. A. y otros", que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia 15°, Nominación de la Ciudad de Córdoba.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 18/8 N° 39.057 v. 25/8/95

"H"

HORACIO PARADELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8/9/95 a las 18 horas, a celebrarse en la sede social, Av. Honorio Pueyrredón 1027, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del número de Directores y su elección, por vencimiento de sus mandatos.

2°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
3°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente- Francisco Leandro Osés
e. 22/8 N° 39.250 v. 28/8/95

HEXACOM
S. A.
N° Inscripción I.G.J. 1.532.819

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 11 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas, en el domicilio social, Florida 716, Piso 3°, Oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Anual N° 5, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Consideración de las retribuciones asignadas a los miembros del Directorio. En su caso aprobación de las remuneraciones fijadas en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238, Ley 19.550).
e. 23/8 N° 39.419 v. 29/8/95

HEXACOM
S. A.
N° Inscripción I.G.J. 1.532.819

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria por celebrarse el día 11 de setiembre de 1995, a las 11.30 horas, en el domicilio social, Florida 716, Piso 3°, Oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y fijación de sus características. Canje de acciones.
3°) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (Art. 238, Ley 19.550).
e. 23/8 N° 39.420 v. 29/8/95

HOTAR
S. A.
I.G.J. Nro. 14.596

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de setiembre de 1995 a las 12 horas, en Avda. de Mayo 1363, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3°) Explicación de los motivos por los cuales la sociedad se ha visto impedida de preparar los estados contables de los ejercicios 1993 y 1994.
4°) Consideración de la responsabilidad de los directores y síndico y del ex administrador Sr. Humberto Do Santos. Acción Social de Responsabilidad y de Rendición de Cuentas. Estado actual del trámite.
5°) Fijación del número de directores y su elección por el término de 1 ejercicio.
6°) Aprobación de la remuneración de los directores.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Edgardo A. Marón

Se informa que para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550, a cuyo efecto deberán concurrir a la sede social los días martes y jueves de 10.30 a 13.00 horas.
e. 23/8 N° 12.491 v. 29/8/95

HOTAR
S. A.
I.G.J. Nro. 14.596

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de setiembre de 1995 a las 13 horas, en Avda. de Mayo 1363, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Reforma integral de los estatutos sociales. Adecuación a la Ley 19.550.
3°) Aumento del capital social mediante la capitalización parcial del saldo que arroja la cuenta "Ajuste del Capital".
4°) Anulación de los actuales títulos representativos del capital social y su reemplazo por los nuevos títulos.
Presidente - Edgardo A. Marón

Se informa que para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550, a cuyo efecto deberán concurrir a la sede social los días martes y jueves de 10.30 a 13.00 hs.
e. 23/8 N° 12.496 v. 29/8/95

"L"

LEEA
S.A.I.C.
N° de inscripción en IGJ: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 1995 a las 18 horas en Av. Dr. R. Balbín 4335, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nro. 35 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores por el término de dos ejercicios.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julio Mabragania
e. 17/8 N° 38.857 v. 24/8/95

LABINCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LABINCA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 8 de setiembre de 1995 a las 10:30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en primera convocatoria y para el día miércoles 20 de setiembre de 1995 a las 10:30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en segunda convocatoria a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4°) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
5°) Consideración de la gestión de los Directorios y Sindicaturas actuantes desde el 21 de enero de 1993.
6°) Aprobación de los honorarios a los Directorios y Sindicaturas.
7°) Destino de los resultados de los ejercicios.
8°) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vicepresidentes, por un ejercicio.
9°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.
Presidente del Directorio - Mónica Catalina Brandes

NOTA: Se le recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la realización de la misma en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en el horario de 8:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.
e. 18/8 N° 12.393 v. 25/8/95

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de inscripción en Inspección General de Justicia: 70.790. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de setiembre de 1995, a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma de Estatuto.
Presidente - Domingo A. Morone
e. 18/8 N° 39.108 v. 25/8/95

LIX KLETT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

R. P. C. 1/12/33 bajo el N° 214, Libro 182, Tomo A de E. N. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1995, a las 16 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 T. O. 1984, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, determinación de honorarios y retribuciones para los que han cumplido funciones técnico-administrativas, por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1993 y 30 de abril de 1994 (art. 261 de la ley 19.550 T. O. 1984).
5°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6°) Venta de activos no afectados a la gestión industrial.
7°) Modificación de los artículos 1°, 3°, 11°, 16° y 20° del Estatuto.
8°) Reorganización del Directorio incluyendo eventualmente, si así lo resuelve la Asamblea, revocación de la designación de uno o más directores, y elección de sus reemplazantes, en su caso.
Director: Damián F. Béccar Varela

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigéndola a Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Los documentos a ser considerados en la Asamblea conforme a Orden del Día detallado precedentemente se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, (atención: Dr. Damián F. Beccar Varela) a partir del día de la primera publicación de este edicto, días hábiles en horario de 9 a 19 horas.
e. 18/8 N° 39.101 v. 25/8/95

LIX KLETT INVERSORA
S.A.
R.P.C. 14/10/88 bajo el N° 7275, Libro 105, tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1995, a las 17.30 horas, en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 740, Piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/94. Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos en el ejercicio en consideración.
5°) Fijación del número y designación de Directores por el término de un año.
6°) Designación de síndicos Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7°) Cambio de sede social.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Síndico Titular - Damián F. Beccar Varela

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia —dirigiéndola a Cerrito 740, piso 16, Capital Federal— dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Los documentos a ser considerados en la Asamblea conforme al Orden del Día detallado precedentemente se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal (atención: Dr. Damián F. Beccar Varela) a partir del día de la primera publicación de este aviso, días hábiles en horario de 9 a 19 horas.
e. 18/8 N° 39.323 v. 25/8/95

LA FARMACO ARGENTINA
I Y C
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de setiembre de 1995, a las 10.30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley N° 19.550 (t. o. por decreto 841/84) correspondiente al 30mo. ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Honorarios del Directorio y Síndico.
5°) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 (t. o. por decreto 841/84).
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Presidente - Hugo M. Puiggari

De acuerdo con el primer párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito.
e. 22/8 N° 12.414 v. 28/8/95

LASERMEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 20 de setiembre de 1995, a las 18.30 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Esta-

do de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al noveno ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1995.
2°) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carmen C. Perrone
e. 23/8 N° 12.498 v. 29/8/95

LINERA BONAERENSE
S. A.
RGPJ N° 69.333

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LINERA BONAERENSE S. A. en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 651, Piso 4, Capital Federal para el día 5 de setiembre de 1995 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para rubricar el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, como así también la memoria y los informes de la Sindicatura y Auditoría independiente.
3°) Causas de la demora en citar a Asamblea General Ordinaria para tratar la documentación del punto 2 de esta Orden del día.
4°) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura (art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Santiago M. G. Steverlynck
e. 23/8 N° 12.523 v. 29/8/95

"M"

MENGI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7/9/95 a las 17.00 hs., en el domicilio legal de Talcahuano 1123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de nuevas autoridades por vencer el mandato de los actuales
3°) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio.
Director Suplente - Manuel Antonio Rilo Rey

Las acciones o su certificado de depósito, a los efectos previstos por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán ser presentadas en el domicilio en el cual tiene lugar la asamblea.

e. 18/8 N° 12.376 v. 25/8/95

MARIANNE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día 11 de setiembre de 1995 a las 18 hs. en la Sede Social de la firma ubicada en Lavalle 1312, 5° Piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, cerrado al 31/7/94.
3°) Consideración de la remoción del cargo de Director al Sr. Jorge Noriega.
4°) Análisis de la responsabilidad de los Sres. Directores.
5°) Consideración de la promoción de la acción social de la responsabilidad respecto del Sr. Jorge Noriega.
Director - Mario Capdevila

NOTA: Según el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, en la sede social Lavalle 1312, 5° "A", Capital Federal.
e. 22/8 N° 39.227 v. 28/8/95

METALURGICA ONECOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA ONECOR S. A. C. I. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de setiembre a las 12 hs. en su sede social de Paraná 446, P. B. "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Estatuto suprimiendo la sindicatura y reduciendo el número de directores a un titular y un suplente.
Presidente - Juan Carlos Mariscal
e. 22/8 N° 39.141 v. 28/8/95

MASTELLONE HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S. A., se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el N° 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por la Empresa durante el año 1990, que se celebrará el día 11 de setiembre de 1995 a las 11 horas en el Hotel Libertador Kempinski, Buenos Aires, Salón Grand Bourg, sito en Avda. Córdoba 680 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de obligaciones negociables a fin de firmar el acta.
2°) Consideración de la autorización solicitada por la sociedad emisora para llevar a cabo negociaciones conforme lo requerido en las cláusulas B-I-3, 4 y 16, de la propuesta de pago.
Vicepresidente - Marcelo A. Markous
Gerente de Area, Asesoría Letrada Apoderado - Guillermo Joaquín Lozano

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen asistir a la Asamblea deberán notificar su comparencia en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 720, Capital, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.
e. 23/8 N° 39.329 v. 29/8/95

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Registro N° 6169. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1995, a las 18.00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1995, en el sentido que respecto de aquellos accionistas que a la fecha de pago de la primer cuota del dividendo no hubieren integrado totalmente el aumento de capital resuelto en el año 1992, dicha cuota del dividendo se imputará automáticamente y en primer término a la cancelación del saldo de la deuda que tuvieren por falta de integración del aumento de capital, distribuyéndose en efectivo sólo el remanente si lo hubiere una vez integrado totalmente dicho aumento de capital.
Presidente - Carlos E. García Badaracco
e. 22/8 N° 39.119 v. 28/8/95

"P"

PARQUE
SACIFI
I.G.J. 38.700

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARQUE S.A.C.I.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas en la calle Centenera 492, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, anexos, Memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Norberto M. Calello
e. 17/8 N° 38.916 v. 24/8/95

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima
IGJ: 109.923

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de setiembre de 1995 a las 9.30 hs. en el domicilio comercial, sito en Vicente López 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/1/92, 31/1/93, 31/1/94 y 31/1/95 respectivamente.
3°) Renovación del Directorio y designación de quienes cubrirán los cargos por dos años.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Alberto Aiskovich
e. 22/8 N° 39.194 v. 28/8/95

PANIFICACION ARGENTINA
S. A. I. C.
Expediente N° 2558

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 a las 18 hs. en Viamonte 1336, 3er. Piso, Ofic. 21 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 66, cerrado el 31 de marzo de 1995.
4°) Retribución a Directores.
5°) Honorarios Sindicatura.
6°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
7°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Director - Jacques Gouguenheim
e. 22/8 N° 39.154 v. 28/8/95

PLAN CONFORT HOGAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de setiembre de 1995 a las 10 horas, en la sede social de Av. Julio A. Roca 546, 1° Piso de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3°) Reforma de los artículos 3° y 4° del Estatuto Social (Capital y Objeto Social).
Vicepresidente - Roberto L. Mattio
e. 22/8 N° 39.160 v. 28/8/95

PERSONAL CARD
S. A.

CONVOCATORIA

N° 5792, fecha 11/8/87, L. 104, T. "A" de S. A. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1995 a las 18 hs. en Rocha 1612, piso 10 de Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Balances Generales de los Ejercicios números: 4, 5, 6, 7 y 8 cuyos cierres operaron el 30 de abril de 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995 estado de resultados, distribución de ganancias, y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad.
2°) Consideración de las demoras en la presentación y aprobación de los Balances.
3°) Designación y remoción de Directores.
4°) Responsabilidades de los Directores, y
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente
e. 23/8 N° 19.764 v. 29/8/95

"R"

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones
I.G.J. N° 2679 F° 436 L° 242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de setiembre de 1995 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1°, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital a $ 160.000. Reforma del artículo 4° del estatuto.
Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 17/8 N° 38.913 v. 24/8/95

"T"

TEJIMAR
S. A.
I.G.J. 78.234

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TEJIMAR S. A. para el día 8 de setiembre de 1995 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Causas de celebración de la asamblea, fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio finalizado 31/8/94, destino de los resultados y gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y su designación.
Presidente - José Salter
e. 18/8 N° 39.122 v. 25/8/95

TRAPITOS AL SOL
S. A.
Nº I.G.J.: 108.330

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas en 1° y 2° convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6/9/95, a las 9 hs. en H. Yrigoyen 1544 1° Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31/10/1994 (art. 234, inc. 1°, Ley 19.550). Dicho análisis posterior al plazo legal, será explicitado por el Directorio durante la Asamblea;
2°) Remoción y designación de Directores por un período de dos (2) años;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Aurelia de Ramos
e. 18/8 Nº 39.046 v. 25/8/95

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S. A. I. C. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Chiclana 3230, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Desistimiento del aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 y 21 de junio de 1994.
3°) Adecuación del Aumento de Capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 5 de junio de 1995 a la forma de emisión de las acciones previstas en el estatuto.
4°) Reforma del art. 5 del Estatuto conforme al nuevo capital social.
Presidente - Jorge A. Mangiarotti

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta tres días antes de la celebración del acto. Reg. Púb. de Comercio: Nº 98 Folio 114 Libro 59 Tomo "A" Estatutos Originales 3/12/64.

e. 18/8 Nº 39.089 v. 25/8/95

TORPHIL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Inscripta R. P. C. el 19/5/61, Nº 963, Folio 139, Libro 54, Tomo A. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1995, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Laprida 2150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio económico Nº 35, concluido el 31-3-95. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Roberto Burokas
e. 22/8 Nº 39.264 v. 28/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithiewx Martillero Público, oficinas Billinghurst 1835, Cap. avisa: Que María Eulalia Díaz de Martínez dom. en la calle Juan B. Justo 1542, Florida, Pcia. de Bs. As. vende a Fernando Alvarez dom. en La Pampa 2239, 3° D su negocio de Bar sito en la AV. CORDOBA 1472, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 18/8 Nº 39.082 v. 25/8/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso 6, Capital. TE 49-4255 avisa: Que Petit Callao S. A., domiciliada en Avda. Callao 1301, Capital Federal, vende a Carreira S. R. L. (en formación), domiciliada en Virrey Loreto 3121, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicio: Bar, Café, Casa de Lunch, con depósito complementario, ubicado en AVDA. CALLAO 1301 Esquina JUNCAL 1791 Planta Baja y Sótano, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 22/8 Nº 39.229 v. 28/8/95

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Raquel Zajd de Bronstein domiciliada en Av. Rivadavia 3150, Capital vende a Ana María y María Isabel Céspedes su negocio de óptica, fotografía, ortopedia e instrumentos de precisión, audio, fantasías, regalos y fotocopias, sito en AVDA. CORRIENTES 3909, Capital. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital. Domicilio comprador Malabia 2461 Cap.
e. 22/8 Nº 39.226 v. 28/8/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap., avisa que Haydeé Bejo vende a Daniel Tula ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el negocio de (500170). Elab. de prod. de panad. excluidos galletitas y bizcochos. Elab. de pan, etc., sito en AV. SEGUROLA 2381/83, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 22/8 Nº 39.159 v. 28/8/95

"C"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Ramona Rafaela Frias, domicilio: Cuenca 691, Capital vende a Adriana Taibo, domicilio: S. Tomé 3024, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle CUENCA Nº 691/93, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/8 Nº 38.943 v. 24/8/95

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Daniel Navos y Manuel Piñeyro Comesaña, domiciliados en Capitán General Ramón Freire Nº1535, Cap. Fed., venden a Mario Sabatella, con domicilio en Lavalle 1693, Cap. Fed., el Negocio de (500202) Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público, (601000) Comercio Minorista de Productos Alimenticios en general, (601010) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas, (601030) Comercio Minorista de masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración), (601040) Comercio Minorista, golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en Ord. Nº 33.266, (602050) Comercio Minorista y Elaboración y Venta de Pizzas, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, (603211) Comercio Minorista Artículos de Cotillón", sito en CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1535/37, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 18/8 Nº 39.131 v. 25/8/95

El Dr. Carlos José Rocca, abogado, DNI 04.414.877, (T. 13, F. 811, CSJN), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, 4° piso, oficina "B", 2° cuerpo de Capital Federal, avisa que Rubén Eduardo Pavesi, DNI 11.315.096 y María de los Angeles Garavaglia, DNI 12.012.695, ambos con domicilio en calle Av. La Plata 668 de Capital Federal, venden a Roberto Mario Salvo, DNI 5.091.856, con domicilio en calle Soldado Rodríguez 161 de Lobos, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Elaboración de Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público, Casa de Comida Rotisería, "Don Antonio" sito en calle CORDOBA 3009 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 18/8 Nº 39.114 v. 25/8/95

"E"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J.B. Alberdi 3425 Cap. Avisa: Maximino García, dom. Echeverría 1293, vende a Margarita Ester Franco, dom. Pereyra 677, R. Mejía, negocio Elaboración y vta. de pan, sandwiches, masas y productos de Graham, denominado "El Jockey Club de Belgrano", sito en la calle ECHEVERRIA 1293/97 Y MIÑONES 2015 Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/8 al 17/8/95.
e. 18/8 Nº 19.235 v. 25/8/95

"G"

Se hace saber a quien corresponda, que Florencia Tuvel con domicilio en calle Perú 1406 Capital, vende a partir del 25 de mayo de 1995, libre de deudas, gravámenes y personal a Zulema Catalina Alegretti, con domicilio en Pte. Perón 2164 Capital el negocio de casa de comidas sito en GARAY 659 Capital Federal. Domicilio de Reclamos: Laprida Nº 1369, piso 1° (Estudio Dres. Barés Levegli y Asociados) Capital Federal.
e. 18/8 Nº 39.033 v. 25/8/95

"H"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J.B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio, denominado "La Nueva Roma", sito calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3286/88 de esta Ciudad, anulándose el Edicto publicado con fecha 10 al 14/7/1995 bajo el Nº 17.212.
e. 18/8 Nº 19.605 v. 25/8/95

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. Avisan que Mario Alcídes Paccor y Elías Bernardino Ormazábal con domicilio en Hipólito Yrigoyen 901, Cap. Fed., venden a Daniel Navos y Manuel Piñeyro Comesaña domiciliados en Cap. Gral. Ramón Freire 1535/37 Cap. Fed., el Negocio de "(500185) Elab. de Pastas Alim. frescas con venta directa al público, (500200) Elab. de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500202) Elab. de Productos de Panadería, con venta directa al público, (500204) Elab. de churros y facturas fritas con venta al público, (602040) Casa de Comidas, Rotisería, (602050) Comercio Minorista Elab. y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill", sito en HIPOLITO YRIGOYEN 901 PB Y TACUARI 93, sótano y EP, Cap. Fed., reclamos de Ley nuestras Oficinas.
e. 23/8 Nº 39.384 v. 29/8/95

"L"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Mario Sabatella con domicilio en Lavalle 1693, Cap. Fed. vende a Lavalle 1693 S.R.L., en formación representada por Mario Alcídes Paccor y Elías Bernardino Ormazábal, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 901, Cap. Fed. el Negocio de "Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería y Confitería", sito en LAVALLE 1693, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 18/8 Nº 39.130 v. 25/8/95

"M"

Domingo A. Borgia, domiciliado en Zuviría 81, Cap., transfiere a Transportes Dante S.R.L. sito en MONTEAGUDO 681. Representada por su socio gerente Virgilio D. Berruto el local que funciona como depósito según expte. Nº 82957/91, sito en Monteagudo 681, Cap. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 17/8 Nº 38.924 v. 24/8/95

Jorge R. Cantore, Contador Público, con oficinas en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 6° B, de Cap. Federal, avisa que: Ignacio Adolfo Pistone, LE Nº 5.091.221, con domicilio en Juan B. Justo 75 de Florida, Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere a Copral S. A., con domicilio en Cuba 3812 de Cap. Federal, el fondo de comercio del mercado de puestos minoristas ubicado en la calle MATHEU 1770/74 de la Cap. Federal. Oposiciones de Ley en F. D. Roosevelt 2445, piso 6° B, Cap. Federal.
e. 22/8 Nº 19.689 v. 28/8/95

El escribano Carlos M. Gattari, reg. 155 de Cap. Fed., con domicilio en Av. Rivadavia 8346, 1° piso, of. 12, Cap. Fed. Comunica que las señoras Ana Hernández Cruz de Zunino y Mónica Beatriz Zunino, domiciliadas en Arcos 2534, 8° p. B, vendieron a Rosa Victoria Barbagallo, domiciliada en Blanco Encalada 5392, Cap. Fed. el fondo de comercio de la farmacia que gira en plaza con el nombre de Moni'k, calle MONROE 4837, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi domicilio antes citado.
e. 22/8 Nº 19.694 v. 28/8/95

"P"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J.B.Alberdi 3425 Cap., avisa: José Tedin y Ricardo Tedin, dom. Potosí 3854, venden a Manuel Fariña Soage, dom. Guaminí 2135, negocio Panadería, elaboración de productos de Graham, centeno y similares, fábrica de masas, denominado "La Fe", sito calle POTOSI Nº 3854/56 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 19.606 v. 25/8/95

"R"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Elba Noemí Jemar de Germano, dom. Mendoza 875 Merlo Bs. As. Vende a Lilia Cristina Pizzini, dom. Guillermo Browm 1287 Ciudadela Bs. As. su hotel (s.s.c.) 16 hab. y 37 alojados, sito en ROJAS 2145 Capital, libre de deuda y gravamen. Rec./ley nuestras oficinas término legal.
e. 23/8 Nº 39.371 v. 29/8/95

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Ernesto Oscar Masid Dom. Av. Jujuy 974 Cap. vende a Saavedra 362 S.R.L. Dom. Saavedra 362 Cap. su negocio de garage comercial sito en SAAVEDRA 362 P.B. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas. Libro: 65, Folio: 941, Nº 941.
e. 18/8 Nº 39.107 v. 25/8/95

"T"

Se comunica que con fecha retroactiva al 30/5/74 Eduardo A. Litichever L.E. 7.599.735 con domicilio en Treinta y Tres Orientales 862 transfiere el local sito en la calle TREINTA Y TRES ORIENTALES 862 que funciona con el rubro de Taller de Artes Gráficas autorizado por expediente 86143/68. Reclamos de Ley en Treinta y Tres Orientales 862. Compradora. Impresiones Litigraf S.A. Treinta y Tres Orientales 862, Capital.
e. 23/8 Nº 39.381 v. 29/8/95

BANCO SUDAMERIS (BANQUE SUDAMERIS)
Sucursal Buenos Aires

Se comunica que Banco Sudameris (Banque Sudameris) Sucursal Buenos Aires, entidad financiera con domicilio en Teniente General Perón 500, Ciudad de Buenos Aires, ha sido autorizada por el Banco Central de la República Argentina por Resolución Nº 413 de fecha 13 de julio de 1995, a reorganizarse en una sociedad anónima "Banco Sudameris Argentina

Sociedad Anónima" que se constituyó en la ciudad de Buenos Aires, con el mismo domicilio que la primera, de acuerdo con la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

La totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Casa Central (Buenos Aires) y de todas las agencias, filiales y sucursales en la República Argentina serán transferidos a Banco Sudameris Argentina Sociedad Anónima, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondos de Comercio y concordantes.

Se deja constancia que Banco Sudameris Argentina Sociedad Anónima será sucesora de Banco Sudameris (Banque Sudameris) Sucursal Buenos Aires, a todos los efectos legales, continuando con todas las actividades y manteniendo con clientes y empleados las actuales vinculaciones incluso frente al Banco Central de la República Argentina por obligaciones en el marco de la ley 21.526, sus normas reglamentarias o resoluciones de esa Institución.

A todos los efectos legales la transferencia se considera con efecto al primero de enero de mil novecientos noventa y cinco, y según balance al 31 de diciembre de 1994.

Reclamos de ley, término de diez días en Banco Sudameris, Sucursal Buenos Aires, Departamento Legal, Teniente General Perón 500, piso 4°, Buenos Aires.

e. 23/8 N° 39.324 v. 29/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMBIL
Sociedad Anónima

N° 2164, F° 344, L° 81, T° A, 18/10/74. Reducción del capital de $ 150 a $ 48,50 y reforma del art. 4° del estatuto, todo resuelto por asamblea del 25/9/92, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 683, 4°, Capital, inscripta en el R.P.C. bajo el N° 2164, al folio 344, del Libro 81, Tomo A, de S.A., del 18/10/74; Composición patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes reducción: $ 415.753,12; $ 24.813,80; $ 390.939,32. Después reducción: $ 151.204,50; $ 24.813,80; $ 126.390,70. Oposiciones domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 23/8 N° 39.372 v. 25/8/95

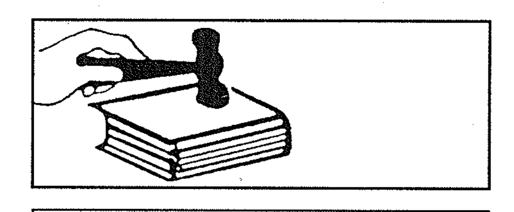
"M"

MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

Comunica por tres días en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550 de la ley 19.550/22.903 por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 8 de febrero de 1995 dispuso el aumento de capital al límite del quintuplo elevándolo de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 75.000 siendo el aumento de $ 60.000 por lo que se emitirán las acciones correspondientes pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia que dicha ley le otorga.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 23/8 N° 19.774 v. 25/8/95



2.4 REMATES COMERCIALES

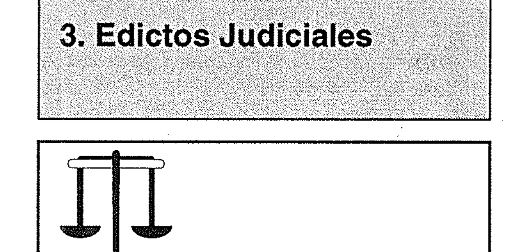
ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DEL SUD S.A., conforme al art. 39 ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 6 de septiembre de 1995 a las 11 horas, en Talcahuano 479 Capital, un automotor usado marca Renault, modelo Furgon Trafic, motor Diesel, año 1994, dominio C 1.754.784, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs en Juncal 2638 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en las oficinas del BANCO DEL SUD S.A., Maipú 277 Capital, en horario a convenir. Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco y el comprador se compromete a hacerse cargo de su costo, obligándose a presentar a la entidad vendedora, dentro de los 10 días, la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 23/8 N° 39.424 v. 25/8/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. CHANG-SUNG, SEN CI N° 92.703.981, para que dentro del plazo de 10 días se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "SASIA JOSE ANTONIO RAMON c/CHANG SUNG SEN s/Cobro de Pesos", Expte. N° 79.929/93, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/8 N° 19.784 v. 24/8/95

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días a ENRIQUE ALBERTO COLOMER para que comparezca en los autos caratulados "COLOMER, ENRIQUE su Ausencia por Desaparición Forzada", en Bartolomé Mitre 718, Piso 8, Capital. El presente deberá publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 23/8 N° 3540 v. 25/8/95

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría a cargo de la Dra. María del C. Kelly, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 4 de Capital Federal, en autos caratulados "DELLA FLORA, JOSE MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a JOSE MARIA DELLA FLORA en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/8 N° 3541 v. 25/8/95

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZZARONI, ENRIQUE GASPAR. El presente edicto deberá ser publicado por 3 (tres) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/7 al 20/7/95.

e. 22/8 N° 17.665 v. 24/8/95

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, sito en Uruguay 714, 2° piso de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIGNA ANTONIO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/7 al 21/7/95

e. 23/8 N° 17.810 v. 25/8/95

N° 55

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ZAJUR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/6 al 16/6/95.

e. 23/8 N° 31.825 v. 25/8/95

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, piso 6to. Capital Federal, en autos caratulados "CLARA ALONSO de TULIELTI s/Sucesión" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA ALONSO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 22/8 N° 19.559 v. 24/8/95

N° 78

Juzgado Nacional en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RAUL TURCAROLO y MARIA FERRARI DE TURCAROLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Ricardo V. Guarinone, juez.

e. 23/8 N° 19.607 v. 25/8/95

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, con sede en la Av. Callao 635, piso 4° de esta ciudad, cita a WASHINGTON CRAM GONZALEZ, por el término de sesenta días para que comparezca en los autos caratulados: "CRAM GONZALEZ, WASHINGTON sobre Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. 54.562/95) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5° de la Ley 24.321) por tres días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 23/8 N° 3542 v. 25/8/95

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, cita por el término de sesenta días y emplaza a estar a derecho a Don RICARDO ANIBAL CANTIS bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las leyes 24.321 y 14.394. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 23/8 N° 3543 v. 25/8/95

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA SUAREZ de ORDOÑEZ en autos caratulados "ORDOÑEZ ANGEL MANUEL y SUAREZ de ORDOÑEZ CLEMENTINA s/Sucesiones Ab Intestato". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 22/8 N° 19.576 v. 24/8/95

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela María Anabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, en expediente N° 49633/95, en autos "MONZON, INES TERESA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a estar a derecho en este Tribunal a Inés Teresa Monzón por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 1° y 2° de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 22/8 N° 3515 v. 24/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nac. Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Avda. Callao 635, piso 6°, Cap. Fed. en los autos "M. ROYO S. A. c/LIQUID CARBONIC S. A. s/Cancelación de Pagaré" ha ordenado: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Resuelvo: 1. Disponer la cancelación del pagaré precedentemente individualizado, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 dc. Ley 5965/63). 2. Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Herrera, Juez".

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 9/8 N° 38.077 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, del Dr. Rolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/CENOZ CLELIA s/Ejecutivo" cita a la ejecutada CLELIA AZUCENA CENOZ (D.N.I. 5.635.095) por edictos para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho, y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimada de pago y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 23/8 N° 19.780 v. 24/8/95

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO BAIRES S. A. c/CORONEL SANTIAGO A. s/Ejecutivo", Expte. N° 56.589, se ha ordenado citar por edictos al Sr. SANTIAGO ANTONIO CORONEL, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Julián de Mendieta, secretario.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 23/8 N° 19.716 v. 24/8/95

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de la Capital Federal, cita y emplaza a tenedores y acreedores del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible del BANCO PATRICIOS en moneda extranjera SUCURSAL VILLA DEL PARQUE por un importe de dólares estadouniden-

ses veintisiete mil ciento cincuenta (27.150) Serie B Nº 321340 Nº de certificado 36441 emitido el 9/9/94 y con vencimiento el 12/10/94 a nombre de LUISA ORTEGO Y/O LEONOR ORTEGO a una tasa anual del 7 % y a una tasa mensual efectiva del 0,58 %. Publíquese el presente por 15 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/8 Nº 39.198 v. 11/9/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco día hábiles a CLAUDIA PATRICIA PADRON CAPILLERA, C. I. Nº 2.500.839-8 ó 2.500.839-0 de la República Oriental del Uruguay, progenitora de los menores Gustavo Javier Bas Padrón y Lourdes Patricia Bas Padrón, a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en los expedientes tutelares números 1169 y 1171, caratulados "BAS PADRÓN, GUSTAVO JAVIER" y "BAS PADRÓN, LOURDES PATRICIA", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, los menores tutelados serán entregados en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, agosto 9 de 1995.
Olga Chaves, secretaria.
e. 22/8 Nº 3535 v. 28/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a FELIX MORALES (peruano, indocumentado, de 45 años de edad, con último domicilio real conocido denunciado en Caseros 562, hab. 13, Cap. Federal), a fin que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 7447, caratulada: "FERNANDO CORNEJO VALLADARES, FELIX MORALES y Otros por Tentativa de Hurto y Resistencia a la Autoridad, arts. 42, 162 y 237 del Cód. Penal", que tramita por ante este Tribunal sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Federal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y solicitar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/8 Nº 3508 v. 25/8/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1º, de esta Capital Federal, en los autos 330/s VICTOR MIGUEL ALARCON s/Condena en Suspenso e Inhabilitación Especial, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de junio de 1995, del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51 en la causa Nº 195, por el cual en su parte resolutiva condena a las penas de seis meses de prisión, cuyo cumplimiento deja en suspenso, y cinco años de inhabilitación especial, para conducir todo tipo de automotor, por ser autor material y penalmente responsable del delito de homicidio, previsto y reprimido por el artículo 84 del Código Penal a VICTOR MIGUEL ALARCON". Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinal, secretaria.
e. 18/8 Nº 3507 v. 25/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 510, cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO IVAN FRESENGA UMPIERREZ, DNI Nº 24.555.471, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/8 Nº 3536 v. 28/8/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ARTURO DANIEL GERBOLES, D.N.I. Nº 11.713.465, que deberá comparecer ante estos estrados el día 29 de agosto a las 10:00 horas, a fin de designar abogado defensor, bajo apercibimiento de designarle, dentro de las 24 hs. de notificado, a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 24, 7 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 17/8 Nº 3473 v. 24/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ALBERTO VICENTE ROLDAN, D.N.I. Nº 14.313.432, que deberá presentarse ante estos estrados el día 29 de agosto del corriente año a las 9:00, a fin de designar abogado defensor dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 24, 8 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 17/8 Nº 3474 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a ERNESTO SCHETTINI en la causa Nº A-165, caratulada "SCHETTINI, ERNESTO y Otros s/Infr. Ley 23.737", para que se presente dentro del tercer día de notificado en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 23/8 Nº 3562 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a LUIS ALBERTO BONONATO, de la siguiente resolución recaída en la causa A-77, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 21 de junio de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de LUIS ALBERTO BONONATO, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 23/8 Nº 3563 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a RAMON ALBERTO PERALTA SAMUDIO, de la siguiente resolución recaída en la causa A-208, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 16 de junio de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a RAMON ALBERTO PERALTA SAMUDIO en las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 23/8 Nº 3564 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a DARDO NESTOR ROCHA de la siguiente resolución recaída en la causa A-114, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 31 de mayo de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a DARDO NESTOR ROCHA en las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 23/8 Nº 3565 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a RAUL ROBERTO BURGOS, "...///nos Aires, 19 de mayo de 1995... Autos y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer a RAUL ROBERTO BURGOS cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que diera motivo a la presente causa, dejando constancia que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3º del C.P.P.)". "...//nos Aires, 31 de mayo de 1995... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 25/27 contra el punto I de la resolución de fs. 22/23, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantenerla ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del C.P.P.)". Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Publíquese por cinco días.
Secretaría 24, 9 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 23/8 Nº 3566 v. 29/8/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "ENCOTESA, s/Su Denuncia" Expte. Nº 177/95 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente JOSÉ PASCUAL STORK, DNI Nº 13.648.453, hijo de Pedro y de Magdalena Happel, nacido el 18-12-1957 en Santa Rosa, La Pampa, cuyo último domicilio conocido es Salta s/nº de esta ciudad, ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta localidad, como imputado por infracción al art. Nº 154 del Código Penal de la Nación. Publíquese cinco días. (art. 150, C. P. P. N.).
Santa Rosa, 7 de agosto de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 22/8 Nº 3539 v. 28/8/95

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ADAN ALBERTO APEL, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; en la causa Nº 2593, Fº 39, Año 1994, caratulada "CASTILLO, CARLOS, Administrador Aduana Neuquén s/Pta. Inf. art. 292 C.P."; asimismo se le hace saber que previo a la audiencia mencionada deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Defensor Oficial del Tribunal.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 23/8 Nº 3567 v. 29/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	04/08/95	SILVIA ZELONE y CARLOS CANTARELLA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	08/08/95	MIGUEL ANGEL LOPEZ	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	10/08/95	CLAUDIO JAVIER OLZSANSKY	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	14/08/95	OSVALDO CONSTANTINO ROSSETTI	3	DELITO DE AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/07/95	JOSE SOLA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/07/95	HECTOR IUDICUSSA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	Gariel M. Presa	24/07/95	CARLOS HUGO ALVAREZ y GRACIELA IGARZABAL	5	DEFRAUDACION
5	116	Domingo Altieri	26/07/95	MARIANO ALBERTO VANEY, titular del D.N.I. Nº 18.294.716	3	Nº 58.033
8	125	Manuel J. Gorostiaga	10/08/95	HORACIO RAFAEL GODOY	3	DELITO DE SUSTITUCION DE CHAPA IDENTIFICATORIA DE AUTOMOTOR
10	130	Pablo García de la Torre	21/07/95	ALFONSO MARIA DELIGORIO MONGE	3	HOMICIDIO
10	130	Pablo García de la Torre	27/07/95	CRISTIAN ALEJANDRO BAENA	3	HOMICIDIO
12	137	Susana Beatriz Parada	16/05/95	HORACIO RAUL SOBA	5	Nº 33.944 DEFRAUDACION
15	146	Julio Pablo Quiñones	04/08/95	NESTOR JOSE SCALI	5	Nº 13.556 ESTAFA
15	146	Julio Pablo Quiñones	04/08/95	SUSANA MARTA YEDID ISKANDAR	5	Nº 13.556 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	10/08/95	ANA MORALES TORRES y ANDRES ELORZA	3	Nº 14.410 DELITO DE DEPOSITARIO INFIEL
17	153	Silvia S. López Crespo	11/08/95	HORACIO BAVASSI	3	Nº 14.119 DELITO DE ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	04/08/95	RAMON PAREDES	3	Nº 15.286 ROBO
22	148	Claudio J. Caffarello	08/08/95	MARIO RAUL ESTEBAN	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	Gustavo M. Pierretti	25/07/95	RICARDO CICCI	3	Nº 37.269
24	114	Gabriel M. Presa	10/08/95	LUIS ALBERTO VILLAGRA	3	FALSIFICACION
27	124	Juan Pablo Vigliero	19/07/95	LUIS ALBERTO GALIANA	3	Nº 45.470
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	21/07/95	ANANIAS FERNANDES SILVA	10	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
31	119	Domingo Luis Altieri	07/08/95	RUNILDA INES GAMARRA BENITEZ	5	SUPRESION DE ESTADO CIVIL
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/08/95	CARLOS TOMAS RUSINEK	5	DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/08/95	JOSE ALBERTO LEGUIZAMON	5	AV. ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/08/95	JESUS ESTIGARRIBIA	5	AV. DE ROBO
38	132	Mariana Turner	19/07/95	DOMINGO PICCARDO y FRANCISCO PROCOPIO	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Mariana Turner	19/07/95	PATRICIA ELSA NOBILE	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Mariana Turner	28/07/95	CLEMENTINO VILLALBA	5	ROBO
38	132	Mariana Turner	08/08/95	ORLANDO MORALES	5	DEFRAUDACION

e. 22/8 Nº 87 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	13	Héctor Daniel Ochoa	07/08/95	JORGE DIEGO VALERA (C.I. Nº 3.987.432)	5	INF. ART. 302 C.P.
7	14	Sebastián Sal	10/08/95	NOVARO, JUAN CARLOS	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 22/8 Nº 88 v. 28/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 5, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de JOSE VICENTE ROMANO, habiéndose designado como Síndico en el mismo a Don Contador Norberto J. Yañez, con domicilio sito en la calle Paraná 457, piso 5º, Dto. B, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1995. El Sr. Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de noviembre y 21 de diciembre de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 14 de febrero de 1996, a las 10 horas, en Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. El presente debe publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/8 Nº 38.894 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que el 21 de junio de 1995 se ha abierto el Concurso Preventivo de HIDRODISEÑO S. A. con domicilio en Lima 231 de Capital Federal, en el que se ha designado Síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, Of. 71, de Capital Federal, ante quien deberán formularse los pedidos de verificación, agregando los títulos justificativos de los créditos, hasta el día 25 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de octubre de 1995 y 7 de noviembre de 1995, respectivamente, habiéndose fijado el día 29 de noviembre de 1995, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/8 Nº 19.604 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO MERLO, L.E. Nº 4.246.830, en la que se designó Síndico al Dr. Martín Héctor Torres, con domicilio en Suipacha 576, 5º piso "6", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1995. Fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 13 de febrero de 1996, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/8 Nº 3516 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "DUER ADRIAN GUILLERMO s/Quiebra", que se decretó la quiebra de ADRIAN GUILLERMO DUER. Síndico designado: Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de febrero de 1996 a las 12:00 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 15 de diciembre de 1995 y 8 de febrero de 1996 respectivamente. Se ordena a Stork S. R. L. y a los terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes de la fallida que tuvieren en su poder. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dé cumplimiento a los recaudos del art. 93 L.C.,

en lo que fuera pertinente. Se ordena al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue sus libros y/o documentación económica al Síndico.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/8 Nº 3517 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "HILADOS S. A. s/Quiebra", que con fecha 21 de julio de 1995 se decretó la quiebra de HILADOS S. A. Síndico Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1995. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de marzo de 1996 con los que concurran. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 8 y 29 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que dentro del quinto día entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tuvieren en su poder.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/8 Nº 3518 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA DIPATO S. R. L. con fecha 29 de junio de 1995, en la cual se ha designado Síndico al contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 30 de noviembre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 22 de diciembre de 1995. Designar el día 15 de febrero de 1996, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Juan José Deiuzeide, Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/8 Nº 3544 v. 29/8/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días que con fecha de 24 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de MAURICIO APPEL, L.E. Nº 4.234.970, con domicilio en la calle Carril 927, 8º "A", de Capital Federal; siendo designada la Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010, 6º piso "J", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1995. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia del día 6 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Asimismo se intima al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Fdo.: Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/8 Nº 3475 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "EFEJOTA S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 7/7/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "EFEJOTA S. A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Alejandro García Cuerva, con domicilio en Cerrito Nº 236, P. 3º, de Capital Federal, intimándoselos a ese efecto, hasta el día 20/10/95. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 6 de marzo de 1996 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Capital Federal, y en el Diario La Prensa, por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 17/8 Nº 58.438 v. 24/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada interinamente por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 29 de junio de 1995, se ha decretado la liquidación judicial forzosa en los autos caratulados GANADERA ARGENTINA S. A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial Forzosa de la sociedad de referencia, expte. Nº 68.781 y se hace saber durante cinco días, que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de noviembre de 1995, para que los acreedores presenten a la sindicatura, desempeñada por los delegados liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Dra. Adriana Inés Aloisi, Dr. Gabriel Horacio López y el contador Hernán Sagardoy, con domicilio constituido en Suipacha 268, 1º piso, los títulos justificativos de sus créditos. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 28 de febrero de 1996, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 22/8 Nº 3520 v. 28/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "YUCOVSKY PABLO s/Quiebra", 62.114, habiéndose designado Síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, piso 3 "K", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 30/11/95 a las 10:00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18/8 Nº 3496 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber en los autos "FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOETRA), SINDICATO BUENOS AIRES s/Concurso Preventivo" que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de octubre de 1995 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/8 Nº 19.628 v. 28/8/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de GALIX INSTRUMENTACION BIOMEDICA S. R. L., en la que actuará como Síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 3º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 9 de noviembre de 1995 y 30 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fijó el día 26 de diciembre de 1995, como fecha virtual para la celebración de la Junta de Acreedores, y al solo efecto del cómputo de los plazos respectivos. 2º) Se intima a la deudora y a sus socios gerentes para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de agosto de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 17/8 Nº 3476 v. 24/8/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CARBALLO JOSE LUIS" habiéndose designado Síndico al contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en Montevideo 595, 7º piso "B", Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de febrero de 1996 a las 10:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/8 Nº 3497 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "JUAN SACCHI S.A.C.I.F.E.I. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN SACCHI SACIFEI, con domicilio en la calle Sayos 5556, Capital Federal. Síndico designado Dr. Luis Edgardo Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595, piso 7º "B" de la Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 11/2/69, fijándose plazo hasta el 5/10/95 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fecha para audiencia el día 12 de diciembre de 1995 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en el local sito en Avda. de Mayo 950, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/8 Nº 19.600 v. 25/8/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de Capital Federal, hace saber que el 8 de agosto de 1995 declaró abierto el concurso preventivo de JUAN NOFAL (DNI 5.100.962) domiciliado en 3 de Febrero 1450, 1º, Capital. Síndico designado: Sadofschi, Daniel Edgardo, domiciliado en Riobamba 496, 2º, Capital. El plazo fijado para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos vence el 25 de octubre de 1995. Fíjase audiencia para el 13 de febrero de 1996 a las 9 hs. para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Carlos A. M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 23/8 Nº 39.383 v. 29/8/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PIRRONI CARLOS HORACIO. El síndico designado es Pagliere Gustavo Alejandro domiciliado en Pedro Morán 2229 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de setiembre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 15 de noviembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/8 Nº 3477 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEVY JOSE. El Síndico designado es Enrique Stock, domiciliado en Corrientes 4258, piso 14º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de octubre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día seis de diciembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/8 Nº 3549 v. 29/8/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días

que en el concurso preventivo de LUIS LEONE E HIJOS S. A., con domicilio en Av. del Tejar 4609, Capital Federal, se ha resuelto fijar el día 9 de octubre de 1995 como nueva fecha para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, Of. 901, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 31 de octubre de 1995 y 21 de noviembre de 1995, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 13 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/8 Nº 19.540 v. 25/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211 piso 7º, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), por la Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "DANCES SOC. RESP. LTDA." su concurso preventivo exp. 25.270 - que con fecha seis de julio de 1995, se ha dispuesto la apertura de dicho concurso. Que se ha fijado el día cinco de octubre del cte. año, como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, al Sr. Síndico designado, contador Juan Carlos Sosa. El vencimiento del art. 35 L.C. lo es el día 27 de octubre de 1995. El art. 40 L.C. vence el día 17 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de diciembre de 1995. La que se realizará con los acreedores que concurran. La sindicatura ha fijado su domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/8 Nº 19.475 v. 24/8/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANZ S.A.I. y C. habiendo resultado Síndico el contador Norberto Jorge Kogan con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 15 de febrero de 1996 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de noviembre y 20 de diciembre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 18/8 Nº 3498 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEHAR RUBEN CARLOS" con fecha 9 de agosto de 1995. Hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, sin costas (conf. art. 303 ley concursal), haciéndoles saber que en caso de pretender ejercer la impugnación prevista por la LC: 36 respecto a las acreencias verificadas anteriormente en la petición en concurso, podrán realizarla dentro de los diez días posteriores en que quede firme la sentencia verificatoria, la resolución quedará sujeta a lo dispuesto por la LC: 38 y 39 (conf. art. 196 del citado cuerpo legal). Respecto de los créditos ya verificados deberá proceder conforme lo dispuesto por la LC: 75 in fine. Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga todos los bienes a disposición del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos autos. El síndico interviniente en autos es el Ctdor. Carlos Alberto Lesta con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BEHAR RUBEN CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 22/8 Nº 3522 v. 28/8/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EXPO CRISTAL S. A. (Expte. 64.384), habiendo sido designado Síndico el contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635, piso 5º, el día 16/2/96 a las 10:00 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 1/12/95 y el 26/12/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 23/8 Nº 3551 v. 29/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MAFIMPRENT S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 59.665, que la fecha correcta en la que se celebrará la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, es el 2 de noviembre de 1995 a las 10:30 la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/8 Nº 3499 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "I. GIOVANOTTI S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 59.785, se ha declarado en estado de quiebra a I. GIOVANOTTI S.R.L., que el Síndico designado es el Sr. Gajst Ignacio Fabián, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 31 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 7 de febrero de 1996 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.); b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.); b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/8 Nº 3500 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ROMAY EDITORA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", Expte. Nº 59.932, se ha declarado en estado de quiebra a ROMAY EDITORA S.A.C.I.F.I.A., que el Síndico designado es el Sr. Jorge Azar, con domicilio en la Av. Corrientes 456, 19º Of. 192, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 27 de setiembre de 1995. Señálase la audiencia del día 1 de diciembre de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/8 Nº 3523 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MADERLAC S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 59.740, se ha declarado en estado de quiebra a MADERLAC S. R. L., que el Síndico designado es el Sr. Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de octubre de 1995. Señálase fecha para el día 22 de diciembre de 1995 como aquella en la que hubiera debido realizarse la audiencia a los fines de la junta, al solo efecto del cómputo de los plazos de autos. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/8 Nº 3524 v. 28/8/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAY T.V. S. A., con fecha 13 de julio de 1995. Se ha fijado plazo hasta el día 15/12/95 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos para los días 8/2/96 y 29/2/96, respectivamente. La Junta de Acreedores se ha fijado para el 21/3/96 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed. Síndico designado es la CPN Adriana Alicia Menchaca, quien fijó domicilio en calle Ferrari 381, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 18/8 Nº 39.062 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "INDUAL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 65.400, que llámase a Licitación Pública para la venta del conjunto de bienes que integran el activo físico de la sociedad fallida y que se encuentran ubicados en el establecimiento industrial desocupado, sito en el Parque Industrial Pilar, Ruta Nacional Nº 8, Km. 60, calle interior Nº 17, lote Nº 38, de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, según detalles de la propiedad inmueble y bienes muebles obrantes en autos. Los interesados deberán presentar las ofertas en sobre cerrado, conteniendo las propuestas y demás condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación, dentro del horario judicial hasta las 10 horas del día 12 de setiembre de 1995. Los sobres serán abiertos en Audiencia Pública en la Sede del Tribunal por el Señor Juez el día 19 de setiembre de 1995 a las 12 horas en presencia del Sr. Actuario, el Sr. Síndico, oferentes y quienes concurran. Previa constatación de los recaudos exigidos se labrará el acta respectiva. Los oferentes presentes en el acto de apertura, tendrán derecho a mejorar sus propuestas y sólo serán admisibles mejoras que superen en un 5 % la última mejor oferta expresada, todo lo cual se dejará constancia en el acta labrada. Precio base de la licitación: U$S 1.343.070 en las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación. Serán requisitos para la validez de la presentación en la licitación, el depósito como garantía de oferta del 5 % del importe de la base y la adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de Licitación, que quedará a disposición de los interesados en las oficinas del Sr. Síndico de la quiebra, Dr. Pedro L. Steinhardt, calle Sarmiento 1469, piso 11º "A" de la Capital Federal (Tel. 49-6474) los días hábiles martes y jueves de 15 a 17 horas, siendo el valor del mismo de U$S 100. El establecimiento industrial podrá ser visitado previa concertación de día y hora con el Sr. Síndico de la quiebra.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/8 Nº 3552 v. 24/8/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma

Din Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de FADARCO S. R. L. decretada con fecha 6 de julio de 1995. Síndico designado Alfredo A. Figliomeni con domicilio constituido en 33 Orientales 750, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de octubre de 1995 y 22/11/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 14/12/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/8 N° 3553 v. 29/8/95

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 interinamente a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, piso 3° de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "DAXA S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 24.512/95), con fecha 14 de julio de 1995, se ha declarado abierto el concurso preventivo de la sociedad "DAXA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado ctr. Reinaldo César Pireni, con domicilio constituido en la calle Juncal 2660, 8° piso "B", Capital Federal, quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el día 1° de abril de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de abril de 1996 y el día 16 de mayo de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará el día 6 de junio de 1996 a las 8:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se hace saber que deberán concurrir con la debida antelación a la Junta fijada precedentemente. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/8 N° 39.278 v. 29/8/95

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, en autos "EDUARDO URBINI S. R. L. s/Concurso Preventivo", hace saber que el 4 de julio de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EDUARDO URBINI S. R. L. con domicilio en Girardot 1669/71, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Carlos Alberto Díaz, en Viamonte 1592, piso 6°, Dpto. "F", Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 1995. El Síndico presentará el informe al que se refiere el art. 35 de la ley 19.551 el día 29 de noviembre de 1995, y el aludido por el art. 40 de la misma ley el 21 de diciembre de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se realizará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:00 horas en la sede del Juzgado en lo Comercial N° 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22/8 N° 19.641 v. 28/8/95

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "CALZADOS DIOLEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de febrero de 1996 presenten al Síndico Lydia Podliszewsky con domicilio en Tucumán 1484, 4° C, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de abril de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JOSE TERCON, L.E. N° 4.114.116, OMAR FRANIER, L.E. N° 4.603.725 y ROBERTO GAZZO, L.E. N° 4.974.200. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALZADOS DIOLEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 N° 3555 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de DANIEL BERNARDO TRACHTER (C.I. N° 5.316.779 y D.N.I. N° 8.533.557), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de febrero de 1996 presenten al síndico Fucito Juan, con domicilio en Tucumán 1621, 2° p. "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de abril de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en Lugar 1/ Lugar 2. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TRACHTER, DANIEL BERNARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 N° 3556 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de CAMPOS GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripto en fecha 13/8/85 bajo el N° 4331 L° 86 de S.R.L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de febrero de 1996 presenten al síndico Lidia S. Grinblat con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2° p. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de abril de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores CARLOS ALBERTO GONZALEZ, DNI N° 10.163.460. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAMPOS GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta en fecha 13/8/85 bajo el N° 4331 L° 86 de S.R.L.) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 N° 3557 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "BRICHE SOCIEDAD ANONIMA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1996 presenten al Síndico Jorge Tarturo con domicilio en Larrea 716, 2° "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 24 de abril de 1996 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores: Presidente: LUIS ALFREDO BRICHE; (D.N.I. 4.543.026) Vicepresidente: MARCELO FABIAN ROMERO (D.N.I. 18.253.273). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRICHE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Federico Guerini, secretario interino.

e. 23/8 N° 3558 v. 29/8/95

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1995 se decretó la quiebra de HUGO ANGEL SALANI domicilio en Alte. Atilio S. Barili 1483 Capital Federal en autos caratulados: SALANI HUGO ANGEL s/Quiebra Expte. N° 21.520 siendo el síndico designado Bueri Jorge Alberto con domicilio constituido en Viamonte 454 3° "6". Fijándose el día 15 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 6 de diciembre de 1995 y el día 28 de diciembre de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 20 de febrero de 1996 a las 8.30 hs para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1° al 7° de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/8 N° 3478 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1995 se decretó la quiebra de MIKHNO OLEG domicilio en Tte. Gral. Perón 1740 9° "B" Capital Federal en autos caratulados: MIKHNO OLEG s/Quiebra Expte. N° 21472 siendo el síndico designado Melegari Luciano Arturo con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131 3° "C". Fijándose el día 21 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberá presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 12 de diciembre de 1995 y el día 5 de febrero de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 26 de febrero de 1996 a las 8.30 hs para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1° al 7° de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/8 N° 3479 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber en los autos "SHOP DEL ESTE S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 10 de julio de 1995 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico doña Clara Susana Averhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4°, Of. 16, Capital Federal, hasta el día 13 de octubre de 1995. Se fijan los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1995 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/8 N° 39.183 v. 28/8/95

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos: "ISTINA S. A. s/Quiebra", con fecha 13 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de "ISTINA S. A.". Se ha fijado plazo hasta el día 5/10/95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Demóstenes Stafánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8° A (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27/10/95 y 17/11/95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 11/12/95 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 18/8 N° 3503 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 sito en Talcahuano 550, piso 7° Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de JORGE MANCUSO, habiéndose designado síndico al contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en calle Uruguay N° 651, piso "16" "A" Capital Federal, teléfono 374-2141 ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1995 y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40, Ley 19.551, los días 10 de noviembre de 1995 y 1° de diciembre de 1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, el día 26 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/8 N° 19.747 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de VIVIANA MONICA PARADA, habiéndose designado síndico al contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en calle Uruguay N° 651, piso "16" "A" Capital Federal, teléfono 374-2141 ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1995 y quien

deberá presentar los informes del art. 35 y 40, Ley 19.551 los días 10 de noviembre de 1995 y 1º de diciembre de 1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 26 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/8 Nº 19.748 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: "A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" (expte. 24.087), que se ha presentado en autos el segundo proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/8 Nº 39.322 v. 24/8/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 6 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de SAN CRISTOBAL CONSTRUCCIONES S. R. L. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551, se fija el plazo hasta el día 24 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten a la Síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 18 de diciembre de 1995 para que el Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 9 de febrero de 1996. Fíjase audiencia para el día 1º de marzo de 1996 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue a la Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/8 Nº 3506 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de ANTONIO JULIAN LIVANO. Se ha designado Síndico al Dr. Fernando Luis Ricciardi, con domicilio constituido en Av. Córdoba 817, 9º "17", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 23 de octubre de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. Los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 13 de noviembre y 4 de diciembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebraría el día 26 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º piso, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con el art. 94 de la ley de Concursos y a la entrega al Síndico dentro de las 24 horas, de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la prohibición de hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 3525 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "CREATIVE TOURS S. R. L." inscripta en el registro Público de Comercio el 27/7/89, bajo el Nº 3806, Libro 91, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte 675, 1º piso, Oficina "I", Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 17 de octubre de 1995 presenten al Síndico Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de diciembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CREATIVE TOURS S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 3526 v. 28/8/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CARPRO S. A." decretada el día 10/8/95, cuyo Síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum, la cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/10/95. El art. 35 L.C. vence en fecha 17/11/95, y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 11/12/95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 18/8 Nº 3504 v. 25/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "PALAZZO CARLOS ALBERTO" decretada el día 12/7/95, cuyo Síndico actuante es la contadora Celia Noemí Cajide, la cual constituyó domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 6º piso, Of. "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/9/95. El art. 35 LC vence en fecha 23/10/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 13/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 4/12/95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/8 Nº 3546 v. 29/8/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, desempeñada por Horacio Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "GORANSKY, JACOB s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Pasaje Rivarola 140, piso 1º Oficina Nº 2, hasta el día 13 de octubre de 1995. Fíjanse los días 14 de noviembre de 1995 y 4 de diciembre de 1995, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de diciembre de 1995, a las 11:00 horas, debiendo los acreedores concurrir a partir de las 9:00 horas para justificar su personería, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/8 Nº 19.539 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "CONDUCTORES ELECTRICOS S.A.I.C.F. e I. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de julio de 1995 se decretó la apertura de ese proceso habiéndose designado Síndico al contador Lidia Margarita Díaz con domicilio en Av. Independencia 2031, piso 7º "A" de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 3 de noviembre del corriente debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 29 de noviembre y 20 de diciembre respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se reunirá el 14 de febrero de 1996 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/8 Nº 19.575 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra CARVUTTO MIGUEL (C. I. Nº 2.495.285) intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de setiembre de 1995 presenten al Síndico Cortes Luis Alberto, con domicilio en la calle Virrey Cevallos 1025, 3º piso "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 1º de diciembre de 1995, a la 10 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores, dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CARVUTTO MIGUEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/8 Nº 3359 v. 29/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de MARIA VERONICA FERNANDEZ, que por auto del 15 de junio de 1995 se dispuso: "Buenos Aires, 15 de junio de 1995 ... 1) Fíjase el día 19-10-95 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico. 2) Fijar los días 10 de noviembre y 1º de diciembre de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. 3) Designar el día 22 de diciembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en el salón de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos como está ordenado a fs. 27/29. Fdo. Eugenio Bavastro. Juez Interino". El presente ha sido ordenado en los autos: "FERNANDEZ, MARIA VERONICA s/Quiebra" (Expte. Nº 22.863), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a mi cargo.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/8 Nº 3481 v. 24/8/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo Dra. Matilde Ballerini, sede Talcahuano 550, p. 8vo. Capital, comunica por cinco días apertura concurso preventivo INDUSTRIAS COMBET S. A., síndico Ricardo Félix Fernández, domicilio Tucumán 1567, piso 10º, Of. 55, Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos crediticios hasta 27 setiembre 1995. Se fijó audiencia Junta acreedores 30 noviembre 1995: 10,00 horas, la que se llevará a cabo con acreedores que concurran. Publíquese por cinco días, en Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Matilde Ballerini, secretaria.
e. 17/8 Nº 38.847 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en autos "CRISTALUZ S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha fijado nuevas fechas para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, para los días 29 de setiembre y 20 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/8 Nº 39.087 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º), Secretaría Nº 47 de la Dr. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995 se le decretó la quiebra a "CONINAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo sido designado Síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 19 de setiembre y 10 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1 a 7, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora, a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/8 Nº 3528 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1995 se le decretó la quiebra a "SANATORIO HISPANOAMERICANO S. A.", habiendo sido designado síndico el contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Av. Corrientes 915, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de setiembre de 1995. A los fines del art. 38 y 121 L. C., se fija como fecha de junta de acreedores la del día 7 de noviembre de 1995, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º

a 7°, 93 y 95 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7° L. C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 15 de agosto de 1995. Jorge del Valle Puppo".
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/8 N° 3560 v. 29/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría N° 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz hace saber que en autos "SBISA, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 25.762), con fecha 30 de junio de 1995, la apertura del concurso preventivo del nombrado Carlos Alberto Sbisa. Ha sido designada Síndico la Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con oficinas en Pasteur 154, piso 1°, Of. D, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 23 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores concurrentes, cualquiera fuere su número, el día 15 de febrero de 1996 a las 10.00 horas, oportunidad en que se votará la propuesta de acuerdo preventivo. La Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 8°. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/8 N° 19.707 v. 29/8/95

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS QUIMICAS IMPULSO S.A. El síndico designado en autos es la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 4° Piso "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 05 de octubre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de octubre de 1995. En caso de corresponder la junta de acreedores el día 11 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocios o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la L.C. 93 y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/8 N° 3483 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NIPPAR S.A., con domicilio en la calle Lavalle 750 16° "B" Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan C. Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8° "A" de esta Capital Federal (Tel. 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de octubre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 26 de octubre de 1995 y 16 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 7 de diciembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Miguel A. Carchio, secretaria.
e. 17/8 N° 3484 v. 24/8/95

N° 26

El Juzgado en lo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester sito en la calle Callao N° 635 1° Piso, hace saber en los autos caratulados TRANSPORTE JORGE VALENTI e HIJO S.R.L. s/Concurso Preventivo expediente 17688/95 que el día 4 de julio de 1995, se ha declarado abierto el concurso preventivo de TRANSPORTE JORGE VALENTI e Hijo S.R.L. fijándose plazo hasta el día 9 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico designado Dr. Rafael Hernández con domicilio en Av. Corrientes N° 1250 Piso 11 "E" - Te: 382-5349 Capital Federal. Debiendo al síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 31 de octubre y 21 de noviembre de 1995. El día 13 de diciembre de 1995 a las 10 hs. junta de acreedores, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/8 N° 19.522 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la quiebra de VICENTE ORUE S. A. con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3942, 2° "B", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de octubre de 1995, ante el Síndico Jacobo Estrugo, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 2565, piso 13° "7 y 8", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 6 de noviembre de 1995 y el informe general el día 27 de noviembre de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas. Los interesados deberán concurrir con dos horas de antelación conforme lo dispuesto en el Reglamento del Fuero.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 22/8 N° 3531 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1ro. de esta Ciudad, comunica por el término de cinco días, que con fecha 11 de julio de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FUTURUM S. A., con domicilio legal en Callao 875, P. 5 "J" de Capital Federal y establecimiento fabril en Bustamante 1930, de Lanús Este, Pcia. de Bs. As., habiéndose designado como síndico al Cr. Héctor Linares Figueroa, con domicilio en B. de Irigoyen 330, 4°, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1995. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 15 de diciembre de 1995 a las 11.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, a realizarse en la sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 y 23 de noviembre de 1995, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/8 N° 19.791 v. 29/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/8/95 - Vence: 24/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18/07/95	DOMINGO DAMMIANO	39.083
15		Beatriz E. Scaravonati	9/08/95	AGUSTIN MICELI	19.560
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/08/95	BOHOR PERSIADO KOVO	19.566
15		Beatriz E. Scaravonati	10/08/95	ROGELIO MIGUEL IPPOLITO Y ELVIRA GRACIANA SCAVINO VDA. DE IPPOLITO	19.535
17		Raquel Elena Rizzo	10/08/95	ERNESTO WALDMANN Y RICARDO ARIEL WALDMANN	19.577
27	UNICA	Roberto Parrilli	8/08/95	ANTONIO DELLA SALA	19.569
29		Juan Pablo Rodriguez	20/07/95	RAFAEL LOSIGGIO	19.579
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	11/08/95	RAMIRO RICARDO DE LAFUENTE	39.121
32	62	José Benito Fajre	9/08/95	HECTOR PERFETTO	19.556
35	65	Alejandra D. Abrevaya	7/08/95	FRANCISCO JUAN PETTENAZZA	19.586
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	9/08/95	ADOLFO WIEDENHOFER Y ELLI RESCHKE	19.542
39		Paola M. Guisado	11/08/95	JUANA CONTE	19.592
39		Paola M. Guisado	11/08/95	ANGEL HILARIO RODRIGUEZ	19.591
42	UNICA	María Elena Ucar	8/08/95	ASTOR ASTOURIAN	19.557
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	21/07/95	ALBERTO JOSE SEJAS	19.548
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	23/06/95	NESTOR ROBERTO AVALOS	39.040
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	19/07/95	JOSE HUMBERTO ZITELLI	19.550
46		María del Carmen Kelly	9/08/95	ANTONIA CHAMI Y SION JOAQUIN LALO	19.537
47	UNICA	Silvia R. Rey	11/08/95	ALFREDO CLAUDIO BERROS	19.551
48	UNICA	Ana María Himschoot	9/08/95	RICARDO CARLOS HARPE	19.582
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21/07/95	SALOMON JAKUBOWICZ	19.549
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11/08/95	AQUILES PEPE	39.073
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/07/95	NICANORA VICENTE	19.593
54		Paula I. Stanislavsky	21/07/95	RUBEN RAUL LEIRA	39.079
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/07/95	ANTONIO LAMALFA	19.599
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11/07/95	PERFECTO ALBERTE	19.585
63	93	Jorge E. Beade	8/08/95	ORLANDO ANTONIO PERTI CONE	19.554
63	93	Jorge E. Beade	9/08/95	NATALIO ANDRES GRILLO	19.538
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	8/08/95	BERNARDO FAIMBERG	19.580
66		Juan José Caprín	9/02/95	MARIA RECHE Y ARANA	19.587
66		Juan José Caprín	28/06/95	OSCAR OSATNIK Y JAIME OSATNIK	19.541
66	96	Juan José Caprín	9/08/95	JORGE ALFREDO GARCIA	19.544
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17/07/95	JOSE LEONARDO VALICENTI	19.601
94		Eduardo Parody	21/07/95	ENRIQUE ROSEN	39.027
95	UNICA	Fernando P. Christello	10/08/95	HIGINIO DIAZ Y MARTA CALVO	19.588

e. 22/8 Nº 154 v. 24/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

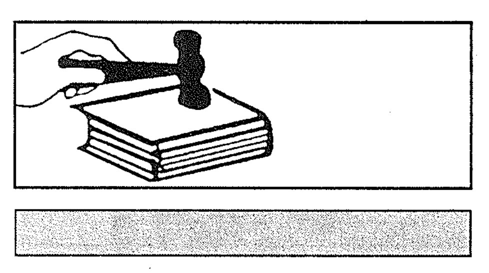
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/95 - Vence: 25/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	8/08/95	BINEM WASERMAN	19.622
11	UNICA	María Isabel Benavente	14/08/95	OTTO BLOCH u OTON BLOCH	19.654
27	UNICA	Roberto Parrilli	19/07/95	EDMUNDO ALFREDO ENDEMINI	19.656
28		Mónica C. Fernández	8/08/95	REINALDO JUAN DONALDSON	39.168
30		Santiago González Balcarce	8/08/95	CELIA MABEL NUDELMAN BASS	39.199
32	UNICA	José Benito Fajre	19/07/95	ROBERTO ESTEBAN NOBILE	19.639
34		José María Pérez	11/08/95	JULIAN ORTIZ	19.663
36	UNICA	Guillermo Valentini	9/08/95	AMELIA ROCCATAGLIATA	19.629
40		Carlos E. Antonelli	9/08/95	JACOBO GOLDBERG	19.612
40	70	Carlos E. Antonelli	9/08/95	VICTORINA TOMASSONI DE CONSIGLIERI	19.683
42	UNICA	María Elena Ucar	9/06/95	SARA ZULEMA PARDO DE GRILLI Y AMANDA INES PARDO	19.650
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	14/07/95	MARCELA ALEJANDRA ROMERO	39.245
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	10/08/95	CARLOS MEDRANO	19.665
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/07/95	MAURICIO MILENASKI	19.693
46	UNICA	María del Carmen Kelly	17/07/95	MERCEDES ANGELICA CANEPA	19.611
46	UNICA	María del Carmen Kelly	11/08/95	RODRIGUEZ ALFREDO y RODRIGUEZ Y BERISO ALFREDO JUAN DANIEL	19.623
47	UNICA	Silvia R. Rey	9/08/95	RICARDO ROMAN	39.162
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/07/95	RACHELA WEIDENFELD	19.625
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	21/07/95	ZULMA OLIDIA UGARTE	19.685
50	UNICA	Juan C. Insua	12/07/95	JOSE ANTONIO SIMON	19.688
50	UNICA	Juan C. Insua	9/08/95	MARIA LUISA AMELIA ROCH	19.638
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30/05/95	GOMEZ PEDRO CELESTINO Y RAMIREZ REINA DELICIA	19.631
55		Olga María Schelotto	24/05/95	GENARO BUONGIOVANNI Y JOSEFINA CARLUCCI	39.177
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/06/95	ELVIRA LIDIA BANDIERI	19.662
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/08/95	CARMELO COLETTA	19.642
59	UNICA	Fernando Césari	19/07/95	ISRAEL SZNAJDEROWSKI	19.614
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	5/07/95	JULIA FELDMAN	39.139
68	UNICA	Patricia Barbieri	20/07/95	NATALIO GUERELLO Y ANA GUERELLO	19.680
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/08/95	CECILIA LANGMAN	19.643
71		Susana A. Nóvile	17/07/95	RIZCALLAH JABBOUR	19.664
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20/07/95	MIRTA SCIALOM	19.686
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/07/95	MERCEDES AMADEO	39.265
72	UNICA	Daniel H. Russo	17/07/95	OSVALDO VICTOR LEIVA	19.616
72		Daniel H. Russo	11/08/95	MARIA AGUSTINA ROSA DE BINCI	39.209

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
74	UNICA	Juan A. Casas	20/06/95	ADALBERTO OMAIR VIDAL	39.175
75	UNICA	María Inés Lezama	13/07/95	FERMINA WIÑAR	19.672
91	UNICA	Alberto Ugarte	22/06/95	RAUL MARIO MUSITANI	19.626
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	11/08/95	FERNANDO OSVALDO PAZOS	19.608
94	UNICA	Eduardo Parody	18/07/95	DEL MAZO JULIO CESAR	19.696
95	UNICA	Fernando P. Christello	1/06/95	ALBERTO GUSTAVO CHEMIN Y HAYDEE AMELIA FRAGULIA DE CHEMIN	19.630
95	UNICA	Fernando P. Christello	10/07/95	RONALD MAC DONALD	19.617
95	UNICA	Fernando P. Christello	14/08/95	MIGUEL NAPPA	19.655
98	UNICA	José Luis González	14/07/95	ELENA VIDAL	19.684
103		Luis José Carballido	9/08/95	MATILDE ALBERTI DE CAÑERO	39.174
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	14/08/95	MARCELO ROMAN GAMBOA	19.681

e. 23/8 Nº 155 v. 25/8/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 Pº 6º de Capital, comunica por tres días en autos "PIGNATARO CLAUDIO A. y Otros c/COMBA S.A. s/Ejec. Hipotecaria" (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 29 de agosto de 1995 a las 11.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en el Country Club Mapuche, Ptdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por diez lotes de terreno designado con los números 1, 2 (unificad. en 1A s/fs. 134), 3, 4, 5, 6, 33, 34, 35 y 36 todos de la Quinta 5. Nomencl. Catastral: Circ. VI, Secc. N, Qta. 5, Parc. 1a, 2, 3, 4, 5, 6, 33, 34, 35 y 36. Matrícula 1546 a 1555 del Ptdo. de Pilar. El inmueble se encuentra ubicado entre las calles Puyehue, Llacolen y Lameque, con entrada principal por Llacolen casi esq. Puyehue, y consta de: Casa principal, en P.B., living comedor con piso de mosaico granítico, cielorraso revestido en madera, cocina y baño, en P.A. dos dormitorios con paredes y cielorraso revestidos en madera y pisos de cerámica, baño en cerámica, depósito y balcón terraza, techos de teja francesa, luz eléctrica y gas envasado, no agua corriente y servicio telefónico cortado (servicios comunes a todas las dependencias). Otra construcción: Tipo jardín de invierno con amplio ambiente comedor con parrilla, hogar, piso de laja, cielorraso revestido en madera, baño, cocina y dormitorio con pisos de cerámica, techos de teja francesa. Otra construcción: Techo de teja francesa, galería abierta tipo quincho con parrilla, vestuarios ambos sexos frente a pileta de natación, sauna y otro baño; al lado un play room con: bar, sala para juegos de billar, naipes, etc., pisos en desnivel que dan a otra sala para juegos de naipes y sala de lectura, y en P.A. otra sala de juego, living y sala de música, con paredes, pisos y cielorraso en madera. Otra construcción: En P.B. garage para tres autos con portones levadizos y al lado depósito o despensa, en P.A. vivienda de caseros con comedor c/piso de mosaico, balcón terraza, dos dormitorios (1 c/balcón terraza), pisos de mosaico, cocina y baño completo. Todo rodeado de un gran parque con cancha de tenis c/piso sintético, cancha de squash cubierta, juegos p/niños, fuente c/luces, añosa arboleda y riego por aspersión. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. O. Bejarano y La Sra. Ramona L. Añazco como caseros permanentes. Deudas: Rentas (fs. 137/161) al 2/94 $ 3.697,08. Expensas (fs. 164) al 27/7/94 $ 40.393,90. Base: U$S 435.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo al mejor postor. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas los días 24, 25 y 28/8/95 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23/8 Nº 39.590 v. 25/8/95

Nº 42

SUBASTA JUDICIAL
SENSACIONAL INMUEBLE EN CAPITAL
LICITACION PUBLICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, en el Expediente Judicial Nº 223.393, caratulado "CLINICA MARINI S. A. s/Quiebra c/SIRCOVICH, SAMUEL Y OTRO s/Incidente de Subasta", llama a Licitación Pública por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, para la subasta del inmueble sito en Av. Santa Fe 3666/68 y Aráoz 2456/64/70, superficie del terreno: 2.890,82 m2. Descripción de inmueble: Conjunto edilicio que configura un esquema de polígonos irregulares interconectados entre sí, conformando varios cuerpos construidos en planta baja, subsuelo y diferentes pisos altos, con dos accesos principales por Av. Santa Fe y otro por calle Aráoz, donde a su vez cuenta con una entrada vehicular. Edificaciones: Sobre Av. Santa Fe consta de dos subsuelos, planta baja y cinco pisos altos. Sobre Aráoz, subsuelo, planta baja y dos sectores ubicados al frente, uno con seis pisos altos y el otro con cuatro niveles. En el contrafrente de ambos sectores se observan construcciones de planta baja y primer piso, que vinculan a los cuerpos detallados anteriormente, apreciándose además la existencia de dos niveles de estructura conformada por columnas y losas de hormigón. El inmueble se vende desocupado. Base: $ 3.539.406,22. Se deberá depositar el cuatro por ciento (4 %) como garantía de la oferta. Comisión: 3 % más I. V. A. 1- Lugar de presentación de las ofertas: Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal, desde el 29/8/95 a las 10:00 horas, hasta el 31/8/95 a las 13:00 horas. 2 - Acto de apertura: El 31 de agosto de 1995, a las 13:00 hs. 3 - Exhibición: Desde el 25/8/95 al 30/8/95 de Lunes a Viernes de 8 a 13 horas. Durante 5 días. Valor del pliego: $ 24,20. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6º piso, TE 322-8144, de 10:00 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/8 Nº 12.417 v. 28/8/95

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital, comunica por tres días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/CLAI S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 47.044, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 31 de agosto de 1995 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. General Las Heras 2062/68 - entrada común por el 2062 - entre Junín y Pte. J. E. Uriburu - Piso 4º Unidad 7, de Capital Federal - Matrícula 19-1801/7 - Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 50, Parc. 8. Superficie total 195,10 m2, Porcentual 15,01 %. Conforme surge de autos se trata de una oficina —o departamento donde funciona una oficina— compuesta de hall de entrada, sala de estar o recepción, toilette, luego dos ambientes uno destinado a salón de trabajo y el otro a sala de reuniones, ambos con hogar a gas y balcón a la calle. En su parte trasera la Unidad posee amplio pasillo al que convergen cuatro (4) ambientes destinados a despachos u oficinas y dos (2) baños completos. El sector de servicio con entrada independiente y pasillo al que dan la dependencia, hoy utilizada como archivo, lavadero y amplia cocina con mesada en "L". En el sexto piso posee otra habitación. La unidad tiene palier privado. El estado de conservación es muy bueno. El señor Mario Alberto Simini manifestó ser Presidente de Clai S.A. y que dicha sociedad es propietaria del inmueble ocupándolo, según informó, conjuntamente con las siguientes sociedades: Círculo del Hogar S.A., Doberson Traving S.A., Megafin S.A. y Distribuidora Monteagudo, manifestando asimismo dicho señor que éstas sociedades ocupan distintas dependencias del inmueble y que por dicha ocupación abonan un alquiler a la firma Clai S.A., no exhibiendo documentación alguna al efecto. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 71) al 9/11/93 $ 186,72.- O.S.N. (fs. 80) al 16/11/90 $ 172,69.- MCBA (fs. 120) al 21/4/94 $ 3.579,58.- Expensas a marzo de 1995 $ 13.714,87.- Condiciones: "ad-corpus" - Sin Base, al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los diez días de efectivizada la subasta. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. A fs. 150 se encuentra autorizada la parte actora a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito —U$S 103.554,81—. Exhibición: días 28 y 29 de agosto de 1995 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/8 Nº 39.426 v. 25/8/95

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BENNARDIS, LUIS EGIDIO c/SOBRE, ELSA BEATRIZ y Otro s/Ejecución de alquileres", (Expte. nº 155.640/87), que la martillero Elena L. Fernández Losada de Battilana, rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el día 30 de agosto de 1995 a las 12.00 horas, al contado y mejor postor, el inmueble sito en Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo), Nº 6551, Zona de Mataderos, Barrio llamado Los Perales, Planta Baja, pabellón 39 Unidad Funcional Nº 6, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sec. 76; Manzana: 71 "A", Fracción X, Partida inmobiliaria Nº 1.369.226. Según lo informado el 17-3-93, el Departamento se encuentra ocupado por quien dijo ser e identificarse como Graciela Maldonado y un hijo menor (ver informe del martillero designado agregado a fs. 341) y conocer que el contrato de alquiler de esa unidad está realizada a nombre del Señor Oscar Condoleo y que ella ocupa el inmueble desde hace seis (6) meses. Agrega que el contrato de alquiler es por el término de cuatro (4) años. Consta de: Tres ambientes, baño y cocina. El piso de los ambientes, comedor, cocina y baño son de mosaico de cerámica y los dos dormitorios de revestimiento tipo moquete, en buen estado salvo los detalles del uso y del tiempo. La cocina y baño están totalmente azulejados hasta el techo, y en buen estado, las paredes del comedor y los dos dormitorios están en proceso de empapelamiento que su ocupante está realizando, pero estos no observan mal estado como así también sus techos y los del resto de la unidad. Los artefactos de la cocina, calefón para proveer de agua caliente al baño y pileta lava platos, y la cocina con horno se encuentran aparentemente en uso y buen estado, alimentados a gas natural. tiene teléfono cuyo número es 687-5124, no constándole al ocupante a nombre de quién se encuentra la titularidad de la línea, manifiesta, además, que abona un alquiler mensual de Pesos doscientos treinta ($ 230.-) y por expensas comunes de Pesos treinta ($ 30.-). Toda la unidad es luminosa con luz natural excepto el baño que está ubicado interiormente entre la cocina y uno de los dormitorios. El aspecto exterior de las inmediaciones de la unidad observa un buen aspecto de limpieza y mantenimiento, teniendo rejas de hierro en ventanas y puerta de entrada, para su seguridad. Tanto los ambientes del frente como los del contrafrente están orientados con vista a los jardines. Todo ello ad-corpus. Condiciones de venta: Dos terceras partes de la valuación fiscal: $ 4.898,22 siendo aquella de $ 7.347,33 (ver fs. 477). Seña: 10 % Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: expensas comunes adeuda 2 meses al 29.10.1994: $ 60,00. Municipales: al 14.11.94: $ 149,69; AA (ex-OSN): no registra deuda al 27.10.1994 (ver fs. 472, 489 y 470 respectivamente). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 579 del Código Procedimientos) y depositar el saldo de precio que corresponda dentro de los Cinco (5) días de aprobada la subasta conforme al art. 580 del Código de Procedimientos, asimismo y en caso de hacerlo "en comisión" deberá indicar dentro del tercer día el nombre y domicilio de su comitente (art. 571 Código Procedimientos). Exhibición: los días 25 y 28 de agosto de 1995 de 15:00 a 17:00 horas. Publicar por dos días en boletín oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 23/8 Nº 39.428 v. 24/8/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, por la Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Of. Nº 114, comunica por dos días en los autos, "PIEN, ARIEL EDUARDO c/MARTINEZ, HECTOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 166.671), que el martillero Cristian Pablo Ramón Valda, rematará el 28 de agosto de 1995, a las 10,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble en la localidad de Merlo, Pdo. del mismo nombre de la Pcia. de Bs. As. en la calle Lugones, hoy French entre las de Sarmiento y Pellegrini. Inscripto en la Matrícula FR 23896/86. Designación Catastral: Circ. I; Secc. J; Mzna. 159; Pcia. 7; con una superficie de terreno de 333,50 m^2, con todo lo plantado y adherido, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, se encuentran detalladas en el expediente. Sobre el lote de terreno se desarrolla una casa de PB, con jardín al frente y contrafrente, en este último hay una pileta y un recinto. El inmueble consta de 2 dormitorios, LC y un amplio estar, baño y cocina y garage. Se encuentra en regular estado de conservación. La venta se realizará al contado y mejor postor, el inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Base $ 36.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, sucursal Tribunales. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Adeuda: Rentas de la Pcia. $ 532,30 al 12/7/95 y $ 1.050,40 de impuestos municipales, al 7/7/95, Exhibición: Durante

los días 24,25 y 26 de agosto de 1995, en el horario de 10 a 13 hs. Mayores informes 372-9616; 371-3059.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Juan José Caprín, secretario
e. 23/8 Nº 39.597 v. 24/8/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 7mo., comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BOGADO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Benegas, rematará el día diecinueve (19) de septiembre de 1995, a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el campo sito en la segunda sección del Depto. San Martín, Provincia de Corrientes denominado "Buena Vista", constituido por los siguientes lotes: a) Adrema T4-146-3 (desglose T4-75-3), fracción A/I (duplicado 1350 "J") superficie 669,53,49 Has.; b) Adrema T4-148-3 (desglose T4-75-3), Lote 3, superficie 128,75,97 Has.; c) Adrema T4-149-3 (desglose T4-75-3), Lote 4, superficie 501,70,54 Has.; Total: 1.300.- Has. Base: $ 225.000.-. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Deudas: Rentas $ 20.070,69 (fs. 362/362 ter.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 23/8 Nº 19.795 v. 24/8/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO, ANTONIO c/OTERO, OSVALDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 20.264/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 28 de agosto de 1995, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número dos y Unidad Complementaria A, de un inmueble sito en la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Guido Spano 1365, entre las de Paraguay y Tucumán. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manzana 101; Parcela 16; Subparcelas 00-02, 00-03 y 01-01. Superficie total: Unidad funcional número dos 103m² 12 dm2 y Unidad Complementaria A 56m² 43dm². Ambas unidades conforman una unidad de vivienda. Consta de porche con entrada para autos y espacio semicubierto, living comedor, dos habitaciones, hall interno, baño, cocina comedor y pequeño patio al fondo, con terraza. Según informes no tiene cloacas ni agua corriente. Ocupada por la Sra. Estela Marta Miguelez y su hijo. Se deja constancia que los ocupantes no han presentado título alguno que justifique su presencia en el inmueble, por lo que una vez realizado el remate se dispondrá su lanzamiento. Deudas: Municipales: (fs. 63): $ 687,78 al 9-9-94; Inmobiliario: (fs. 60) $ 662,64 al 6-9-94. Condiciones se venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 24.780. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 25 y 26 de agosto de 1995, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, agosto 11 de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 23/8 Nº 39.421 v. 24/8/95

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BOSENBERG, MIGUEL PEDRO c/ARES, HUGO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 65.702/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de agosto de 1995, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nro. 10 del 2do. piso, letra "D", que forma parte de la finca sita zona Sud de Capital Federal, con frente a la Av. Carabobo 233 hoy números 233/35/37 entre Av. Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio, edificado en el lote de terreno número 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 153, Parcela 33, con entrada común por el Nro. 237 de Carabobo; superficie cubierta 52,81 m²; balcón 7,04 m²; total 59,85 m², porcentual 2,26 %; la que según informe efectuado por el martillero, se identifica como Carabobo 237, piso 2do. "10" "D", y el portero eléctrico no funciona. El departamento se ubica al contrafrente del edificio, posee puerta principal y entrada de servicio, y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres menores como propietarios y su núcleo familiar en un número total de 5 personas. Cuenta con los servicios de una línea telefónica, se ignora su titularidad; y consta de living comedor con balcón al contrafrente; 2 dormitorios con ventanas al contrafrente; baño completo y cocina con lavadero al contrafrente, todo en buen estado general de conservación. El departamento debió abonar $ 120 en concepto de expensas por el último mes de mayo de 1995; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 22, 23 y 24 de agosto próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 26.700. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá depositarse con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina, para sus ejercicios ordinarios de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 46) por $ 1.079,43 al 29/11/94; en Aguas Argentinas (fs. 38) por 111,04 al 14/11/94; en OSN (fs. 102) por $ 94,92 al 28/4/95, y por expensas (fs. 51) $ 2.673,27 al 7/2/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
José Luis González, secretario
e. 23/8 Nº 39.596 v. 24/8/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "IALOWSKI, ISIDORO c/CORDOBA, CARLOS RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 17.528/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Días subastará el 5 de septiembre de 1995, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de propiedad de la co-demandada, Sra. Iris Julia Mondejar de Córdoba, del departamento designado como Unidad Funcional Nro. 3 del primer piso al frente que posee una superficie total de 69,99 m² de la cual corresponde: 54,87 m2 de Sup. cubierta, 1,92 m² a Sup. semicubierta y 5,70 m² semicubierta y 7,50 m² destinada a balcón, con un porcentual del 4,97 %, ubicado en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la calle Juan María Gutiérrez Nro. 2631/37, con entrada común por el Nº 2631, entre la calle Laprida y Agüero, Matrícula 19-6041/3, N. Catas: C. 19, S. 15, M. 112, P. 24, que adeuda: O.S.N. $ 678,24 al 15/5/95: Aguas Arg. $ 241,84 al 4/5/95; Municipalidad $ 2.329,66 al 11/5/95 y Expensas $ 2.601,43 al 19/5/95. De la constatación realizada surge que el departamento esta ocupado por el demandado CARLOS RAMON CORDOBA, quien la utiliza como oficina y esta compuesto de un living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños y cocina, encontrándose en buen estado de uso y conservación y posee una línea telefónica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-Base $ 22.000.- Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días hábiles del 29 de agosto al 4 de septiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 16 de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 23/8 Nº 39.376 v. 24/8/95

Nº 105

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FARIAS, BLANCA MARIA ANGELICA c/GODOY, CECILIO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día viernes 8 de setiembre de 1995 a las 9 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Capdevila esq. Cantún, localidad de Bosques, pdo. de Florencio Varela Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circc. V; Secc. C; Manz. 16; Parc. 14; Mat. 40.293; Sup. Total: 195,50 mts2. y según constatación del martillero tiene edificada una vivienda de material sin revoque fino ni pintura que consta de comedor cocina, dos cuartos, no tiene baño instalado. Se encuentra sobre calle mejorada y no hay servicios de cloacas ni agua corriente. Está ocupado por el demandado en carácter de propietario del bien. Deudas: Imp. Municipal fs. 47 al 18-05-94 $ 56,99. Direc. de Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 79 al 09-05-95 $ 1.706,96. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base $ 7.400,00. Seña 30 %. Comisión 3 % + IVA. Sellado 0,5 %. Visitar los días 6 y 7 de septiembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta y constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 23/8 Nº 39.423 v. 24/8/95

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, situado en Talcahuano 490 3º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA c/ ISAURRALDE, JOSE ISMAEL y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 17.391/94, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhrade rematará el día 31 de agosto de 1995, a las 11 hs., en el salón del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Zárate-Campana situado en Almirante Brown 166, localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, la unidad funcional veintiuno, designada con la letra "A" del 3er piso, integrada por el polígono cero tres - cero dos, del edificio ubicado en la calle Castelli 460 y Jean Jaures 940, localidad de Campana, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 118, Parcela 5, Subparcela 21, Polígono 03-02, Partida 1.265, Matrícula: 3750/21, embargado en autos, al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña: 40 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo, a cargo del comprador y en el acto de la subasta, dejando constancia que el Banco Río de La Plata, actor en autos, ha dispuesto conceder financiación a los eventuales adquirentes del inmueble siempre y cuando se cumpla con la normativa bancaria vigente al respecto, con antelación a la subasta, consistiendo la misma en financiar hasta el 50 % del precio de venta o del crédito —el que fuera menor—, en dólares estadounidenses, por un plazo de hasta cinco años, en sesenta cuotas mensuales, con un interés anual del 15 %, sin perjuicio, en su caso, de la obligación del comprador de depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se trata de un semipiso individualizado como unidad funcional número 21 letra "A" del tercer piso, de aproximadamente 120/125 m² de superficie, compuesto por living, comedor, tres dormitorios, uno de ellos en suitte, cocina, lavadero, despensa, baño y toilette, además del baño existente en dormitorio en suitte. El departamento está ubicado en la esquina, a la calle y cuenta en consecuencia con muy buena luz y ventilación. Forma parte de un edificio de tipología moderna, en el que se están incluyendo detalles de terminación, que pueden considerarse de primer nivel para el medio en que está emplazado. A la unidad descripta le falta como elementos constructivos solados, artefactos de baño y cocina, y algunas puertas interiores y revoque fino en casi todos los ambientes. El departamento a subastar no tiene deudas por expensas comunes pero reconoce una deuda a favor del consejo de administración en concepto de aportes realizados para la terminación de las partes comunes del edificio, que asciende al a suma de $ 2.765,80 al 9/12/94. Asimismo, reconoce las siguientes deudas: a) deuda por Inmofoprovi de $ 636,45 al 13/12/94; b) Municipalidad de Campana, informe al 28/10/94: 1) Tasa por barrido, limpieza y conservación vía pública, desde cuota 4/93 a 9/94 inclusive $ 197,42.- 2) Fondo Const. y Mant. Edif. Educ. Etc., Idem anterior, se incluye importe en valor antes citado. 3) Tasa por Servicios Sanitarios desde cuota 2/93 a 3er trim./94, inclusive $ 210,36.- Adeuda además derecho de conexión de cloacas. c) Municipalidad de Campana (Concinos S.A.), Servicio Sanitario Medido al 24/10/94 $ 407,78.- Valuación Fiscal 1995: $ 808.- El inmueble podrá visitarse los días 28, 29 y 30 de agosto de 1995, de 11 a 12 horas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 23/8 Nº 39.425 v. 25/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por tres días, en los autos: "DE LUSARRETA C.A. s/Conc. Espec. promovido por Bco. Cnel. Dorrego S.A.", (Expte. Nº 60569) que los martilleros Ignacio Jorge Sepiurca y Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143 y 312-2717) rematarán el 5 de septiembre de 1995 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Las parcelas 1, 2 y 3 sitas en la zona Industrial del Partido de Coronel Suarez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 8, Chac. 115, Fracc. III, Parcelas 1, 2 y 3; Matrículas: 13316, 12126 y 12127 respectivamente. Superficie de cada parcela: 4.890,60 m², midiendo cada una 57 mts. por 85,80 mts. Se trata de una Planta de Silos sobre la Avda. Vircunvalación, dentro del Parque Industrial, compuesta de 3 silos de 400 Ton. c/u, 4 silos de 150 Ton. c/u, todos de chapa, 2 galpones de ladrillos y techo de chapa de aproximadamente 800 y 1.000 m2 y además una construcción independiente que alberga baños, vestuarios y oficinas. Los galpones están reforzados en todo su perímetro interior con durmientes de quebracho. Esta venta se realiza Al Contado - Base: $ 90.000.- Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado e IVA de Ley, a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la venta a las 11 hrs. en el Tribunal. Ocupada temporariamente por el Sr. Sergio Tornquist sin haber acreeditado condición alguna. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin intimación previa (Art. 580 del CPCC) y denunciar al comitente si lo hubiera, dentro del 3er. día en escrito firmado por ambos (Art. 571 del CPCC) Visitar libremente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/8 Nº 3547 v. 25/8/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos "JALILE, OSCAR A. s/Quiebra", Expte. 31.157, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 29 de agosto de 1995 a las 13 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Rawson 7643, entre 184 y 186, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 71292 (45) - Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 79-f, Parc. 17. Ant. dominial Nº 913/966 Gral. Pueyrredón, Marg. año 1966. Mide 10 mts. de fte. por 38,30 mts. de fondo, Superficie 383 m². Plancheta Catastral fs. 439. Dominio fs. 318 e Inhibiciones fs. 389. Conforme constatación obrante en autos se trata de una finca de material con techo de tejas, rejas en su frente sobre la calle y portón para acceso de vehículos al garage de la misma. Pequeño jardín adelante y fondo libre; consta de pequeño alero en la entrada, tres dormitorios, cocina comedor y baño. Conforme contrato de locación de fs. 494, con vigencia desde el 1/2/92 hasta el 31/1/2000, el inmueble se halla alquilado al señor José Antonio Amoruso, por U$S 250 mensuales más luz e impuestos. Deudas: Direc. Pcial. de Rentas (fs. 355/58) al 31/5/94 $ 541,77.- Municipalidad Gral. Pueyrredón (fs. 360) A.B.L. y Cons. vía pública $ 14,21 al 31/5/94 y $ 13,67 al 10/6/94. Direc. de Recursos (fs. 375) al 31/5/94 $ 38,93.- Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. (fs. 383) al 30/6/94 informa que el inmueble se encuentra fuera del radio oficial-

mente servido por dicha empresa. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor - Base $ 20.000.- Seña 10 %.- Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Asimismo deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 26 - 27 y 28 de agosto de 1995 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 23/8 Nº 3548 v. 24/8/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: "FRIGORIFICA SOBRAL s/Quiebra" (Expte. Nº 58.703) que el Martillero José María H. Bouquet (812-1857) rematará el día 5 de setiembre de 1995 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal: Los inmuebles de la fallida, sitos en Valentín Alsina, Partido de Lanús, Paraje denominado Villa Victoriano Arenas, de la Prov. de Buenos Aires, a saber: 1º) Inmueble Industrial de Planta Baja y 2 pisos, en mal estado, ubicado en la esquina de las calles Isleta y Chile, edificado sobre 4 lotes de terreno. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 31, Parc. 7a (unificada); Superficie del terreno: 993,02 m². Base: $ 50.000.- y 2º) Un terreno lindero, con una construcción precaria, sobre la calle Isleta Nº 2029; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 31, Parc. 11.-; Superficie: 226,90 m².- Base: $ 10.000.- Ambos Inmuebles se venden desocupados, y al contado, debiendo abonar el adquirente el 30 % de seña y el 3 % en carácter de comisión, más el sellado de ley correspondiente. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la Subasta sin intimación previa alguna. El comprador en comisión deberá denunciar el nombre del comitente dentro del 3er. día de realizado el remate (Art. 571 del Cód. Proc.) Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero, las que deberán presentarse en el Tribunal hasta 2 días antes de la fecha de remate, procediéndose a su apertura a las 12 hrs. del día anterior a la Subasta. Visitar: los días jueves 31 de agosto y viernes 1º de setiembre próximos de 14 a 16 hrs. El comprador deberá abonar los tributos que se devenguen a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 17/8 Nº 3486 v. 24/8/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "VILLAR S.A. c/LEMME y CIA. S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 56194/94, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 07 de septiembre de 1995 a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, los siguientes automotores: a) Un camión Ford F-4000, Modelo 1993, con caja metálica "Los 4 Ases", Dominio C 1.670.683, deuda MCBA al 20/4/95 $ 754,38, Base $ 18.000. b) Una Pick up VW Saveiro, Modelo, Dominio C 1.629.728, deuda MCBA al 19/4/95 $ 222,82, Base $ 6.500. c) Una Pick up Saveiro Modelo 1993, Dominio C 1.670.684, deuda MCBA $ 222,82 al 19/4/95, Base $ 6.500. Venta al contado y mejor postor. Comisión 10 %. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. Exhibición días 4, 5, y 6 de septiembre de 1995 de 12.30 a 14.30 hs. en el 1er. Piso del garage sito en Emilio Castro 5020/50 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 14 de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/8 Nº 39.422 v. 25/8/95

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, Callao 635, 1º Piso, Capital, Comunica por dos días en los autos: "LANCETTI SRL s/Quiebra" Expte. Nº 14.982/93, que el martillero José María Natalio Estebecorena, rematará el día 31 de agosto de 1995 a las 11,30 hs. en el Salón de Subastas de la calle Humberto Iº 2042/46, Capital Federal, el siguiente bien: Autoclave vaporizador consistente en un tanque de hierro c/tapa superior abisagrada, capacidad aprox. 10.000 litros. Medidas: 3,00 de diámetro x 3 m. de altura, montado sobre 4 patas del mismo metal. En el estado que se encuentra. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito Mohamed, sito en 11 de setiembre 1861, (ex-Camino Negro) Nº 3935, Itatí, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 10 %. Comisión: a determinar por el Juzgado. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en autos, quedando la venta y entrega sujetas a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/8 Nº 19.796 v. 24/8/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)